



Asamblea General

Distr. general
28 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 150 del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: ejecución de los presupuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 y presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
Abreviaciones	5
I. Introducción.	6
II. La iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y la orientación de las operaciones futuras.	7
III. Promoción de soluciones políticas a los conflictos	7
IV. Ejecución de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad.	9
V. Refuerzo de la protección proporcionada por las operaciones de mantenimiento de la paz .	12
VI. Apoyo a la eficacia del desempeño y la rendición de cuentas	13
VII. Refuerzo de los efectos del mantenimiento de la paz en el sostenimiento de la paz	27
VIII. Mejora de la seguridad y la protección del personal de mantenimiento de la paz	31
IX. Mejora de las alianzas para el mantenimiento de la paz.	34
X. Fortalecimiento de la conducta de las operaciones y el personal de mantenimiento de la paz . .	37
XI. Reforma de la gestión	41
XII. Contextos de transición.	42



XIII.	Cuestiones de personal	44
XIV.	Preparación del presupuesto y gestión financiera	47
XV.	Sinopsis de los recursos financieros y humanos de las operaciones de mantenimiento de la paz	49
XVI.	Recursos propuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020	64
XVII.	Ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018	77
XVIII.	Situación del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz al 30 de junio de 2018 ..	81
XIX.	Cumplimiento de las solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución 72/290	82
XX.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	83
Anexos		
I.	Análisis de los recursos propuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020	84
II.	Análisis de la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018	95
III.	Análisis del despliegue actual y previsto de sistemas aéreos no tripulados	109
IV.	Indemnización por muerte o discapacidad	110
V.	Gestión del equipo de propiedad de los contingentes y obligaciones con los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas	113
VI.	Examen exhaustivo de la metodología para calcular los factores aplicables a la misión ...	116
VII.	Operaciones aéreas	118
VIII.	Actividades relativas a las minas previstas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020	123
IX.	Actividades programáticas y resolución 72/290 de la Asamblea General	125

Resumen

Conforme a lo dispuesto en la resolución 59/296 de la Asamblea General, en el presente informe figura una sinopsis de los aspectos financieros y administrativos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El informe contiene información consolidada sobre la ejecución del presupuesto en el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 y las propuestas presupuestarias para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, así como sobre la situación del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 49/233 A.

La Asamblea General no aprobó una resolución sobre cuestiones intersectoriales en su septuagésimo segundo período de sesiones, en el que el Secretario General presentó su informe anterior sobre la sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/72/770). Sin embargo, en el informe del Secretario General se suministraba información sobre las decisiones y solicitudes que figuraban en la resolución 72/290 de la Asamblea General, relativa a la financiación de la MINUSCA, que incluía decisiones intersectoriales sobre las actividades programáticas.

Para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, el total de gastos ascendió a 7.422,9 millones de dólares, sufragados con cargo a un presupuesto aprobado de 7.496,3 millones de dólares, sin contar las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas, como se resume a continuación.

Utilización de los recursos financieros

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Componente de mantenimiento de la paz	1 de julio de 2017 a 30 de junio de 2018		Diferencia	
	Consignación ^a	Gasto	Monto	Porcentaje ^b
Misiones	7 056,5	6 984,1	72,4	1,0
Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) ^c	33,0	32,8	0,2	0,5
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) ^d	81,0	80,2	0,8	1,0
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	325,8	325,8	0,0	0,0
Subtotal	7 496,3	7 422,9	73,4	1,0
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1,2	0,8	0,4	29,6
Total	7 497,5	7 423,7	73,8	1,0

^a Incluye autorizaciones para contraer compromisos de gastos de 20,2 millones de dólares para la MINUSCA, 43,2 millones para la MINUSMA, 47,9 millones para la MONUSCO, 4,1 millones para la FNUOS y 65,2 millones para la UNMISS para 2017/18.

^b La diferencia en el cálculo del porcentaje obedece al redondeo en millones.

^c Incluye la suma de 686.900 dólares con cargo a la consignación hecha en la sección 3 (Asuntos políticos) del presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, aprobada por la Asamblea General en sus resoluciones 72/262 y 72/263 A a C.

^d Incluye gastos relacionados con los costos de funcionamiento y mantenimiento del sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja) por un importe de 16,9 millones de dólares.

Los recursos financieros para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 se estiman en 6.637,1 millones de dólares, cifra que incluye los recursos propuestos en relación con la UNAMID y la MINUJUSTH para el período de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019. El nivel de recursos aprobado para el ejercicio 2018/19 es de 7.019,3 millones de dólares, cifra que no incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 80 millones de dólares aprobada para que la MONUSCO preste apoyo a las elecciones presidenciales y legislativas (resolución 2348 (2017) del Consejo de Seguridad) en el ejercicio 2018/19.

Necesidades de recursos financieros

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Consignación 1 de julio de 2018 a 30 de junio de 2019^a</i>	<i>Estimaciones de gastos 1 de julio de 2019 a 30 de junio de 2020^b</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje^c</i>
Misiones	6 580,7	6 155,4	(425,3)	(6,5)
Centro Regional de Servicios de Entebbe ^d	31,4	35,7	4,3	13,6
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi ^e	82,5	65,2	(17,3)	(20,9)
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	324,7	380,8	56,1	17,3
Subtotal	7 019,3	6 637,1	(382,2)	(5,4)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1,1	0,9	(0,2)	(13,9)
Total	7 020,4	6 638,0	(382,4)	(5,4)

^a No incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por un importe de 80 millones de dólares aprobada para que la MONUSCO preste apoyo a las elecciones presidenciales y legislativas (resolución 2348 (2017) del Consejo de Seguridad) en el ejercicio 2018/19.

^b Refleja los recursos necesarios para la UNAMID y la MINUJUSTH para el período de 6 meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019.

^c La diferencia en el cálculo del porcentaje obedece al redondeo en millones.

^d Incluye recursos por un valor de 595.500 dólares, que se sufragarían con cargo a la consignación correspondiente a la sección 3 (Asuntos políticos) del presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, aprobada por la Asamblea General en sus resoluciones 72/286 y 73/279.

^e Incluye los recursos necesarios relacionados con el funcionamiento y mantenimiento del sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja), de un importe de 15,8 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.

Se solicita a la Asamblea General que tome nota del presente informe.

Abreviaciones

AMISOM	Misión de la Unión Africana en Somalia
FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
MINUEE	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
MINUJUSTH	Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití
MINURCAT	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MINUSCA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
MINUSMA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MISCA	Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano
MONUSCO	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
ONUCI	Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNAMID	Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNISFA	Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNMIL	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
UNMIS	Misión de las Naciones Unidas en el Sudán
UNMISS	Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur
UNMIT	Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste
UNMOGIP	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
UNOMIG	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia
UNSMIS	Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria
UNSOM	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia
UNSOS (anteriormente, UNSOA)	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (anteriormente, Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia)

I. Introducción

1. Conforme a lo dispuesto en la resolución 59/296 de la Asamblea General, en el presente informe figura una sinopsis de los aspectos financieros y administrativos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El informe contiene información consolidada sobre la ejecución del presupuesto en el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 y las propuestas presupuestarias para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, e información sobre la situación del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz al 30 de junio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 49/233 A.

2. Las operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo uno de los instrumentos políticos disponibles más eficaces para ayudar a los países afectados por conflictos a encontrar soluciones políticas y una paz sostenible. Sin embargo, las operaciones de mantenimiento de la paz siguen enfrentando desafíos cada vez mayores, como el amplio alcance de los mandatos, los entornos políticos y de seguridad complejos y las amenazas dirigidas con frecuencia contra el personal de las Naciones Unidas. Para abordar esta situación, en 2018 el Secretario General puso en marcha la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz a fin de renovar el compromiso colectivo de todos los interesados respecto de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

3. El presupuesto de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, con un monto propuesto de 6.637,1 millones de dólares para el ejercicio 2019/20¹, es 382,2 millones de dólares inferior al nivel aprobado para el ejercicio 2018/19 y 859,2 millones de dólares inferior al aprobado para el ejercicio 2017/18². Las reducciones en los últimos años obedecen en gran medida a los cambios en las condiciones sobre el terreno, que llevaron al cierre de misiones, y los esfuerzos de la Secretaría por obtener verdaderos aumentos de la eficiencia para los Estados Miembros.

4. En lo que respecta a la terminación de misiones, entre los ejercicios 2017/18 y 2019/20, la evolución de las condiciones se tradujo en la terminación de la UNMIL y la MINUSTAH, esta última sustituida por la MINUJUSTH, la cual es probable que experimente a su vez una transición hacia una presencia de las Naciones Unidas en Haití no relacionada con el mantenimiento de la paz; el proceso de reducción y transición de la UNAMID en el Sudán mediante el establecimiento de oficinas de enlace estatales en Darfur con el equipo de las Naciones Unidas en el país; y el redimensionamiento de la MONUSCO, que permanece vigilante y receptiva ante el clima postelectoral en la República Democrática del Congo. En lo que respecta a las eficiencias, entre los ejercicios 2017/18 y 2019/20 se iniciaron mejoras operacionales en diversos ámbitos, entre otras cosas por medio del mejor uso de las nuevas tecnologías, los servicios compartidos, la logística de la cadena de suministro y la gestión de la aviación y del medio ambiente.

¹ Véase más información en la sección XVI, Recursos propuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, que se explica en detalle en el anexo I del presente informe.

² Véase más información en la sección XVII, Ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, que se explica en detalle en el anexo II del presente informe.

II. La iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y la orientación de las operaciones futuras

5. La iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, puesta en marcha en marzo de 2018, tiene el objetivo de reorientar el mantenimiento de la paz con expectativas realistas; hacer que las misiones de mantenimiento de la paz sean más fuertes y seguras; y movilizar mayor apoyo a soluciones políticas y fuerzas bien estructuradas, bien equipadas y bien capacitadas.

6. La Secretaría celebró una serie de consultas con los Estados Miembros y las organizaciones internacionales y regionales para determinar las esferas concretas en las que se necesitan un apoyo y un compromiso más firmes. Esas consultas derivaron en la elaboración de compromisos acordados mutuamente que quedaron consagrados en la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. Sobre la base de los compromisos vigentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, la Declaración sienta las bases para el establecimiento de prioridades y la ejecución de las medidas necesarias para hacer frente a los desafíos del mantenimiento de la paz.

7. La respuesta de los Estados Miembros a la Declaración ha sido sumamente positiva. En enero de 2019, 151 Estados Miembros y 4 organizaciones asociadas habían hecho suya la Declaración. La Secretaría y las misiones sobre el terreno están determinando entregables tangibles en relación con las prioridades para las que se están llevando a cabo o se exigen progresos concretos. La Secretaría seguirá colaborando con los Estados Miembros y otras partes interesadas para asegurarse de que se avance en el cumplimiento de los compromisos que requieren una acción conjunta.

8. Las prioridades en materia de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2019/20, por lo tanto, se corresponden con los compromisos enunciados en las ocho esferas de la Declaración:

- Promover soluciones políticas a los conflictos y ampliar el impacto político de las operaciones de mantenimiento de la paz;
- Ejecutar la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad;
- Reforzar la protección proporcionada por las operaciones de mantenimiento de la paz;
- Apoyar la eficacia del desempeño y la rendición de cuentas por todos los componentes de mantenimiento de la paz;
- Reforzar el impacto de las actividades de mantenimiento de la paz sobre el sostenimiento de la paz;
- Mejorar la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz;
- Mejorar las asociaciones para el mantenimiento de la paz;
- Fortalecer la conducta de las operaciones y el personal de mantenimiento de la paz.

III. Promoción de soluciones políticas a los conflictos

9. La promoción de soluciones políticas a los conflictos es una premisa básica para el despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz, a pesar de que esas soluciones suelen ser difíciles de alcanzar y mantener. En la actualidad, varias misiones de mantenimiento de la paz están desplegadas en regiones con acuerdos

políticos débiles y procesos de paz estancados. La Sede de las Naciones Unidas está colaborando con las misiones de mantenimiento de la paz para asegurar la preeminencia de las soluciones políticas y, al mismo tiempo, está alentándolas a que mantengan deliberaciones con las partes interesadas locales, nacionales y regionales. Por consiguiente, el fortalecimiento de la capacidad de análisis de conflictos políticos en las misiones de mantenimiento de la paz para resolver los conflictos locales y determinar las cuestiones regionales que pueden amenazar o socavar los procesos políticos nacionales debe tener prioridad.

10. En los últimos tiempos se ha logrado avanzar en esta esfera. En octubre de 2018 el Gobierno de Malí y varias partes firmaron un “pacto por la paz” para revitalizar el incipiente proceso de paz en el país. En noviembre del mismo año las partes firmaron el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. El 6 de febrero de 2019, a raíz de las gestiones de facilitación de la Unión Africana con el apoyo de las Naciones Unidas, el Gobierno de la República Centroafricana firmó el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana con 14 grupos armados. Con la firma de estos pactos y acuerdos se establecen marcos políticos muy necesarios dentro de los cuales se pueden tratar los desafíos a la paz. La MINUSMA, la UNMISS y la MINUSCA están trabajando para apoyar la aplicación de los acuerdos, pero el resultado dependerá en última instancia de la voluntad y la determinación de las partes de cumplir sus compromisos. También se están realizando gestiones para fortalecer los mandatos políticos de las operaciones de mantenimiento de la paz, como se logró mediante el Acuerdo Político en la República Centroafricana.

11. Habida cuenta del carácter complejo y transnacional de muchos de los conflictos actuales, la Organización también debe buscar estrategias políticas regionales para aumentar las perspectivas de paz a través de enfoques políticos coherentes, amplios e integrados. Como parte de la reforma del Secretario General del pilar de paz y seguridad, que entró en vigor el 1 de enero de 2019, la nueva estructura político-operacional única del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz permitirá a la Secretaría preparar un análisis más integrado para fundamentar las estrategias regionales, concretamente en el Sahel, la región de los Grandes Lagos, el Cuerno de África y el Oriente Medio. Esto es especialmente importante habida cuenta de la compleja interrelación entre la evolución de la situación regional y la situación interna en países afectados por conflictos.

12. Las contribuciones de las fuerzas de mantenimiento de la paz a gestionar y resolver los conflictos locales mediante la promoción de la participación de la comunidad y el diálogo, así como las iniciativas de mediación locales, han dado resultados satisfactorios. Los acuerdos locales contribuyeron a reducir la violencia y fomentar la cohesión social en Malí, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur. A fin de prestar apoyo a las misiones de mantenimiento de la paz para aprovechar al máximo su capacidad de hacer frente a la dinámica de los conflictos, se han establecido y siguen estableciéndose instrumentos de orientación para guiar al personal de mantenimiento de la paz en la elaboración de estrategias de participación de la comunidad y la mejora de los análisis de los conflictos locales para planear las intervenciones.

IV. Ejecución de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad

13. La Asamblea General ha recalcado³ la necesidad de intensificar los esfuerzos por ejecutar la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad, observando que la participación de la mujer en todos los niveles es fundamental para la eficacia operacional, el éxito y la sostenibilidad de los procesos de paz y las iniciativas de consolidación de la paz. En 2017 y 2018 la Secretaría elaboró y aprobó una nueva política de género titulada “Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz con perspectiva de género”, que sucedía a la anterior Estrategia de Futuro sobre el Género (2014-2018). La política, que se rige por las disposiciones pertinentes de la resolución [2242 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad y las recomendaciones del examen mundial de las operaciones de paz de 2015, establece cuatro resultados prioritarios: a) el fortalecimiento del liderazgo y la rendición de cuentas; b) el mejoramiento de la generación de pruebas, el seguimiento y el análisis; c) el fomento de las alianzas dentro y fuera de las Naciones Unidas; y d) el fortalecimiento de la capacidad del personal del Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Apoyo Operacional para promover la consecución de resultados en relación con la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad en las operaciones de mantenimiento de la paz.

14. Para reforzar la rendición de cuentas y sistematizar el análisis, la presentación de informes y la planificación con base empírica, como resaltó la Asamblea General, los Departamentos han elaborado e implementado un conjunto de relativos a la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad y un tablero de género para ayudar a seguir de cerca los avances y resultados. Se ha preparado material actualizado de orientación, recursos y comunicación para apoyar la implantación de esos recursos, las actividades de creación de capacidad y la difusión de las directrices normativas. Con objeto de mejorar la calidad de la práctica, los Departamentos ultimaron el Conjunto de Recursos sobre la Igualdad de Género y las Mujeres, la Paz y la Seguridad, una herramienta estratégica de creación de capacidad y gestión de los conocimientos que servirá de guía de referencia para todo el personal de mantenimiento de la paz en todos los componentes y funciones.

15. A fin de mejorar el análisis de conflictos en que se tenga en cuenta el género, en particular en los entornos de transición, los dos Departamentos y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) pusieron en práctica una metodología experimental y un marco operacional conjunto en tres misiones de mantenimiento de la paz en el proceso de transición: la MINUJUSTH, la UNMIL y la UNAMID. El enfoque incluía el establecimiento de alianzas con organizaciones de mujeres de la sociedad civil y mujeres líderes como agentes clave para determinar los factores desencadenantes de los conflictos específicamente de género a los que debe darse prioridad para evitar una recaída en el conflicto y la inestabilidad a medida que se retiren las misiones. Esta iniciativa contribuyó a configurar procesos de planificación estratégica de transición tales como la elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Haití, el examen de evaluación estratégica en Darfur y el traspaso de las ganancias y prioridades específicas de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad al equipo de las Naciones Unidas en Liberia. Además, a fin de mejorar el análisis en los informes y exposiciones informativas al Consejo de Seguridad, los Departamentos también han fortalecido sus contactos con el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad.

³ Resolución [72/304](#), por la que se aprueba el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre su período de sesiones sustantivo de 2018 ([A/72/19](#)).

16. Se estableció un marco de coordinación para fomentar la cooperación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y ONU-Mujeres, conforme a lo solicitado por el Consejo de Seguridad⁴ y el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz⁵. El marco ha mejorado la colaboración estratégica, por ejemplo en relación con el análisis conjunto de conflictos con perspectiva de género, el aumento de la participación en las reuniones del Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, la elaboración de mensajes conjuntos y la realización de misiones conjuntas de alto nivel centradas en las mujeres, la paz y la seguridad.

17. Como reconocimiento de la necesidad de llevar las políticas a la práctica, y en respuesta a las iniciativas del Secretario General para promover la importancia de las relaciones jerárquicas respecto de las cuestiones relacionadas con el género, las dependencias de género en las misiones de mantenimiento de la paz han sido trasladadas a las oficinas de los Representantes Especiales del Secretario General. Las pruebas indican que esta medida ha tenido un efecto positivo que se ha traducido en la prestación más oportuna de asesoramiento estratégico al personal directivo superior, la facilitación más fluida del apoyo técnico en toda la misión y un mejor aprovechamiento de las alianzas con todo el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y las organizaciones de mujeres.

18. En 2017 el Secretario General también solicitó⁶ a los Departamentos de la Secretaría, entre ellos el entonces Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, que realizaran un análisis de su capacidad institucional para la incorporación de la perspectiva de género y que presentaran un plan para fortalecer dicha capacidad. En relación con la ejecución prevista de los mandatos en materia de género y de las mujeres, la paz y la seguridad, consagrados en la política de la Organización, los actuales Departamento de Operaciones de Paz y Departamento de Apoyo Operacional están llevando a cabo una evaluación de capacidades para examinar, en relación con las cuestiones de género: a) los conocimientos especializados (arquitectura, número, perfil); b) la influencia, el acceso y el alcance (ubicación, recursos, apoyo político); c) los enfoques (políticas, directrices, proyección interna y externa); y d) las alianzas (mundiales, regionales, nacionales, en el sistema de las Naciones Unidas y con organizaciones de mujeres).

19. Además de la nueva política de incorporación de la perspectiva de género antes indicada, el Secretario General otorga la máxima prioridad al logro de la paridad de género. Con ese fin, en 2017 puso en marcha una estrategia para todo el sistema sobre la paridad de género para el personal civil del Cuadro Orgánico de contratación internacional, que posteriormente se recogió y se desarrolló en los planes estratégicos de todos los Departamentos de la Secretaría. Además, se han elaborado estrategias propias para el personal militar, policial, judicial y penitenciario. Estas estrategias van dirigidas a toda una gama de esferas para mejorar la capacidad de atraer, contratar y retener a mujeres en el mantenimiento de la paz, entre otras cosas intensificando las actividades de divulgación, haciendo más justos los procesos de contratación, aumentando la promoción de las perspectivas de carrera y la capacitación y mejorando el entorno laboral y vital para las mujeres en las misiones de mantenimiento de la paz.

20. La representación de las mujeres civiles sobre el terreno sigue siendo baja, ya que la proporción de mujeres en el personal civil responsable del mantenimiento de la paz se ha mantenido invariable los últimos años, en torno al 29 %. En septiembre de 2018 el Secretario General declaró esta situación una emergencia y estableció un

⁴ Resolución 2242 (2015) del Consejo de Seguridad.

⁵ A/72/19, párr. 252.

⁶ S/2017/861, párr. 81.

grupo de trabajo para hacerle frente de manera urgente. El grupo de trabajo sigue formulando recomendaciones para mejorar la paridad de género en las operaciones sobre el terreno.

21. Sin embargo, sí se han hecho progresos en los niveles directivos, como resultado del aumento de las actividades de divulgación y el empeño del personal directivo de nombrar a más mujeres para esos cargos. A fines de septiembre de 2018 las mujeres representaban el 38 % de los jefes y jefes adjuntos de operaciones de mantenimiento de la paz (frente al 22 % de enero de 2017). En la actualidad, un tercio de las misiones de mantenimiento de la paz y las operaciones de apoyo están dirigidas por mujeres. También se ha logrado la paridad a nivel de jefe adjunto de misión, dado que seis de los 12 puestos de jefes adjuntos están ocupados por mujeres. En las misiones integradas de mantenimiento de la paz, tres de los cinco Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General/Coordinadores Regionales/Coordinadores de Asuntos Humanitarios son mujeres. Sobre la base de la tendencia actual de los nombramientos, y si se persevera en ese proceder a lo largo del tiempo, la paridad de género a nivel de jefes y jefes adjuntos de misión podría alcanzarse antes de 2021, conforme a lo prometido por el Secretario General.

22. También se han logrado progresos mediante la cartera de candidatas cualificadas para puestos directivos, una iniciativa que pusieron en marcha en 2014 el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para candidatas a puestos de las categorías D-1 y D-2. La iniciativa se centra principalmente en la contratación de personal externo competente para ocupar puestos de apoyo a la misión, asuntos políticos, asuntos civiles, estado de derecho e instituciones de seguridad, e información pública. La cartera, que se repuso en 2018, comprende actualmente 243 candidatas potenciales. Las candidatas recibieron apoyo en el proceso de solicitud de puestos en operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales, y se solicitó la colaboración de otras entidades de la Secretaría y de organismos, fondos y programas del régimen común. Ocho integrantes de la cartera fueron nombradas para puestos de la Secretaría en 2018.

23. En lo que respecta al personal uniformado, en la Oficina de Asuntos Militares de las Naciones Unidas el porcentaje de mujeres entre el personal adscrito era del 21,5 % a fines de diciembre de 2018, por encima de la meta del 15 % fijada para 2018. A fines de 2018 había un 12,3 % de mujeres oficiales de Estado Mayor y observadoras militares sobre el terreno, y se están haciendo esfuerzos por alcanzar el 16 % antes de finalizar 2019.

24. A fines de diciembre de 2018, el porcentaje de mujeres entre el personal adscrito en la División de Policía en la Sede era del 20 %. El porcentaje de mujeres policías sobre el terreno supera actualmente el 14 %; las mujeres representan casi el 30 % de los puestos de jefe del componente de policía en las misiones de mantenimiento de la paz (4 de 14), el 22,3 % del cuerpo de agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida y el 9 % de los miembros de las unidades de policía constituidas.

25. La representación de las mujeres en todos los componentes uniformados también sigue dependiendo de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Las Naciones Unidas siguen alentando a los Estados Miembros a que desplieguen un mayor número de mujeres uniformadas en las operaciones de mantenimiento de la paz.

V. Refuerzo de la protección proporcionada por las operaciones de mantenimiento de la paz

26. La protección de los civiles sigue siendo una prioridad para las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En la actualidad, tienen mandato de protección de los civiles ocho misiones de mantenimiento de la paz⁷, cinco de las cuales⁸ tienen mandatos de protección infantil y prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos. La Secretaría sigue procurando fortalecer la protección fomentando la adopción de enfoques de la protección de los civiles adaptados a las necesidades, en que se tengan en cuenta los perfiles de amenazas y los mandatos concretos de las distintas operaciones de mantenimiento de la paz. La MINUSCA puso en práctica una serie de recomendaciones para mejorar su capacidad de proteger a los civiles en las zonas en que está desplegada, que abarcaron la realización de ensayos y ejercicios de simulación, la actualización de su estrategia de protección de los civiles, la elaboración de un plan de acción que incorpora los contactos políticos, la información pública, la coordinación civil-militar-policial y el fortalecimiento de los recursos existentes de orientación y capacitación en materia de protección de los civiles.

27. Las operaciones de mantenimiento de la paz, cuando corresponda según su mandato, siguen dando prioridad a la vigilancia, investigación y presentación de informes sobre las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, prestando especial atención a las violaciones y los abusos que constituyen amenazas para los civiles y alimentan los conflictos y la inestabilidad, así como al apoyo de las misiones de mantenimiento de la paz a la aplicación de los acuerdos de paz. Se ha fortalecido la cooperación de los componentes de derechos humanos con los componentes de policía y militar en apoyo de la aplicación de la protección de los civiles y los mandatos de derechos humanos. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) también ha aumentado su contribución a la capacitación del personal uniformado. El componente de derechos humanos de la MINUSMA ha sido fundamental para hacer efectivo el mandato de la Misión en materia de protección de los civiles, en especial al haber emitido informes de alerta temprana que motivaron un despliegue rápido para llevar a cabo vigilancia aérea a fin de proteger a una comunidad bajo la amenaza de la violencia. En la MONUSCO, el componente de derechos humanos sigue contribuyendo al análisis de alerta temprana de posibles focos de violencia política o electoral y al fortalecimiento de la respuesta de la Misión mediante la colaboración con los componentes civil y de policía para prevenir la violencia y proteger a los civiles amenazados.

28. Atendiendo a las recomendaciones formuladas en la evaluación de 2017 de las necesidades de capacitación del personal de mantenimiento de la paz en materia de protección de los civiles, se han llevado a cabo varias actividades de capacitación. En marzo de 2018 se celebró una sesión de formación de formadores para las misiones sobre los métodos para planificar y realizar ejercicios teóricos de simulación que podrían mejorar las capacidades internas para reforzar la planificación para imprevistos y la preparación para responder a las crisis de protección de los civiles. También se efectuaron visitas de desarrollo de la capacitación a la MINUSCA, la MINUSMA, la MONUSCO, la UNAMID y la UNMISS para fortalecer la capacitación en las misiones en materia de protección de los civiles.

⁷ La MINUSCA, la MINUSMA, la MONUSCO, la UNAMID, la UNMISS, la FPNUL, la UNISFA y la MINUJUSTH.

⁸ La MINUSCA, la MINUSMA, la MONUSCO, la UNAMID y la UNMISS.

29. En octubre de 2018 un equipo móvil de capacitación integrado por instructores de la Secretaría de las Naciones Unidas y los Estados Miembros impartió una sesión de formación de formadores en la MINUSMA utilizando el material exhaustivo de capacitación sobre protección de los civiles, con objeto de fortalecer la capacidad de impartir capacitación en la Misión entre los civiles y el personal militar y de policía. En el ejercicio 2019/20 continuarán realizándose actividades semejantes. También se presta apoyo al cumplimiento de los mandatos de protección ofreciendo orientación y capacitación sobre la protección de los civiles y el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como los mandatos sobre protección infantil y prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos. Las misiones están elaborando material de capacitación sobre la protección de los civiles mediante casos hipotéticos y para contextos específicos. Se impartió capacitación a 92 instructores de los países que aportan contingentes utilizando el material exhaustivo de capacitación sobre protección de los civiles; y una versión de la capacitación para unidades de policía constituidas que está siendo validada por el Servicio Integrado de Capacitación quedará finalizada a más tardar en junio de 2019. Se ha puesto en circulación material de capacitación especializada sobre protección infantil destinado a la policía de las Naciones Unidas en una serie de sesiones de formación de formadores. Además, en octubre de 2018 se celebró en Suecia un curso especializado de capacitación de militares de las Naciones Unidas sobre protección infantil, al que asistieron instructores militares nacionales de los 10 principales países que aportan contingentes, entre ellos puntos focales militares de protección infantil de las cinco misiones prioritarias ya desplegados o pendientes de despliegue. En diciembre de 2018 tuvo lugar en el Japón un taller de capacitación sobre la mejora de la capacidad del personal para incorporar el mandato de abordar y prevenir la violencia sexual relacionada con los conflictos en las operaciones de paz, con la participación de asesores de protección de las mujeres, oficiales de derechos humanos y oficiales de asuntos judiciales de las cinco misiones prioritarias.

30. El compromiso común de fortalecer la protección se sustenta en el principio de que la protección es un esfuerzo que corresponde a toda la misión. Las misiones aprovechan sus componentes uniformados y sus capacidades civiles para la prevención, la alerta temprana, el desarrollo de la capacidad de las autoridades nacionales, la participación de la comunidad en la solución de conflictos, la vigilancia y presentación de informes sobre la situación de los derechos humanos, la investigación y el enjuiciamiento de delitos graves y la prestación de protección física. En mayo de 2018 la Secretaría promulgó una adición a su política sobre la protección de los civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas de 2015, titulada “Rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los mandatos de protección de los civiles”. En la adición se aclaran las funciones y responsabilidades fundamentales de los dirigentes civiles, militares y de policía de las misiones y se reafirma su rendición de cuentas. Además, en la política de 2017 sobre protección infantil en las operaciones de paz se establecen prescripciones para los componentes de policía y militar, en particular en lo que respecta al despliegue de puntos focales de protección infantil.

VI. Apoyo a la eficacia del desempeño y la rendición de cuentas

Medición y gestión del desempeño

31. La Secretaría ha adoptado una serie de medidas para mejorar el desempeño y aumentar la rendición de cuentas. El sistema integral de evaluación del desempeño, en curso de elaboración, ha sido revestido de mayor preeminencia y prioridad. El sistema aumentará considerablemente la transparencia en relación con el

cumplimiento de los mandatos y el desempeño de las misiones, incluida la comparabilidad entre ellas, ante los dirigentes de las misiones, la Sede en Nueva York y los Estados Miembros. Además, la elaboración de un marco normativo integrado sobre el desempeño, que ya está en marcha, también ha creado un sistema estandarizado de evaluación del desempeño y presentación de informes para todas las unidades militares y de policía en todas las misiones, que comprende un examen de la política de autoridad, mando y control.

32. La incorporación del análisis de datos para facilitar la adopción de decisiones con conocimiento de causa en el cumplimiento de los mandatos de mantenimiento de la paz y las operaciones de apoyo es fundamental para mejorar la adopción de decisiones basada en pruebas y la presentación de informes a través de los componentes sustantivos y de apoyo. La introducción de un marco de gestión del desempeño para el apoyo a las misiones, consistente en una lista de indicadores y metas en constante evolución que constituye el marco de presupuestación basada en los resultados para las actividades de apoyo, es un ejemplo de los avances logrados en ese terreno. La Secretaría seguirá mejorando la eficacia continuamente, utilizando los resultados del análisis de datos sobre el desempeño como base para la adopción de decisiones y la preparación de informes. Adoptará tecnologías innovadoras y de validez demostrada para prestar servicios con mayor eficacia a las misiones de mantenimiento de la paz.

33. Mediante la estrecha supervisión del desempeño y la comprensión clara de las necesidades de los distintos clientes, el Departamento de Apoyo Operacional podrá informar a las misiones de mantenimiento de la paz sobre la mejor forma de resolver diversas cuestiones sobre el terreno y mejorar el desempeño. Mantener una metodología basada en datos requiere un enfoque de la presentación de informes coherente, integrado y fácil de usar y herramientas estructuradas de recopilación de datos. El desarrollo y fortalecimiento de la capacidad en las misiones de mantenimiento de la paz para reunir, sintetizar e interpretar datos estructurados serán fundamentales para poder ofrecer análisis y asesoramiento estratégico claros e integrados.

34. El Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión desempeña un papel decisivo en el fortalecimiento de la medición del desempeño y la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz. Umoja proporcionará nuevos instrumentos para mejorar la gestión del desempeño de la Organización, así como la presentación de informes sobre el desempeño, incluidos los relativos al cumplimiento de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda. Tras la implantación de varias funciones nuevas como parte de la Ampliación 2 de Umoja, el sistema permitirá a las entidades de la Secretaría adaptar sus modelos institucionales mediante el aprovechamiento de sus nuevas capacidades y ofrecerá un mayor potencial para la adopción de decisiones de nivel ejecutivo más fundamentada y oportuna, por ejemplo mediante el establecimiento de objetivos pormenorizados con un enfoque basado en los riesgos para seguir de cerca el cumplimiento del mandato y la ejecución de los programas. Aprovechando Umoja y otras soluciones institucionales, la División de Rendición de Cuentas y Transformación Institucionales utilizará la analítica institucional para prestar apoyo en tiempo real al personal directivo superior de las operaciones de mantenimiento de la paz en lo que respecta al desempeño, en un ciclo de mejora continua. También analizará y capturará las principales conclusiones y tendencias en relación con el desempeño.

Promoción de la tecnología y la innovación

35. Las secciones encargadas de la tecnología de la información y las comunicaciones dentro de los componentes de apoyo a la Misión se han reconfigurado como Secciones de Tecnología sobre el Terreno, que a su vez comprenden

Dependencias de Innovación y Tecnología. La elección de las tecnologías modernas adecuadas para las operaciones de mantenimiento de la paz sigue evolucionando en función de las cuestiones que pueden resolverse mediante la introducción de soluciones tecnológicas específicas.

36. Las tecnologías en las operaciones de mantenimiento de la paz incluyen sistemas de protección del personal uniformado y civil y de los locales de las Naciones Unidas. Algunas tecnologías que hasta hace poco se consideraban nuevas en el contexto del mantenimiento de la paz se están generalizando como parte de una cartera de soluciones disponibles que pueden aplicarse a problemas específicos. Ante los desafíos cambiantes que enfrentan las misiones, la función de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y su programa Alianza para la Incorporación de la Tecnología en el Mantenimiento de la Paz mantiene su importancia fundamental. El programa fomenta la participación de los Estados Miembros en la elaboración e implementación de soluciones tecnológicas para los desafíos más apremiantes del mantenimiento de la paz, en particular con respecto a la protección y la seguridad de la población civil, el personal de las Naciones Unidas y el personal uniformado.

37. La División de Apoyo a las Operaciones de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones utiliza un enfoque holístico que se centra no solo en la tecnología, sino también en las personas y los procesos que forman parte integrante de sus servicios basados en soluciones. La División ha implantado tecnologías mediante cartas de asignación enviadas a los Estados Miembros, que han proporcionado especialistas para detectar las deficiencias en la capacitación, los ejercicios de simulación y los procesos, así como políticas y procedimientos operativos estándar que puedan servir de referencia para las mejores prácticas. Se han extraído enseñanzas sobre la necesidad de una capacitación específica y se han señalado lagunas en los procesos. La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones colabora estrechamente con el Departamento de Operaciones de Paz para compartir experiencias y enseñanzas extraídas en relación con las misiones de mantenimiento de la paz.

38. La iniciativa de la Alianza para la Incorporación de la Tecnología en el Mantenimiento de la Paz, establecida en 2014, brinda una oportunidad importante para que los Estados Miembros colaboren con la Organización prestando apoyo para satisfacer necesidades en materia de tecnología aplicable al mantenimiento de la paz. El cuarto encuentro anual de la iniciativa se celebró en Berlín en mayo de 2018. Las deliberaciones con los Estados Miembros trataron sobre la inteligencia del mantenimiento de la paz (redes seguras); la protección de convoyes y patrullas; la mejora de la seguridad mediante la conciencia situacional; la capacitación y el desarrollo de la capacidad; y la iniciativa de las Naciones Unidas del sistema de información geográfica de código abierto.

39. A raíz de la implementación satisfactoria de tecnologías de protección de las fuerzas y vigilancia urbana en Malí y la República Centroafricana, en virtud de cartas de asignación, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y la División de Adquisiciones se están ocupando de extender el uso de esas tecnologías, para lo que están solicitando actualmente opciones comerciales que posean capacidades semejantes. El objetivo es establecer un contrato de múltiples proveedores que ofrezca una amplia cartera de soluciones tecnológicas para satisfacer las necesidades en materia de seguridad, protección y defensa. Se está ejecutando un programa de conciencia situacional sobre el terreno centrado en un enfoque integrado para reforzar la conciencia situacional y el análisis de la información. Esta plataforma tecnológica se está poniendo a prueba en la MINUSCA (octubre de 2018 a abril de 2019) y se prevé que su implantación en todas las misiones de mantenimiento de la paz comience en junio de 2019.

40. La Base Logística de las Naciones Unidas está gestionando un proyecto experimental para el sistema de gestión a distancia de la infraestructura sobre el terreno, que mide y supervisa el consumo de recursos en las misiones de mantenimiento de la paz. El sistema utiliza la red de tecnología de la información y las comunicaciones para recopilar datos en tiempo casi real sobre el uso de combustible, agua y electricidad y analiza las modalidades de consumo y las anomalías, suministrando a los ingenieros operacionales y ambientales los instrumentos necesarios para comprender y gestionar la configuración de la infraestructura en los distintos lugares.

Sistemas aéreos no tripulados

41. Existe una demanda en continua evolución y cada vez mayor respecto de la utilización de sistemas aéreos no tripulados en las operaciones de mantenimiento de la paz. Los sistemas de inteligencia, vigilancia y reconocimiento han pasado a ser instrumentos indispensables para las operaciones de mantenimiento de la paz, y se están utilizando las enseñanzas extraídas para optimizar los procesos de planificación y generación a fin de implementar esas capacidades. Se incorporaron orientaciones sobre este tema en el Manual de Aviación de las Naciones Unidas (2018) a fin de apoyar e informar a las misiones de mantenimiento de la paz en relación con las últimas novedades en este complejo ámbito. Las necesidades de las misiones en materia de sistemas aéreos de inteligencia, reconocimiento y vigilancia, incluidos sistemas aéreos no tripulados, se han examinado sistemáticamente en las misiones que utilizan actualmente esos sistemas, entre ellas la MINUSCA, la MONUSCO y la MINUSMA. Como resultado de ello, se han sustituido o mejorado, caso por caso, los servicios específicos para los sistemas aéreos no tripulados a fin de hallar las soluciones más rentables. Se han actualizado los contratos y las cartas de asignación para garantizar que los servicios se presten de manera eficiente y que las necesidades operacionales estén debidamente satisfechas. La MINUSMA, por ejemplo, se está preparando para sustituir sus sistemas aéreos no tripulados por un sistema aéreo de inteligencia, vigilancia y reconocimiento más funcional y eficaz en función del costo. En 2018 se firmó un nuevo contrato para la MONUSCO en que se prevé el aumento de la capacidad, incluida la capacidad de largo alcance y autonomía de vuelo, a un costo menor. El mercado sigue desarrollando tecnologías más eficaces y eficientes y proporcionando más opciones, incluidos sistemas tripulados y no tripulados, para satisfacer las necesidades específicas de las misiones de mantenimiento de la paz. En 2018, varios países en disposición de aportar contingentes mostraron interés en registrar distintos tipos de sistemas aéreos no tripulados en el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. La célula conjunta de sistemas aéreos no tripulados en la Sede sigue coordinando todas esas iniciativas, así como la elaboración de orientaciones. En el anexo III del presente informe figuran detalles sobre el despliegue de sistemas aéreos no tripulados en la MINUSCA, la MONUSCO y la MINUSMA.

Agilización de la generación de fuerzas y mejora de las capacidades y el desempeño del personal uniformado

42. La Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas sigue ayudando a coordinar los esfuerzos del Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Apoyo Operacional dirigidos a subsanar carencias de capacidad en lo que respecta a los activos, la capacitación, el despliegue rápido y el desempeño general y a facilitar la comprensión de las necesidades en materia de capacidad e informar de ellas a los Estados Miembros. En la actualidad hay un total de 275 unidades militares y de policía que han sido asignadas, por anticipado, mediante contribuciones especiales (conocidas como promesas de contribuciones) de los Estados Miembros para posibles operaciones de

mantenimiento de la paz en el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz, incluido un número considerable de las promesas hechas en la Conferencia Ministerial de Defensa sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, que se celebró en Vancouver (Canadá) en noviembre de 2017 y en las Cumbres de Jefes de Policía de las Naciones Unidas celebradas en la Sede en Nueva York en junio de 2016 y de 2018. El nuevo diseño del sitio web del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz, que entró en funcionamiento en enero de 2018, permite prometer contribuciones de oficiales de Estado Mayor, personal de mantenimiento de la paz y actividades de capacitación y desarrollo de la capacidad, en francés y en inglés. En el ejercicio 2017/18 se firmaron siete acuerdos respecto de unidades prometidas a nivel de despliegue rápido (es decir, con posibilidad de desplegarse en un plazo de 60 días a partir de la solicitud de las Naciones Unidas).

43. Desde 2016, los dos Departamentos han organizado 45 visitas de evaluación y asesoramiento a más de 80 unidades, incluidas visitas para verificar la disponibilidad y la idoneidad de las siete unidades prometidas a nivel de despliegue rápido. Este esfuerzo considerable es esencial para ampliar la base de contribuyentes y garantizar que se cuenta con capacidades suficientes para cumplir las normas de las Naciones Unidas.

44. Sin embargo, sigue habiendo deficiencias en las capacidades habilitadoras, que afectan de manera particular a los helicópteros para las misiones de mantenimiento de la paz, especialmente en entornos operacionales difíciles, como Malí. Ambos Departamentos siguen elaborando planes de colaboración con los Estados Miembros para encontrar formas proactivas y creativas de aportar las capacidades necesarias, entre otras cosas, mediante sistemas de rotación por capacidades de apoyo esenciales y despliegues conjuntos.

45. Como actividad de seguimiento de las visitas de evaluación y asesoramiento, la Secretaría coordinó el respaldo bilateral en favor del desarrollo de la capacidad y la capacitación para los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. En el futuro, las nuevas prioridades comprenderán la intensificación de la colaboración con los Estados Miembros para determinar oportunidades de subsanar las deficiencias de capacidad que puedan presentarse y establecer alianzas específicas de creación de capacidad, incluidas alianzas destinadas a resolver las cuestiones de desempeño detectadas mediante el análisis de datos integrados sobre el desempeño integral de los componentes uniformados. Como una de sus principales líneas de trabajo, el sistema de gestión de los conocimientos de la Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas integra los datos en tiempo real existentes, en particular sobre cada país que aporta contingentes y cada unidad, para crear un tablero institucional de información integrada sobre el desempeño. Ello facilita la adopción de decisiones por el personal directivo superior en relación con la selección y la participación estratégica, incluida la acción correctiva respecto del desempeño. A este respecto, la atención a las necesidades específicas de capacitación y desarrollo de la capacidad y la facilitación de las alianzas se han señalado como componentes fundamentales para abordar los problemas de desempeño. La Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas, junto con el Servicio Integrado de Capacitación, seguirán haciendo operativo el “mecanismo de coordinación sencillo” puesto en marcha por el Secretario General en diciembre de 2017 y respaldado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2436 (2018). El mecanismo busca la participación de los proveedores de capacitación y fomento de la capacidad (de la Secretaría y de los Estados Miembros) para que comuniquen las lagunas en materia de capacitación, señalen oportunidades y faciliten la creación de alianzas de capacitación a fin de mejorar el desempeño del personal de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

46. Entre el material de capacitación elaborado en el ejercicio 2017/18 cabe mencionar el material especializado para el personal militar y de policía de las Naciones Unidas, con inclusión de los oficiales de Estado Mayor; las unidades de aviación militar, ingeniería y transporte; el cuartel general de la fuerza; y las fuerzas especiales y unidades fluviales. Al mismo tiempo, el Servicio Integrado de Capacitación llevó a cabo sesiones de formación de formadores para difundir el material de capacitación especializada y los materiales básicos de capacitación previa al despliegue. La mayoría de los cursos se llevaron a cabo en el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) como programa experimental. El Centro Regional de Servicios realizó 19 actividades para 490 miembros del personal, desde asesores de género militares hasta comandantes de sector, así como el primer curso para comandantes de la policía de las Naciones Unidas. A pesar de los esfuerzos para alentar a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a que proporcionaran participantes de sexo femenino, la proporción de mujeres asistentes fue del 29 % de promedio, con un máximo del 61 % para los oficiales de protección infantil de la Policía de las Naciones Unidas y un mínimo del 10 % para los oficiales de Estado Mayor de los países de habla francesa. En las conversaciones con los países que aportan contingentes se seguirá destacando la importancia de lograr los objetivos en materia de género.

47. El Servicio Integrado de Capacitación también está llevando a cabo una evaluación de las necesidades de capacitación para determinar las deficiencias en la capacitación de los comandantes de las unidades de policía constituidas. Las conclusiones de esta evaluación, incluido el reconocimiento de las necesidades concretas para reforzar los conocimientos básicos sobre mantenimiento de la paz y las aptitudes específicas para cada grupo profesional, se utilizarán para dar prioridad a la capacitación en el ejercicio 2019/20 y, de manera más inmediata, para elaborar el curso de capacitación dirigido a los comandantes de las unidades de policía constituidas, que se impartió por primera vez con carácter experimental en noviembre de 2018. También se está preparando un curso de capacitación destinado a los comandantes de batallones de infantería que participan en operaciones de mantenimiento de la paz.

48. Se introdujo un proyecto de pruebas de estrés de las misiones como parte de los ejercicios de simulación de gestión de crisis a fin de fortalecer la capacidad y los estándares de las misiones en el tratamiento de las bajas. El objetivo del proyecto es dotar a las misiones de mantenimiento de la paz de la capacidad para responder a las crisis y velar por que el personal de las misiones comprenda y aplique la política de evacuación de bajas (CASEVAC) en apoyo de la aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe titulado “Improving Security of United Nations Peacekeepers”

49. Se han incluido nuevas actividades, centradas en el desempeño y la rendición de cuentas, en el curso para el personal directivo superior de las misiones, el curso intensivo de orientación para los comandantes de las fuerzas y los jefes de los componentes militares, el curso para comandantes de la Policía de las Naciones Unidas y el curso de capacitación avanzada del personal de las misiones. Este último es un nuevo curso, destinado principalmente a los actuales y posibles jefes/directores de apoyo a las misiones y jefes de Estado Mayor, con el fin de aumentar su capacidad para gestionar las crisis y las complejidades operacionales mediante el análisis de las causas profundas y las metodologías de evaluación y planificación integradas.

50. La Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias, con sede en Brindisi (Italia), siguen ofreciendo a las operaciones de mantenimiento de la paz expertos en cuestiones policiales, judiciales y penitenciarias que pueden acudir al terreno con rapidez, en particular durante las fases de puesta en marcha, refuerzo, reducción y transición. Durante el ejercicio

2017/18 hubo múltiples despliegues de las capacidades permanentes a la MINUJUSTH, la MINUSCA, la MONUSCO, la UNAMID, la UNMIL y la UNMISS, entre otras operaciones. También han proseguido los esfuerzos para mejorar el aspecto de derechos humanos de la preparación y la disponibilidad de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, entre otras cosas mediante la capacitación del personal militar y de policía de esos países y la aplicación de la política de verificación del historial de derechos humanos. En lo que respecta a las transferencias entre misiones, la Secretaría está examinando sus metodologías de mitigación de los riesgos y aplicación de la política de verificación del historial de derechos humanos a fin de asegurar un enfoque coherente.

51. Para aumentar la eficiencia y la transparencia en el despliegue de personal de policía calificado con las aptitudes necesarias, la División de Policía del Departamento de Operaciones de Paz ha elaborado distintos cauces de contratación para el despliegue del personal de policía. También se han revisado los términos y las condiciones del despliegue para que el personal de policía pueda prestar servicios de más larga duración y facilitar la continuidad y la memoria institucional en las misiones de mantenimiento de la paz.

52. En el marco del proyecto de alianza triangular, se han logrado progresos en el fortalecimiento de la capacidad de ingeniería, señales y comunicaciones de mando y control del personal uniformado de mantenimiento de la paz y el fomento de la participación de las mujeres en el mantenimiento de la paz. El modelo de alianza triangular pretende fortalecer las capacidades para el mantenimiento de la paz al reunir a las Naciones Unidas, los Estados Miembros colaboradores, que proporcionan conocimientos especializados y recursos, y los países que aportan contingentes. En 2018 las Naciones Unidas, con el apoyo de los Estados Miembros, impartieron capacitación a 144 ingenieros procedentes de países africanos que aportan contingentes en seis cursos de operación de equipo pesado de ingeniería, uno de los cuales fue un curso de formación de formadores para los países de habla francesa que aportan contingentes. Adoptando el mismo modelo de alianza triangular, entre julio y diciembre de 2018 la Academia de Transmisiones Militares de las Naciones Unidas impartió capacitación a unos 580 efectivos uniformados de señales y tecnología de la información y las comunicaciones en las misiones y en el Centro Regional de Servicios de Entebbe. A diciembre de 2018 se habían desplegado a misiones de mantenimiento de la paz 16 mujeres graduadas del curso de señales como oficiales de Estado Mayor, observadoras militares o agentes de policía. En noviembre y diciembre de 2018, 16 ingenieros de nueve de los países que aportan contingentes de Asia y el Pacífico participaron en un curso de capacitación en ingeniería realizado en Viet Nam. En 2019 se llevarán a cabo en África otras actividades de capacitación en ingeniería, así como capacitación médica de “primera línea”, en algunos casos en francés, para los países que aportan contingentes.

53. A solicitud de la Unión Africana, la Secretaría llevó a cabo dos programas experimentales de dos años de duración en el marco de la alianza con esa organización para aumentar la cooperación en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz a través de un programa de intercambio de personal de tres meses para promover el desarrollo común de los conocimientos sobre su personal respectivo, que comprendió la inclusión de personal de la Unión Africana en los programas de capacitación de las Naciones Unidas en materia de gestión y apoyo. Tras un examen conjunto de los programas experimentales, se decidió que los programas se institucionalizaran y tuvieran continuidad.

Pagos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía

54. La División de Apoyo al Personal Uniformado consolida las capacidades de la Organización en un único punto de contacto para los países que aportan contingentes

y fuerzas de policía respecto de todas las cuestiones administrativas, logísticas y de políticas relacionadas con la generación de fuerzas, los memorandos de entendimiento, el equipo de propiedad de los contingentes y el reembolso de los servicios prestados por el personal uniformado. La División ofrecerá una tramitación más rápida de las reclamaciones y la liquidación de las obligaciones respecto de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. La gestión de la atención sanitaria y la seguridad y salud ocupacional se ha consolidado en una sola división del Departamento de Apoyo Operacional para aplicar un enfoque holístico a las cuestiones médicas sobre el terreno a fin de mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

55. En su resolución [72/285](#), la Asamblea General decidió establecer una tasa revisada de reembolso de 1.428 dólares por persona y mes a partir del 1 de julio de 2018. En la misma resolución, la Asamblea decidió también aumentar las tasas de la indemnización por muerte o discapacidad en un 10 % a partir del 1 de julio de 2018. En el anexo IV del presente informe figuran los detalles sobre la indemnización por muerte o discapacidad.

56. En virtud del marco de reembolso aprobado por la Asamblea General en su resolución [67/261](#), se reduce proporcionalmente la tasa de reembolso estándar por persona en los casos en que el equipo pesado falta o está en estado inutilizable, lo cual se determina en los informes trimestrales de verificación del equipo de propiedad de los contingentes transmitidos por las misiones. En el anexo V del presente informe figura información sobre las deducciones efectuadas hasta el primer trimestre de 2018.

57. La Asamblea General, en su resolución [67/261](#), autorizó los pagos de primas por riesgo operacional y despliegue de capacidad habilitadora. En febrero de 2019 se habían aprobado pagos de primas de riesgo para 57 unidades desplegadas en la UNMIL y la MINUSMA, por un monto total de 7,45 millones de dólares; se ha asignado una prima de capacidad habilitadora a una unidad desplegada en la MINUSCA.

58. La próxima reunión trienal del Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes se celebrará en Nueva York en enero de 2020. Está previsto que en noviembre de 2019 se celebre una reunión de organización previa al período de sesiones para elegir la Mesa y aprobar el programa del Grupo de Trabajo de 2020. Entre los preparativos para el Grupo de Trabajo de 2020 figura la presentación de los documentos temáticos y los datos sobre los gastos nacionales por los Estados Miembros a la Secretaría a más tardar el 31 de mayo de 2019.

59. Los memorandos de entendimiento con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía son fundamentales para la ejecución de los mandatos de mantenimiento de la paz, ya que cuando se firman antes del despliegue se garantiza que todas las partes actúen con arreglo a un marco formal de rendición de cuentas y con pleno reconocimiento de sus obligaciones respectivas. Como se observa en el anexo V, actualmente hay 29 unidades desplegadas sin que se haya firmado un memorando de entendimiento. La Secretaría sigue intensificando sus actividades de seguimiento con los Estados contribuyentes para asegurar que los memorandos se firmen antes del despliegue o lo antes posible después de este.

Metodología de los factores aplicables a la misión

60. El Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes de 2017 pidió a la Secretaría que llevara a cabo un examen de la metodología para calcular los factores aplicables a la misión y que informara sobre los progresos realizados a la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones. En 2018 el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se reunieron para efectuar el examen solicitado. En consonancia con las recomendaciones que figuran en el informe del

Secretario General sobre el examen trienal de las tasas y los estándares de reembolso a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes (A/71/802, párrs. 42 y 43), el examen se centró en: a) validar si en el marco vigente se tenían debidamente en cuenta los efectos de las condiciones operacionales en el equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística; b) examinar el componente del perfil del terreno del factor ambiental, que se consideraba demasiado restrictivo; y c) considerar la posibilidad de adoptar una metodología para reconocer la intensidad de las operaciones de las distintas unidades. Las opciones se expondrán en un documento temático que se presentará al Grupo de Trabajo de 2020. En el anexo VI del presente informe figuran los detalles sobre el examen de la metodología vigente y los ajustes propuestos.

Desarrollo de líderes: selección de los jefes y jefes adjuntos de misión y prestación de apoyo

61. La selección del personal directivo adecuado y la prestación de apoyo en el desempeño de sus responsabilidades respecto de la ejecución del mandato siguen siendo prioridades fundamentales. Mediante la aplicación de un proceso basado en el mérito para los jefes y jefes adjuntos de misión civiles, la Secretaría sigue fortaleciendo el liderazgo y la gestión de las operaciones sobre el terreno vigilando estrechamente las necesidades de liderazgo sobre el terreno y el nombramiento oportuno de personal directivo calificado. En 2018 la Sección de Nombramientos de Personal Directivo Superior implementó una base de datos electrónica que incorporaba los perfiles existentes y los nuevos perfiles del personal directivo superior, incluidos los que se habían localizado mediante una “convocatoria mundial”. La base de datos ha dado lugar a ganancias en eficiencia por lo que se refiere al tiempo dedicado a la búsqueda de candidatos, la generación de listas de candidatos y la vigilancia de la representación de género y geográfica.

62. La Sección de Nombramientos de Personal Directivo Superior ha seguido fortaleciendo el proceso de selección de los jefes y jefes adjuntos de misión civiles. Siguen aplicándose mecanismos de preselección, con la participación de la Oficina de Ética, el ACNUDH y el Servicio de Conducta y Disciplina, a todos los procesos de selección a fin de garantizar que las personas que sean evaluadas para ocupar puestos directivos sobre el terreno observen las normas éticas y de conducta e integridad más rigurosas.

63. La necesidad de aprendizaje en materia de liderazgo y gestión sigue aumentando. En el ejercicio 2019/20 se seguirán elaborando e impartiendo cursos de iniciación para los directivos superiores recién nombrados. Estos programas incluirán exposiciones informativas, ejercicios y capacitación mediante casos hipotéticos en materia de gestión de crisis, protección de los civiles, delegación de autoridad, preparación para imprevistos y comunicaciones estratégicas. Los directivos superiores también tomarán parte en el “itinerario de aprendizaje de liderazgo y gestión” recientemente elaborado por la Oficina de Recursos Humanos, así como en los programas de capacitación específicos sobre la nueva delegación de autoridad preparados por la Oficina de Operaciones de Apoyo.

64. Como se ha indicado más arriba, la Oficina de Recursos Humanos ha elaborado un modelo de liderazgo y gestión, en consonancia con el marco de liderazgo del sistema de las Naciones Unidas, en el que se ha previsto un nuevo “itinerario de aprendizaje de liderazgo y gestión” que proporcionará oportunidades de aprendizaje sólidas y diversas a los directivos y administradores de todo el régimen común de las Naciones Unidas en todo el mundo. Para asegurar la coherencia del enfoque común del liderazgo y la gestión en todo el régimen común de las Naciones Unidas, el itinerario de aprendizaje contará con el apoyo de la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas. Se utilizarán programas en línea dirigidos por tutores

y a ritmo personalizado, además de programas presenciales, en formatos formales e informales, lo que permitirá que los dirigentes evalúen sus puntos fuertes y sus carencias de aptitudes en relación con las nuevas competencias de liderazgo y gestión. Otras intervenciones de aprendizaje y un nuevo centro de liderazgo ofrecerán instrumentos en línea, consejos prácticos y eventos para directivos de todo el régimen común de las Naciones Unidas.

65. A fin de crear programas de capacitación más eficaces e interactivos para los directivos superiores, el Servicio Integrado de Capacitación, en cooperación con el International Peace Institute, ha preparado varios ejercicios de capacitación mediante casos hipotéticos para el personal de categoría superior de las operaciones de paz. También se incluyeron dos casos hipotéticos, sobre gestión de crisis y sobre explotación y abusos sexuales y comunicaciones estratégicas, en el Programa para el Personal Directivo Superior.

66. Con ayuda de contribuciones voluntarias, sigue ofreciéndose la iniciativa de colaboración entre funcionarios directivos a todos los nuevos jefes y jefes adjuntos de misión civiles. En enero de 2019 el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz habían administrado 29 asociaciones de mentoría (18 en misiones de mantenimiento de la paz) entre jefes o jefes adjuntos de misión recién nombrados y mentores que eran o habían sido directivos superiores. Otras de las actividades de apoyo que se han puesto en marcha consisten en servicios de preparación individual para los participantes en la iniciativa interesados en nuevos instrumentos de desarrollo profesional; la organización de visitas o reuniones en persona; y la ampliación del acceso a la iniciativa para los jefes de misión militares. Con sujeción a la disponibilidad de recursos, la iniciativa seguirá ofreciéndose a todos los jefes y jefes adjuntos de misión recién nombrados en el ejercicio 2019/20.

67. Los candidatos seleccionados para el Centro de Evaluación de Coordinadores Residentes seguirán siendo patrocinados anualmente. Este ejercicio cumple la doble función de fomentar el talento para el liderazgo y crear un grupo de posibles candidatos para futuros puestos de Coordinador Residente o Coordinador de Asuntos Humanitarios que puedan prestar servicio también como Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General en misiones integradas.

Operaciones de apoyo comunes en la gestión de la cadena de suministro

68. La creación de la función integrada de la cadena de suministro integral en el Departamento de Apoyo Operacional, que comprende capacidades relativas a la logística, las adquisiciones y el personal uniformado, todo ello respaldado por una capacidad común de habilitación y divulgación, brinda la oportunidad de asimilar la función de gestión de la cadena de suministro a un servicio eficiente, ágil, orientado al cliente y responsable. En futuros informes se expondrán las nuevas oportunidades de demostrar mejoras de la eficiencia y eficacia del apoyo de logística y adquisiciones a las operaciones de mantenimiento de la paz logradas como resultado de haberse establecido la nueva Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro en el Departamento de Apoyo Operacional.

69. El enfoque de la gestión de la cadena de suministro se introdujo para mejorar la eficacia y la eficiencia del apoyo prestado a los clientes de la Secretaría mediante el suministro de los debidos productos y servicios en el momento oportuno, en el lugar correcto y a un costo adecuado. Sus logros pueden percibirse en las principales esferas de los procesos. La planificación estratégica global respalda el objetivo general de planificación de la cadena de suministro para determinar las necesidades de bienes y servicios a nivel global y darles transparencia, junto con los correspondientes análisis y la indicación de las opciones y oportunidades de abastecimiento óptimas para

mejorar y consolidar la prestación. Las misiones participan en reuniones periódicas de planificación integrada de las actividades con la Sede en Nueva York y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi a fin de preservar la integridad de los planes rotatorios de demanda, obtención y entrega. La futura implantación de los proyectos de la Ampliación 2 de Umoja para la planificación de la demanda y la planificación de la red de suministro proporcionará instrumentos para optimizar la planificación y favorecerá la integración y la eficiencia a lo largo del proceso integrado de la cadena de suministro. Se está aplicando un enfoque de gestión por categorías para el abastecimiento que integra más estrechamente las funciones de logística y adquisiciones y permite un enfoque estratégico a largo plazo para cumplir las exigencias de los clientes mediante el análisis proactivo y un mejor conocimiento de los mercados de suministros. Respecto de la entrega y la devolución, el nuevo marco de expedición de carga a nivel mundial creará oportunidades para que la entrega de los bienes sea más rápida, confiable y eficaz en función del costo, y complementará los proyectos de la Ampliación 2 de Umoja para las funciones de gestión del transporte y de rastreo y localización.

70. A fin de fomentar la profesionalización de todo el personal que desempeña funciones de gestión de la cadena de suministro, en 2018 se implementó una plataforma de capacitación en línea a ritmo personalizado para todos los funcionarios interesados de la Sede y las misiones sobre el terreno. La plataforma ofrece acceso a capacitación sobre distintos aspectos de la logística, la gestión de proyectos, las adquisiciones, la prestación de servicios y la gestión de la cadena de suministro. También se apoyará la profesionalidad en el proceso de adquisiciones de las Naciones Unidas a través de una iniciativa para asegurar que, a más tardar en enero de 2021, todo el personal encargado de las adquisiciones en el seno de la Organización esté certificado conforme a las normas reconocidas en el plano internacional. La División de Servicios de Recursos Humanos del nuevo Departamento de Apoyo Operacional está prestando asistencia a la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro para actualizar y armonizar los perfiles de puestos específicos de la cadena de suministro y la prestación de servicios a fin de garantizar la operatividad de las listas de candidatos y la capacidad de asignar profesionales calificados en el plazo más corto posible.

71. El Servicio de Habilitación y Extensión de la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro se centra principalmente en tres elementos, cada uno de ellos con el objetivo de prestar un mejor servicio a los clientes: a) la gestión del desempeño, sobre la base de análisis y datos objetivos, respaldará la totalidad del proceso integral, con la implantación gradual de indicadores clave del desempeño y el correspondiente análisis de las causas profundas para la mejora de los procesos; b) se está elaborando una orientación operacional exhaustiva sobre la cadena de suministro para los clientes a fin de reunir los procesos, los indicadores clave del desempeño y la gobernanza; y c) se perfeccionará la función de captación e inscripción de proveedores para determinar fuentes de suministro más diversas y eficaces, en particular fuentes de los países en desarrollo y los países con economías en transición.

Medidas para aumentar la eficiencia

Iniciativa de aviación

72. Al efectuar cambios en las misiones sobre el terreno a fin de ajustar la dotación de personal y otros recursos operacionales, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno llevaron a cabo una serie de iniciativas para aumentar la eficiencia, algunas de las cuales eran específicas de misiones concretas, mientras que otras estaban destinadas a establecer metas de ahorro transversal en una serie de ámbitos clave de asignación de recursos. Si bien la principal labor en el transcurso de 2018 se refirió a

la preparación y el establecimiento de los nuevos departamentos en el marco de la estructura de la reforma, la aplicación de la iniciativa del Secretario General para mejorar la eficiencia de la aviación de las Naciones Unidas y su eficacia en función del costo sigue siendo una actividad prioritaria. El objetivo de la iniciativa es reducir los gastos anuales directos en aviación mediante, entre otras cosas: a) el examen y el ajuste de la utilización y la composición de las flotas en función de parámetros de referencia claros, mediante la implementación de soluciones alternativas y más rentables; b) la limitación de los vuelos de pasajeros en la zona de la misión a los indispensables para tareas fundamentales del mandato, la reducción del transporte no relacionado con la misión, la disminución de las horas de vuelo y la reducción al mínimo de la programación paralela de vuelos; y c) el análisis de las necesidades militares, con miras a la posible sustitución por alternativas comerciales más eficientes y rentables. Se prevén otras economías en lo que respecta a la rotación del personal uniformado a través de un mayor uso de acuerdos de fletamento a largo plazo y la aplicación de las tasas de fletamento a largo plazo como límite máximo para las rotaciones realizadas a través de cartas de asignación. Desde comienzos de 2018, el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi ha ejercido el control operacional de las aeronaves con arreglo al acuerdo de fletamento a largo plazo que ofrece servicios de fuselaje ancho (B-767) para el traslado de los contingentes uniformados hacia y desde las zonas de las misiones.

73. En la actualidad se está trabajando en las siguientes esferas:

a) Examen de las necesidades operacionales y determinación de los activos para satisfacer la demanda para los movimientos de personal y carga;

b) Asignación de recursos adicionales con arreglo a los acuerdos de fletamento de aeronaves de reserva para hacer frente a aumentos repentinos de la demanda por motivo de bajas o evacuaciones médicas y del traslado de dignatarios de alto nivel, personal y carga en distintas regiones para abarcar a todas las misiones de las Naciones Unidas;

c) Adquisición de más servicios de transporte aéreo mediante solicitudes de propuestas, a fin de lograr un mejor ajuste entre la demanda real de servicios y los activos emplazados.

74. En el anexo VII del presente informe figura información adicional sobre las operaciones aéreas, incluida la utilización de aeronaves entre enero y diciembre de 2018.

Nueva metodología de costos para el reembolso en virtud de cartas de asignación

75. Se ha estimado que la nueva metodología para calcular los reembolsos correspondientes a la rotación de los contingentes desplegados en virtud de cartas de asignación, que entró en vigor el 1 de agosto de 2017, produjo un ahorro de aproximadamente el 15 % en comparación con el costo de una rotación equivalente o semejante con arreglo a la metodología anterior. Al mismo tiempo, el nuevo enfoque permite aplicar las tasas para los aviones de fuselaje ancho fletados a largo plazo como un referente uniforme a fin de determinar las tasas de reembolso para todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía de manera transparente.

76. La Junta de Auditores, en el párrafo 151 de su informe sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/72/5 (Vol. II)), también recomendó que la administración limitara las tasas de reembolso de los desplazamientos aéreos estratégicos realizados con arreglo a las cartas de asignación a los precios hipotéticos de fletamento a largo plazo de aviones de fuselaje ancho.

Una comparación de los costos de reembolso para rotaciones semejantes en virtud de cartas de asignación con arreglo a la nueva metodología en comparación con la metodología anterior para el período comprendido entre agosto de 2017 y noviembre de 2018 arrojó economías de aproximadamente 4 millones de dólares.

Gestión del transporte

77. La Organización ha estudiado la idea de organizar y llevar a cabo el traslado de equipo de propiedad de las Naciones Unidas mediante procesos comerciales de expedición de carga para determinar los posibles ahorros de costos y tiempo. Al examinar este enfoque, la administración tomó la iniciativa de utilizar servicios comerciales para el transporte de dos envíos de equipo de Italia a la MINUSMA, lo que generó un ahorro de aproximadamente 1,1 millones de dólares respecto de los gastos estimados y 1,5 millones de dólares respecto de los presupuestos de los proveedores. En ambos casos, el tiempo de respuesta para el traslado fue más de un 60 % inferior al tiempo estimado de la Misión. Con la reciente implementación del módulo de gestión del transporte de la Ampliación 2 de Umoja, se prevé una mejora de la gestión y planificación del transporte y la utilización de los recursos.

78. En 2018 se realizó un análisis para mejorar la eficiencia en la entrega de paquetes de raciones de combate. Un análisis de estudio de mercado sobre la utilización de franco transportistas, por cuyo medio la Organización puede disponer el transporte de las raciones de combate mediante contratos de expedición de carga por separado y no bajo las condiciones de “entrega en el lugar convenido”, que entraña el pago de primas a los proveedores de productos básicos, puso de manifiesto una posible reducción de aproximadamente 2 millones de dólares en gastos de envío. Sobre la base de ese análisis, se dio instrucciones a todas las misiones de mantenimiento de la paz de que utilizaran esas condiciones cuando estuvieran disponibles contractualmente. De cara al futuro, la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro se encuentra en proceso de establecer contratos marco de expedición de carga por separado para que la administración pueda incorporar sistemáticamente estas medidas de aumento de la eficiencia en las prácticas institucionales ordinarias.

Mejora de la gestión del parque automotor

79. Entre las medidas adoptadas para mejorar la gestión del parque automotor figuran la reducción del exceso de existencias de vehículos, la actualización del *Manual de coeficientes y costos estándar* por lo que se refiere a la dotación de vehículos, la sustitución de vehículos pesados por vehículos ligeros más eficientes (todoterrenos y sedanes) sin poner en peligro las necesidades operacionales y la implementación de un sistema en línea de gestión del parque automotor y el sistema de rastreo. Como parte de sus actividades para seguir mejorando la gestión del parque automotor, la Secretaría emitió un coeficiente de costo estándar para los vehículos ligeros de pasajeros destinados a las misiones de mantenimiento de la paz, que debe aplicarse al evaluar las necesidades de transporte terrestre. Además, la Secretaría sigue de cerca la adquisición de vehículos por las misiones sobre el terreno para garantizar las ganancias en eficiencia mediante la utilización de vehículos eficientes en función del costo con arreglo a los contratos marco recién establecidos por la Secretaría mediante un proceso de colaboración con las entidades de todo el sistema de las Naciones Unidas.

80. Al 30 de junio de 2018, las misiones sobre el terreno tenían una tasa de cumplimiento del 93,4 % del coeficiente de dotación de vehículos en vigor, lo que representa un nivel de existencias real de 6.396 vehículos ligeros de pasajeros, frente a las existencias previstas de 5.977 vehículos de ese tipo. En el ejercicio 2018/19, la dotación total para las misiones sobre el terreno se ha reducido de nuevo hasta sumar 5.240 vehículos ligeros de pasajeros, como resultado de la introducción de nuevos

coeficientes de vehículos y la liquidación de la MINUSTAH y la UNMIL. La División de Apoyo Logístico seguirá vigilando el exceso de existencias de vehículos y solicitará a las misiones que pasen los vehículos a pérdidas y ganancias cuando reúnan los criterios en términos de esperanza de vida/paso a pérdidas y ganancias, o recomendará la transferencia entre misiones cuando ello sea viable y eficaz en función de los costos. El número real de las existencias de vehículos ligeros de pasajeros en las misiones sobre el terreno ha mostrado una continua tendencia a la baja, puesto que ha pasado de 8.273 en 2016 a 7.048 en 2017 y 6.396 en 2018, lo que representa una reducción global del 23 % aproximadamente. En las esferas de la sustitución de vehículos pesados de tracción en las cuatro ruedas por vehículos ligeros de pasajeros (todoterrenos y sedanes), al 30 de noviembre de 2018 las misiones sobre el terreno habían sustituido un total de 20 vehículos por vehículos que emiten menos CO₂ en comparación con los vehículos pesados de tipo utilitario deportivo de tracción en las cuatro ruedas.

Gestión de las raciones

81. Sigue siendo prioritario suministrar raciones de buena calidad a más de 100.000 miembros del personal de mantenimiento de la paz, incluidos los efectivos de la AMISOM, al tiempo que se vela por la rentabilidad y la eficiencia de la gestión. Se ha implantado un nuevo sistema de gestión de las raciones, creado con la asistencia de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, junto con un marco para evaluar el desempeño del proveedor. En la actualidad, el sistema está implantado en la MINUSCA, la MINUSMA, la MONUSCO, la UNAMID, la FNUOS, la UNFICYP, la FPNUL, la UNISFA y la UNMISS. La implantación del sistema en la MINURSO y la UNSOS está prevista para 2019.

82. El análisis de las tendencias de los costos de las raciones ha mostrado una tendencia decreciente del costo por persona y por día entre las etapas anterior y posterior a la introducción del nuevo sistema de estándares y gestión de las raciones, lo que supone ahorros de más 94 millones de dólares en descuentos y créditos de desempeño desde el ejercicio 2013/14. La organización ha seguido vigilando el desempeño de los proveedores y ha procurado recibir descuentos y créditos de desempeño adicionales cuando ha sido procedente.

83. Los resultados generales de la iniciativa figuran en el cuadro 1.

Cuadro 1

Análisis del costo de las raciones, 2009/10 a 2017/18

<i>Ejercicio</i>	<i>Necesidades de avituallamiento</i>	<i>Gasto en raciones (en millones de dólares EE. UU.)</i>	<i>Costo por persona y día (en dólares EE. UU.)</i>	<i>Créditos de desempeño (en millones de dólares EE. UU.)</i>	<i>Costo neto (en millones de dólares EE. UU.)</i>	<i>Costo neto por persona y día (en dólares EE. UU.)</i>
2009/10	91 059	330	9,93	–	330	9,93
2010/11	92 969	343	10,12	–	343	10,12
2011/12	97 553	312	8,77	–	312	8,77
2012/13	107 674	352	8,95	–	352	8,95
Subtotal/ promedio	389 255	1 337	9,41	–	1 337	9,41
2013/14	104 327	301	7,90	27	274	7,20
2014/15	114 322	329	7,89	28	301	7,21
2015/16	118 487	394	9,12	14	380	8,79

<i>Ejercicio</i>	<i>Necesidades de avituallamiento</i>	<i>Gasto en raciones (en millones de dólares EE. UU.)</i>	<i>Costo por persona y día (en dólares EE. UU.)</i>	<i>Créditos de desempeño (en millones de dólares EE. UU.)</i>	<i>Costo neto (en millones de dólares EE. UU.)</i>	<i>Costo neto por persona y día (en dólares EE. UU.)</i>
2016/17	110 473	386	9,57	14	372	9,23
2017/18	108 456	342	8,64	11	331	8,36
Subtotal/ promedio	556 065	1 752	8,63	94	1 658	8,17

VII. Refuerzo de los efectos del mantenimiento de la paz en el sostenimiento de la paz

84. Garantizar que la paz sea sostenible es tan importante como lograrla en primer lugar. Con ese fin, las Naciones Unidas están aplicando un enfoque de todo el sistema a los procesos de transición. En Haití y Darfur, por ejemplo, las misiones de mantenimiento de la paz trabajan en estrecha cooperación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, la comunidad internacional y las autoridades nacionales para elaborar estrategias de transición coherentes que permitan a las autoridades nacionales y a los agentes internacionales mantener una paz duradera.

85. Asimismo, para prevenir los conflictos y mantener la paz es fundamental contar con instituciones nacionales encargadas del estado de derecho y la seguridad que sean profesionales y responsables. A este respecto, la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad sigue aportando conocimientos técnicos y estratégicos especializados en apoyo de las actividades de las operaciones de mantenimiento de la paz para impulsar los procesos políticos y las reformas institucionales.

86. Se seguirá prestando apoyo en las cinco esferas principales: a) las actividades policiales, con el objetivo de seguir mejorando el desempeño de la policía de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución [2436 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad, incluso mediante la promoción y aplicación del Marco de Orientación Estratégica para Actividades Policiales Internacionales de Mantenimiento de la Paz, la generación estratégica de capacidades y aptitudes policiales y la prestación de asesoramiento estratégico y técnico a los componentes de policía y al personal directivo superior de las Naciones Unidas, así como la prestación de asistencia especial a las misiones en fase de puesta en marcha y de transición, en estrecha cooperación con los Estados Miembros y las entidades pertinentes de las Naciones Unidas; b) la justicia y las instituciones penitenciarias, centrándose en la promoción de las iniciativas nacionales, para garantizar la rendición de cuentas por delitos graves y delitos que alimentan los conflictos (incluidos los delitos contra el personal de mantenimiento de la paz), el fortalecimiento de la seguridad de los detenidos de alto riesgo en las instituciones penitenciarias, el restablecimiento de los servicios de justicia e instituciones penitenciarias en las zonas afectadas por conflictos y el fomento de la capacidad de las instituciones encargadas del estado de derecho; c) el desarme, la desmovilización y la reintegración, incluso mediante la promoción de alianzas políticas, estratégicas y operacionales y el aumento de la rendición de cuentas de los componentes sobre el terreno mediante la aplicación uniforme y coherente de los mecanismos de seguimiento y evaluación; d) la reforma del sector de la seguridad, centrándose en apoyar la elaboración de acuerdos políticos sobre disposiciones transitorias y a largo plazo en materia de gobernanza de la seguridad y reformas del sector de la defensa, incluso mediante alianzas, la facilitación de enfoques de reforma del sector de la seguridad en todo el sistema y la elaboración de directrices y e) las actividades relativas a las minas, concretamente mediante el papel del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, como entidad especializada de

las Naciones Unidas y coordinadora de las actividades relativas a las minas en el sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 70/80 de la Asamblea General y sus resoluciones posteriores, y la resolución 2365 (2017) del Consejo de Seguridad.

87. Los componentes policial, judicial y penitenciario de las operaciones de mantenimiento de la paz ayudan a las autoridades del Estado receptor a fortalecer el estado de derecho y la cadena de justicia penal además de desempeñar un papel fundamental en la promoción de los procesos políticos, la mejora de la seguridad, la protección de los civiles, la ampliación de la autoridad del Estado y el establecimiento de las bases para la creación de instituciones a más largo plazo. El arreglo del punto focal mundial para la función de los componentes policial, judicial y penitenciario, en situaciones posteriores a conflictos y otras situaciones de crisis, promueve la prestación de asistencia integrada sobre el estado de derecho por parte de los asociados de las Naciones Unidas en los contextos de mantenimiento de la paz. El arreglo ha sido particularmente pertinente en el contexto de las transiciones, en las que los programas conjuntos, apoyados por el equipo de las Naciones Unidas en el país, prestan un apoyo coherente en materia de derechos humanos, policía, justicia y servicios penitenciarios, y facilitan la transferencia más fluida de tareas a las autoridades nacionales. Además, la Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias facilitan la puesta en marcha o la transición de los componentes policial, judicial y penitenciario mediante el despliegue rápido y el suministro de conocimientos especializados.

88. La policía de las Naciones Unidas desempeñará un papel cada vez más importante en la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz, además de llevar a cabo las tareas básicas de mantenimiento de la paz, al seguir prestando asistencia a los Estados receptores, cuando así se le encomiende, o a los Estados Miembros, cuando se les solicite, para que los servicios de policía sean eficaces, representativos y responsables, en consonancia con la normativa internacional de los derechos humanos y las normas humanitarias. De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 2184 (2014), 2382 (2017) y 2447 (2018), la policía de las Naciones Unidas seguirá apoyando a los Estados receptores mediante la prestación de asistencia en la reforma, la reestructuración y el fomento de la capacidad de su cuerpo de policía y otras instituciones encargadas de hacer cumplir la ley; la prestación de apoyo operacional en que se tengan en cuenta las cuestiones de género, incluso en la protección de los civiles; y, en circunstancias poco frecuentes, la asunción de funciones policiales provisionales. A tal fin, la División de Policía, de conformidad con la visión del Secretario General sobre la labor policial de las Naciones Unidas (S/2018/1183) y en estrecha cooperación con los Estados Miembros y las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, seguirá realizando tareas prioritarias, a saber: optimizar la utilización de la Capacidad Permanente de Policía; poner en marcha la lista de candidaturas para cargos superiores de policía; perfeccionar el enfoque de los equipos especializados de policía para apoyar el cumplimiento eficaz de las tareas encomendadas; fortalecer los procedimientos de verificación de antecedentes y acortar el proceso de contratación mediante la mejora del sistema de gestión de recursos humanos de la policía; y lograr progresos en la estrategia de paridad de género del Secretario General para los componentes uniformados.

89. Los componentes judicial y penitenciario de las operaciones de mantenimiento de la paz, en colaboración con sus homólogos nacionales, ayudan a crear las condiciones necesarias para la paz sostenible mediante el fortalecimiento del estado de derecho, la protección de los civiles, la contribución a la ampliación de la autoridad del Estado y la lucha contra la impunidad y el extremismo violento. Entre esas iniciativas cabe citar el apoyo prestado para el establecimiento del Tribunal Penal

Especial en la República Centroafricana, con competencia en materia de crímenes atroces, incluida la desmilitarización del sistema penitenciario. Las actividades programáticas también prestaron ayuda al crear procesos clave a más largo plazo, junto con los asociados de las Naciones Unidas, para el establecimiento del Tribunal Penal Especial. Dichas actividades contribuyeron a la puesta en marcha del Tribunal, la elaboración de su estrategia de enjuiciamiento y el fortalecimiento de su capacidad de análisis forense, que han demostrado ser elementos catalizadores a la hora de atraer fondos de donantes y contribuciones en especie para mantener sus operaciones. Además, las iniciativas incluyeron la promoción de la justicia militar mediante el establecimiento de células de apoyo a la fiscalía en la República Democrática del Congo, y el fortalecimiento de la gestión penitenciaria y el apoyo a la labor de una dependencia especializada para investigar y enjuiciar los delitos relacionados con el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional en Malí. Las actividades programáticas, en Malí, han permitido avanzar en la puesta en marcha de la Dependencia Judicial Especializada de Lucha contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada Transnacional, incluida su brigada especializada de investigación.

90. Los componentes de desarme, desmovilización y reintegración trabajan para hacer frente a las amenazas que plantean los grupos armados contribuyendo a la búsqueda de soluciones políticas y promoviendo medidas de reducción de la violencia y de estabilización. Los expertos sobre el terreno apoyan los procesos de mediación, por ejemplo, en la República Centroafricana y Malí, y ejecutan programas de reducción de la violencia comunitaria en Darfur, Haití, Malí, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo. El aumento de los grupos extremistas violentos como amenaza a la seguridad ha hecho que las respuestas se centren en prevenir el reclutamiento, promover las deserciones y apoyar la separación, la rehabilitación y la reintegración de los excombatientes.

91. Los componentes de la reforma del sector de la seguridad en las misiones de mantenimiento de la paz tienen por objeto evitar el resurgimiento de conflictos y contribuir a la creación de instituciones de seguridad profesionales, responsables y sostenibles. En Malí, la MINUSMA ha estado ayudando a las partes signatarias a aplicar las disposiciones de defensa y seguridad del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación de 2015, lo que ha permitido la adopción de la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad y el desarrollo del concepto de reconstitución de las Fuerzas Armadas Malienses. En la República Centroafricana, la MINUSCA presta asesoramiento estratégico y apoyo técnico en la aplicación de la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad y la elaboración de planes de acción sectoriales, incluidos el plan de defensa nacional y el plan de despliegue conjunto de las fuerzas armadas y de seguridad, y refuerza los mecanismos nacionales de rendición de cuentas de las fuerzas armadas. La MONUSCO ayuda a las autoridades nacionales congoleñas a diseñar las disposiciones de gobernanza del sector de la seguridad, incluida la elaboración del decreto sobre el establecimiento, organización y funcionamiento de los comités de seguridad provinciales, territoriales y locales. Desde la firma del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, la UNMISS, junto con la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, han desplegado esfuerzos para impulsar la labor de los órganos de transición encargados de desarrollar una estrategia de reforma del sector de la seguridad a largo plazo.

92. La contaminación por explosivos, incluidas las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados, dificulta la ejecución de los mandatos, socava la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y las comunidades y obstaculiza los intentos de crear una paz sostenible. La Asamblea General, en su resolución transversal [70/286](#), solicitó que el Secretario General incluyera información sobre el posible empleo de nuevas técnicas innovadoras,

incluido el uso de animales, para las actividades de remoción de minas en las operaciones de mantenimiento de la paz. En consonancia con la evolución de los acontecimientos en las actividades de remoción de minas enunciadas en el anterior informe sinóptico del Secretario-General (A/72/770), el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) sigue proporcionando asesoramiento y conocimientos especializados para ayudar a las operaciones de paz a mitigar la amenaza que suponen los artefactos explosivos. Actualmente, el Servicio protege al personal y los bienes de las Naciones Unidas en 10 operaciones de mantenimiento de la paz, permitiendo así la ejecución de los mandatos, la reducción de los efectos de la contaminación y la creación de oportunidades para el desarrollo sostenible. La labor del UNMAS en apoyo al mantenimiento de la paz se divide en tres grandes categorías: a) mitigación de riesgos y remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra; b) gestión de armas y municiones; y c) mitigación de la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados.

93. Las actividades relativas a las minas constituyen una función básica prevista en el mandato de las operaciones de paz y facilitan la aplicación de mandatos de las misiones más amplios. Por ejemplo, en Abyei y Sudán del Sur, el desminado y verificación de rutas facilitan la prestación de asistencia humanitaria y la circulación de las misiones. En Abyei, el desminado ha permitido que la Misión establezca bases de operaciones y emplazamientos adicionales, de conformidad con los objetivos de su mandato. En el Sáhara Occidental, las operaciones de desminado permiten la circulación de los observadores militares de la MINURSO. En Darfur, los equipos de educación sobre los riesgos han trabajado con las comunidades en las plazas de las aldeas, los lugares de culto, las escuelas y los campamentos de desplazados internos.

94. La gestión segura de las armas y municiones reduce el riesgo de saqueo, robo o desvío por elementos perturbadores. El UNMAS trabaja con las autoridades nacionales de Malí, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo para fortalecer la capacidad nacional y asegurar que las armas y municiones se almacenen de manera segura. En varios contextos, incluidos Chipre, Darfur y la República Centroafricana, la gestión de armas y municiones y las actividades relativas a las minas han contribuido al sostenimiento de la paz, produciendo dividendos de paz y ayudando a fomentar la confianza después de los conflictos. Gracias al apoyo del UNMAS en la mitigación de la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados también ha mejorado el grado de protección de los civiles, los trabajadores humanitarios y el personal de las operaciones de paz en Malí y Somalia.

95. En mayo de 2018, con la asistencia de los Estados Miembros, las organizaciones internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y la Oficina de Asuntos Militares, el UNMAS finalizó las normas de las Naciones Unidas para la eliminación de artefactos explosivos improvisados, que sientan las bases para un enfoque amplio, de todo el sistema, de la mitigación de los artefactos explosivos improvisados. En Malí, el UNMAS impartió capacitación sobre la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados, su mitigación y eliminación a nueve batallones de infantería y dos compañías de eliminación de municiones explosivas. El establecimiento de esta capacitación, que incluye la capacitación previa al despliegue, así como cursos especializados y adaptados y mentoría en el teatro de operaciones, fue galardonado con el Premio del Secretario General a la innovación y la creatividad de 2017. La MINUSMA, la UNMISS y la UNSOS siguen usando perros detectores de explosivos para registrar vehículos y personal que puedan llevar explosivos, municiones o armas.

96. En el anexo VIII del presente informe figura más información sobre las actividades relativas a las minas previstas para el ejercicio 2019/20.

VIII. Mejora de la seguridad y la protección del personal de mantenimiento de la paz

Plan de acción

97. En 2017, en respuesta a la alarmante tasa de bajas entre el personal de mantenimiento de la paz, el Secretario General encomendó un examen independiente sobre las muertes de miembros del personal de mantenimiento de la paz ocasionadas por actos hostiles. El examen fue llevado a cabo por el Teniente General Alberto dos Santos Cruz. La aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe resultante, titulado “Improving Security of United Nations Peacekeepers”, ha sido una prioridad y continuará siéndolo durante el ejercicio 2019/20. Desde entonces, se ha ampliado el plan de acción elaborado por la Sede y las cinco misiones de alto riesgo⁹ señaladas en el informe, de modo que incluya todas las operaciones de mantenimiento de la paz.

98. En el plan de acción, que es un documento en constante evolución, se determinan las medidas y los esfuerzos de aplicación que deben adoptarse en la Sede y sobre el terreno, entre ellos:

a) El cambio de actitudes: las misiones han llevado a cabo sus operaciones de conformidad con sus respectivos mandatos de disuadir los ataques cuando los civiles y el personal de mantenimiento de la paz se enfrentan a un gran riesgo y han impulsado los esfuerzos del liderazgo de la misión por apoyar a los comandantes y al personal en la aplicación del plan de acción;

b) La mejora de la capacidad: la Secretaría ha redoblado esfuerzos, incluso mediante visitas de evaluación directa, a fin de asegurar que las unidades prometidas para futuros despliegues cumplan las normas de capacitación, conducta y disponibilidad operacional; ha fortalecido los mecanismos y colaborado con los Estados Miembros para hacer frente a los déficits de equipo de propiedad de los contingentes; y ha elaborado e impartido formación crítica relacionada con la seguridad a los Estados Miembros, en particular, sobre la mitigación de la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados. También se está fortaleciendo la capacidad de los Estados receptores, incluso mediante el asesoramiento y la orientación;

c) La adopción de un enfoque orientado hacia las amenazas y centrado en la gestión de riesgos: las misiones están volviendo a examinar la huella de su despliegue, considerando lugares prioritarios, evaluando las amenazas y teniendo en cuenta el apoyo a la misión, las consideraciones médicas y las capacidades operacionales, y, cuando proceda, aumentan los despliegues en determinadas zonas o cierran o consolidan bases en otras.

99. Desde la perspectiva de la justicia, existe una sólida base jurídica y política para investigar y enjuiciar a los presuntos autores de actos delictivos contra el personal de mantenimiento de la paz, y el informe mencionado también ha servido para poner de relieve esta cuestión. En mayo de 2018, en una declaración de la Presidencia aprobada por el Consejo de Seguridad, el Consejo exhortó específicamente a los países receptores a que intensificaran sus actividades y a otros a que apoyaran esas actividades de investigación de esos actos de violencia, si se les solicitaba, y detuvieran y llevaran ante la justicia a todos los que atacaran, mataran o lesionaran gravemente al personal de las Naciones Unidas ([S/PRST/2018/10](#)).

⁹ Las cinco misiones de mantenimiento de la paz con las mayores tasas de letalidad desde 2013 son la MINUSCA, la MINUSMA, la MONUSCO, la UNAMID y la UNMISS.

100. La Secretaría ha emprendido varias iniciativas en este sentido a lo largo de 2018. Se han celebrado consultas con los Estados Miembros, incluidos los representantes de los países receptores, los principales países que aportan contingentes y fuerzas de policía y los posibles donantes, con el fin de generar apoyo político, operacional y técnico para llevar a los autores de esos actos ante la justicia. En junio de 2018 se mandó orientación detallada a todas las oficinas sobre el terreno, y en julio se enviaron cartas para alentar a los países receptores y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que aún no lo hubieran hecho a que se hicieran partes en la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado y su Protocolo Facultativo. Además, los procedimientos operativos estándar detallados sobre la prevención, la investigación y el enjuiciamiento de los delitos cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz se ultimarán hacia marzo de 2019.

101. En el ejercicio 2019/20, la Secretaría seguirá trabajando con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y con las misiones para mejorar la seguridad del personal uniformado en todas las operaciones de mantenimiento de la paz, incluso prestando apoyo coordinado a los esfuerzos por subsanar los déficits de equipo de propiedad de los contingentes y sustituir los equipos inutilizables mediante inspecciones periódicas por parte del personal de apoyo a la misión y los componentes uniformados. El personal uniformado recibirá sesiones de sensibilización sobre inteligencia en el mantenimiento de la paz y capacitación normalizada sobre la forma de mitigar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados, cuando proceda.

102. Los artefactos explosivos improvisados siguen poniendo en peligro al personal de mantenimiento de la paz y obstaculizan la ejecución de los mandatos en muchos contextos. En Malí, desde julio de 2013, el UNMAS ha registrado 626 incidentes con artefactos explosivos improvisados, que han dejado un saldo de 410 muertos y 1.067 heridos. De esos incidentes, el 38 % iban dirigidos directamente contra el personal de mantenimiento de la paz. Hace tres años, para ayudar a hacer frente a la amenaza de los artefactos explosivos improvisados, el UNMAS diseñó un marco holístico de mitigación de amenazas. Desde entonces, la proporción de bajas por incidente entre el personal de mantenimiento de la paz se ha reducido a la mitad. La capacidad del personal de mantenimiento de la paz para detectar artefactos explosivos improvisados también ha mejorado: el porcentaje de dispositivos dirigidos contra la MINUSMA descubiertos antes de que detonasen aumentó del 11 % en 2014 a casi el 30 % en 2017. Junto con los esfuerzos de los Estados Miembros, el UNMAS imparte capacitación previa al despliegue sobre los artefactos explosivos improvisados al personal de mantenimiento de la paz y está trabajando con la Oficina de Asuntos Militares para desarrollar normas claras para todos los ámbitos de la mitigación de la amenaza.

103. Si bien en el informe mencionado sobre la mejora de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz se pone de relieve la importancia de la capacitación en mantenimiento de la paz para reducir las bajas, los recursos asignados a actividades de capacitación llevadas a cabo por el Servicio Integrado de Capacitación han disminuido de 1,4 millones de dólares en el ejercicio 2014/15 a 1,05 millones de dólares en el ejercicio 2018/19. Esta reducción ha dado lugar a restricciones de las actividades básicas, como la capacitación de oficiales de Estado Mayor.

104. Las actividades del Servicio Integrado de Capacitación se centran en cuatro esferas: a) elaboración y difusión de normas de capacitación; b) creación de capacidad de las misiones sobre el terreno y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para impartir capacitación; c) desarrollo y ejecución de actividades de capacitación en materia de liderazgo para el personal civil y uniformado a todos los niveles; y d) verificación de la capacitación para confirmar que se ajusta a las normas y que solo se despliega a personal capacitado. Si bien el Servicio presta apoyo a todas

las operaciones de mantenimiento de la paz, se da prioridad a las cinco misiones de alto riesgo (la MINUSCA, la MINUSMA, la MONUSCO, la UNAMID y la UNMISS).

Mejora de las normas y capacidades médicas sobre el terreno

105. La mejora de la salud, el bienestar y la seguridad de todo el personal desplegado sobre el terreno es responsabilidad del personal directivo superior de todas las operaciones de mantenimiento de la paz y una alta prioridad para el Secretario General. Las deficiencias en el desempeño y la capacidad en cuanto a la obligación de proteger que se destacan en el informe sobre la mejora de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz han hecho redoblar los esfuerzos en la Sede para dar respuesta a esas cuestiones desde dos perspectivas: a) examen y actualización constantes de las normas médicas y orientaciones operacionales a fin de asegurar que el personal sobre el terreno recibe apoyo médico que se ajusta a las normas de atención internacionales reconocidas dentro de un marco de desempeño medible a lo largo de toda la cadena de atención médica; y b) movilización de infraestructura y personal médicos, equipo y artículos fungibles, incluida la sangre y los hemoderivados, a fin de asegurar la disponibilidad de la mayor variedad de apoyo médico para las operaciones de mantenimiento de la paz, utilizando la última tecnología e innovaciones del mercado, incluyendo la mejora de la eficacia y la eficiencia en función del costo.

106. Las Naciones Unidas promulgaron una política sobre la evacuación de bajas en 2018. La política se centra en el protocolo 10-1-2, a saber: a) acceso a primeros auxilios por personal capacitado en los primeros 10 minutos; b) apoyo vital avanzado lo antes posible y a más tardar en una hora; y c) acceso a una intervención quirúrgica para salvar la vida o una extremidad a más tardar en dos horas. La política también establece requisitos mínimos para garantizar la evacuación oportuna del personal de las Naciones Unidas y de cualquier otra víctima y la integración y coordinación de la respuesta de todas las partes interesadas y los recursos para aplicarlas de modo eficaz y eficiente en las misiones sobre el terreno. Dicha política se promulgó mediante procedimientos operativos estándar para ayudar a orientar a las misiones en la elaboración de sus procedimientos de evacuación de bajas y en la aplicación general de la propia política. Si bien se ha centrado la atención en las cinco misiones de alto riesgo señaladas en el informe sobre la mejora de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, al mismo tiempo se ha reconocido que todas las operaciones sobre el terreno deben mejorar los procedimientos de evacuación de bajas y el cumplimiento de la obligación de proteger. La política se pondrá a prueba en las cinco misiones para ayudar a determinar los problemas y las oportunidades de mejora.

107. Durante el período sobre el que se informa se ha ampliado la formación en primeros auxilios, incluso mediante un “curso de primeros auxilios impartido por camaradas”, con manuales de formación de formadores y con la elaboración de un curso de auxiliar médico de las Naciones Unidas sobre el terreno. Se ha elaborado un manual sobre la calidad de la atención de la salud y la seguridad de los pacientes y el proyecto de alianza triangular se ampliará en 2019 para que incluya formación médica.

108. En la actualidad, la gestión de la atención sanitaria y la seguridad y salud ocupacional están consolidadas en una sola división, lo que permite adoptar un enfoque más holístico de las cuestiones médicas, mejorar el desempeño y las normas sobre el terreno y aumentar la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. La salud pública, incluida la respuesta a enfermedades infecciosas, incluye actualmente un programa contra el VIH en las misiones de mantenimiento de la paz, junto con programas de salud ocupacional, seguridad en el trabajo y respuesta ante emergencias médicas, lo que fomenta una respuesta integrada a las cuestiones de salud y seguridad. Un equipo de personal sanitario especializado se centrará en las normas que debe cumplir cada uno de los profesionales, incluidas

las licencias, las acreditaciones y el desarrollo profesional continuo. El equipo de supervisión de la calidad y seguridad de la atención de la salud dirigirá la aplicación de normas para los centros de atención sanitaria y la introducción de la presentación de informes sobre incidentes clínicos a fin de proporcionar un método estructurado para evaluar y mejorar continuamente los servicios sobre el terreno. Los consejeros del personal seguirán prestando servicios al cliente individualizados además de elaborar y difundir programas de capacitación para mantener un nivel óptimo de salud mental sobre el terreno. El apoyo médico mejorará aún más con la integración de los procesos de logística y adquisiciones en la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro, el fortalecimiento del concepto de gestión de la cadena de suministro integral y la gestión por categorías de todos los productos básicos de bienes y servicios incluidos en la atención médica.

IX. Mejora de las alianzas para el mantenimiento de la paz

Contexto estratégico de las alianzas

109. El establecimiento de alianzas estrechas y prácticas entre los agentes de la paz y la seguridad es fundamental para responder eficazmente a las complejas crisis actuales. Trabajar con alianzas puede incrementar la influencia política, mejorar el reparto de la responsabilidad y aprovechar una amplia gama de aptitudes y conocimientos especializados. Los mecanismos y organizaciones regionales han desplegado misiones militares o civiles antes, durante o después de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, lo que exige considerable coordinación y coherencia en los planos estratégico y operacional en todas las fases de su presencia sobre el terreno. Del mismo modo, es crucial mantener una cooperación eficaz entre las misiones de mantenimiento de la paz y los agentes humanitarios y de desarrollo, de dentro y de fuera del sistema de las Naciones Unidas, para garantizar la máxima repercusión general de las actividades internacionales.

Organizaciones regionales: alianzas para la paz y la seguridad en el continente africano

110. Las alianzas estratégicas y operacionales con organizaciones y mecanismos regionales y subregionales son imprescindibles para la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. Las Naciones Unidas mantienen alianzas especialmente sólidas con la Unión Africana y la Unión Europea a nivel bilateral y, cada vez más, en el contexto trilateral, dado que las agendas de las tres organizaciones convergen cada vez más en esferas fundamentales, incluidas la paz y la seguridad, y comparten un profundo compromiso con el multilateralismo eficaz y basado en normas.

111. En julio de 2018, el Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana convocaron la segunda Conferencia Anual de las Naciones Unidas y la Unión Africana para continuar sus iniciativas de fortalecimiento de la alianza estratégica entre las dos organizaciones: ambas organizaciones reafirmaron su determinación colectiva de aumentar la colaboración mutua, la cooperación y la coordinación en la búsqueda de soluciones sostenibles a los desafíos actuales y futuros, sobre la base de los principios de complementariedad, ventaja comparativa, reparto de la carga y responsabilidad colectiva. En un espíritu de colaboración, en 2018 el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana llevaron a cabo misiones conjuntas a la República Centroafricana, el Sudán y Sudán del Sur e informaron al Consejo de Seguridad y al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Estos esfuerzos conjuntos se están reproduciendo en la medida de lo posible con el fin de

facilitar un entendimiento común de los conflictos y promover un enfoque proactivo de la prevención y la gestión.

112. La Secretaría ha seguido colaborando estrechamente con la Unión Africana de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad [2320 \(2016\)](#) y [2378 \(2017\)](#), en las que el Consejo expresó su intención de estudiar medidas prácticas que pudieran adoptarse para establecer el mecanismo mediante el cual las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana pudieran financiarse mediante cuotas de las Naciones Unidas. En el informe presentado por el Secretario General al Consejo de Seguridad en julio de 2018 ([S/2018/678](#)) se facilitó información actualizada sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y la labor conjunta en la elaboración de marcos de presentación de informes, la puesta en marcha del Fondo para la Paz de la Unión Africana, los marcos de cumplimiento y las opciones para autorizar operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz y prestarles asistencia. En el informe se señaló el acuerdo de la Comisión de la Unión Africana para aplicar la reglamentación financiera, los procedimientos financieros y la presentación de informes de las Naciones Unidas en los casos en que una intervención se financie en parte o por completo con cargo a cuotas de las Naciones Unidas. También se puso de relieve la importancia de coordinar con la Asamblea General la presentación de informes fiduciarios. A este respecto, la Secretaría seguirá colaborando con la Comisión de la Unión Africana a fin de perfeccionar las opciones de cooperación en relación con las propuestas pertinentes de la Unión Africana, incluida la planificación conjunta y el proceso de formulación de los mandatos de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana, así como la finalización de sus marcos de cumplimiento sobre derechos humanos y conducta y disciplina para ese tipo de operaciones. La ONUUA sigue siendo un interlocutor clave en el desarrollo de esta alianza. En el aspecto sustantivo, las Naciones Unidas y la Unión Africana siguen trabajando juntas, con el apoyo del Banco Mundial, para facilitar la elaboración de una política para toda África sobre la mitigación de la amenaza que plantean los artefactos explosivos improvisados y la aplicación del Programa de la Unión Africana para el Fomento de la Capacidad en materia de Desarme, Desmovilización y Reintegración.

113. Somalia, donde las Naciones Unidas y la Unión Africana trabajan de consuno para hacer frente a la multitud de problemas humanitarios, económicos, políticos y de seguridad, es un ejemplo de la solidez de la alianza entre las dos organizaciones. El establecimiento de mecanismos conjuntos de coordinación, planificación y presentación de informes también ha permitido mejorar la rendición de cuentas y la supervisión en la prestación de apoyo a la AMISOM. Además, la UNSOS apoya el establecimiento de un conjunto de medidas y mecanismos integrales y eficaces para prevenir y hacer frente a las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. En agosto de 2018 se realizó un examen amplio independiente de la UNSOS. En el informe resultante se reiteró el importante papel de la UNSOS como facilitadora estratégica para sus principales clientes, la AMISOM y la UNSOM, y se señalaron los problemas que habría que atender conjuntamente a fin de afrontar la situación cambiante y las nuevas necesidades en Somalia. En este contexto, en el informe se formularon recomendaciones concretas sobre la manera en que la UNSOS, la UNSOM y la AMISOM pueden intensificar sus esfuerzos colectivos a fin de poder seguir progresando en la atención de la situación en el país.

114. Siguen aumentando las alianzas estratégicas y operacionales con la Unión Europea como actor con competencia mundial. La Estrategia Global sobre Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea de 2016 prevé un aumento del apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento y consolidación de la paz, especialmente en los ámbitos de respuesta rápida, logística, estado de derecho, instituciones de seguridad y cuestiones relacionadas con el apoyo, incluso a través de un acuerdo marco sobre apoyo mutuo, en curso de negociación entre el

Departamento de Apoyo Operacional y la Unión Europea en el momento de finalizar el presente informe.

115. La Unión Europea ha desplegado misiones civiles, policiales y militares en paralelo a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que han mantenido una sólida coordinación durante las fases de planificación y operacional. Entre los ejemplos de despliegue en 2018 cabe citar el organizado por la Unión Europea con fines de estabilización en la región central de Malí y una ampliación del mandato de la misión de capacitación en la República Centroafricana para apoyar la interoperabilidad entre las fuerzas nacionales de seguridad.

116. La estrecha cooperación entre las dos organizaciones en una amplia gama de cuestiones temáticas y geográficas se coordina mediante las reuniones semestrales del Comité Directivo de las Naciones Unidas y la Unión Europea sobre Gestión de Crisis y cuenta con el apoyo de la Oficina de Enlace de las Naciones Unidas para la Paz y la Seguridad en Bruselas. En septiembre de 2018, las Naciones Unidas y la Unión Europea acordaron un nuevo conjunto de futuras prioridades para la cooperación en materia de operaciones de paz y gestión de crisis en el período comprendido entre 2019 y 2021. Las prioridades, refrendadas por los Ministros de los Estados miembros de la Unión Europea por conducto de las conclusiones del Consejo de la Unión Europea, apoyan la ejecución de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y forman parte de la alianza más amplia para promover el multilateralismo como el medio más eficaz para hacer frente a los acuciantes problemas mundiales. En consonancia con la agenda multilateral, en este momento, también se concede prioridad a una alianza trilateral con la Unión Africana.

117. La Secretaría sigue cooperando estrechamente con otras organizaciones regionales, entre ellas, la Liga de los Estados Árabes, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental en distintos ámbitos, incluidos la capacidad de enlace, el intercambio de información y la capacitación.

118. El Servicio de Alianzas de Apoyo del Departamento de Apoyo Operacional ofrece un punto de acceso específico para situaciones en las que la Organización recibe o presta apoyo a asociados bilaterales y trilaterales, incluidos otros agentes de las Naciones Unidas y Gobiernos, así como organizaciones regionales como la Unión Africana y sus operaciones, por ejemplo, la AMISOM y la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel.

Instituciones financieras internacionales

119. En marzo de 2018, las Naciones Unidas y el Banco Mundial pusieron en marcha la iniciativa conjunta denominada Senderos hacia la Paz, que subrayó la importancia de coordinar los esfuerzos diplomáticos y de seguridad con el desarrollo. Aprovechando la creciente participación del Banco Mundial en las situaciones de conflicto se está fortaleciendo la colaboración en los planos normativo y operacional, tanto sobre el terreno como en la Sede.

120. En el centro de Malí, en colaboración con el Banco Mundial, el UNMAS proporcionó capacitación y asistencia técnica en eliminación de municiones explosivas a expertos malienses, a fin de permitir la rehabilitación del puerto de Konna y restablecer las actividades productivas de las comunidades afectadas por la crisis. El Banco Mundial, en colaboración con los países receptores y las operaciones de mantenimiento de la paz, sigue desempeñando un papel fundamental en el apoyo financiero y la gestión de los programas nacionales de desarme, desmovilización y reintegración, centrándose en la reintegración en Malí, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo. En la Sede, el Banco Mundial es un miembro

activo y fundamental del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración, que está revisando las normas integradas de desarme, desmovilización y reintegración dadas a conocer en 2006. Además, el Banco Mundial y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (desde enero de 2019, Departamento de Operaciones de Paz) siguen prestando apoyo en la ejecución del Programa de la Unión Africana para el Fomento de la Capacidad en materia de Desarme, Desmovilización y Reintegración, una alianza tripartita sobre el desarrollo de la capacidad y que se dedica cada vez más a la elaboración de orientaciones.

Conferencia de Ministros sobre el Mantenimiento de la Paz de 2019

121. En la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz, celebrada en Nueva York en septiembre de 2015, 51 Estados Miembros y organizaciones regionales hicieron promesas de contribuciones de más de 40.000 efectivos y personal de policía adicionales. La Cumbre fue seguida de una serie de eventos de alto nivel, más recientemente, la Conferencia de Ministros de Defensa sobre el Mantenimiento de la Paz celebrada en Vancouver en noviembre de 2017 y la segunda Cumbre de Jefes de Policía de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York en junio de 2018. Estas reuniones de alto nivel dieron lugar a que varios Estados Miembros hicieran importantes promesas de contribuciones, incluso de capacidades de despliegue rápido. Conforme a lo convenido por los copresidentes de la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz, la próxima Conferencia de Ministros se celebrará el 29 de marzo de 2019 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York en paralelo a la reunión de Jefes de Defensa de 2019. Los tres objetivos principales de la Conferencia de Ministros de 2019 son: seguir generando capacidad, por ejemplo personal femenino de mantenimiento de la paz; promover iniciativas encaminadas a cumplir las normas de desempeño; y renovar el apoyo de los Estados Miembros a las iniciativas de reforma del Secretario General, incluida la aplicación de los compromisos de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. Los copresidentes también acordaron llevar a cabo un sólido proceso de preparación de un máximo de tres reuniones preparatorias y la celebración de reuniones en Etiopía, los Países Bajos y el Uruguay.

X. Fortalecimiento de la conducta de las operaciones y el personal de mantenimiento de la paz

Prevención de la conducta indebida y aplicación coercitiva de las normas de conducta de las Naciones Unidas en las operaciones de mantenimiento de la paz

122. El personal de las Naciones Unidas desplegado en las misiones sobre el terreno representa a la Organización y se compromete a comportarse de una manera profesional en todo momento, atenerse a las normas más estrictas de conducta y respetar a la población local. La política de tolerancia cero de todas las formas de conducta indebida, incluso la explotación y los abusos sexuales, sigue siendo fundamental para las actividades que incluye la función de conducta y disciplina. Este compromiso se aborda específicamente en la estrategia del Secretario General para mejorar el enfoque que aplica la Organización en todo el sistema (véase [A/71/818](#) y [A/71/818/Corr. 1](#) y [A/72/751](#) y [A/72/751/Corr.1](#)), que se centra en dar prioridad a las víctimas, poner fin a la impunidad, fomentar la participación de la sociedad civil y los asociados externos y mejorar las comunicaciones estratégicas en aras de la educación y la transparencia. En el próximo informe del Secretario General sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales se

presentará información completa actualizada, incluidos datos, sobre la labor dirigida a prevenir y hacer frente a la explotación y los abusos sexuales.

123. En cuanto a la prevención, sigue siendo esencial velar porque solo puedan sumarse a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas personas con la máxima integridad, y los instrumentos de apoyo de esas actividades siguen haciendo posible verificar los antecedentes de miles de efectivos de personal uniformado y civil. En 2018 la Organización apoyó los esfuerzos realizados en todo el sistema a fin de elaborar un instrumento para compartir información en aras de facilitar la verificación de antecedentes de los miembros del personal de todo el sistema contra los que se hayan interpuesto denuncias fundamentadas de explotación y abusos sexuales.

124. Se sigue haciendo hincapié en asegurar que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía presenten certificaciones de haber impartido a su personal amplia capacitación previa al despliegue, que abarque tanto la preparación operacional como los aspectos de conducta y disciplina. Un programa obligatorio de aprendizaje virtual sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales, que se puso en marcha en mayo de 2017 y estuvo disponible en francés a fines de 2018, se está traduciendo a otros idiomas y también se ha publicado en una plataforma externa para que el personal que no tiene acceso a los sistemas internos de información de la Secretaría de las Naciones Unidas pueda acceder a él. La aplicación de la resolución [2272 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad sigue siendo una prioridad.

125. Dado que la gestión de los riesgos es un elemento clave de las medidas preventivas en curso, en 2018 se publicó un amplio conjunto de herramientas prácticas sobre gestión de riesgos. El conjunto de herramientas se concibió principalmente para gestionar los riesgos asociados a la explotación y los abusos sexuales, aunque se prevé que podrá adaptarse para utilizarlo en los casos de conducta indebida en general.

126. Las operaciones de mantenimiento de la paz siguen participando en los esfuerzos de sensibilización de la población local y de fortalecimiento de los mecanismos de presentación de informes, incluidas las redes comunitarias, para recibir denuncias de explotación sexual u otros tipos de conducta indebida, de modo que esas denuncias puedan atenderse según sea necesario. Para fortalecer la eficiencia en la tramitación de las denuncias y la gestión de casos se llevan a cabo ejercicios anuales de aseguramiento de la calidad que permiten recabar periódicamente información sobre el estado de los casos pendientes, garantizando así la adopción oportuna de medidas. Las operaciones de mantenimiento de la paz también utilizan instrumentos electrónicos de presentación de informes trimestrales y anuales para garantizar la rendición de cuentas. El sitio web de conducta y disciplina incluye información sobre las denuncias y su tramitación presentada de forma transparente y sencilla. A fin de fomentar la capacidad, los profesionales en materia de conducta y disciplina pueden beneficiarse, una vez más, del programa de aprendizaje continuo para el personal de conducta y disciplina de las operaciones sobre el terreno, cuya impartición, en 2019, se ha hecho extensiva a los representantes de la Unión Europea y de la Unión Africana.

127. La Organización ha seguido colaborando con la Unión Africana en la aplicación del marco de cumplimiento elaborado por la Unión Africana para ajustarse a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad [2320 \(2016\)](#) y [2378 \(2017\)](#). Esta alianza ha incluido aportaciones al marco normativo de la Unión Africana en materia de conducta y disciplina, y se han determinado esferas primordiales para la labor prioritaria en curso, incluida la selección de personal y la gestión de riesgos y de casos.

128. Como se ha descrito anteriormente, el Servicio de Conducta y Disciplina del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión velará porque esas normas se armonicen efectivamente y se apliquen a todas las categorías de personal de las Naciones Unidas, incluido el personal desplegado por los Estados Miembros. Respecto a este último, el Servicio, junto con sus asociados, dirigirá la elaboración de políticas, procedimientos y directrices sobre conducta y disciplina y hará el seguimiento de su aplicación teniendo en cuenta los mecanismos de rendición de cuentas aplicables, y determinará las mejores prácticas para facilitar el cumplimiento de las normas de conducta de las Naciones Unidas por el personal desplegado por los Estados Miembros. El Servicio de Conducta y Disciplina aprovechará la experiencia adquirida en el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz para supervisar globalmente la función en toda la Secretaría, incluidos sus diversos lugares de operaciones.

Política de diligencia debida en materia de derechos humanos

129. La aplicación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos de las Naciones Unidas ha progresado considerablemente desde su aprobación en 2011. Cinco misiones, a saber, la MINUSCA, la MONUSCO, la MINUJUSTH, la UNAMID y la UNMISS, han adoptado procedimientos operativos estándar para la aplicación de la política y el ACNUDH sigue aportando conocimientos técnicos especializados para fortalecer las evaluaciones de riesgos en las operaciones de mantenimiento de la paz. En la MONUSCO, el apoyo prestado por el componente de derechos humanos y de la policía de las Naciones Unidas a la policía nacional durante las manifestaciones ha servido de marco de mitigación de los riesgos de violaciones del derecho internacional de los derechos humanos. La aplicación de la política también ha contribuido a la protección de los civiles, por ejemplo en la MINUSCA, donde el componente de derechos humanos lleva a cabo evaluaciones de riesgos de las fuerzas armadas para facilitar la realización de operaciones conjuntas. En el marco de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, continuarán los debates sobre la preparación en materia de derechos humanos con la que cuentan los efectivos y la policía que van a desplegarse en las operaciones de mantenimiento de la paz, con el objetivo de mejorar el desempeño de los componentes uniformados.

Gestión ambiental

130. La gestión ambiental eficaz es clave para que la interacción con los países receptores y las comunidades que se encuentran en los entornos operacionales sean responsables. El Departamento de Apoyo Operacional ha definido una visión para el despliegue de misiones responsables que usen los recursos naturales con la máxima eficiencia y operen con un riesgo mínimo para las personas, las sociedades y los ecosistemas, y contribuyan así a generar un efecto positivo al respecto, en la medida de lo posible. El despliegue responsable sigue siendo una importante prioridad institucional, de conformidad con la resolución [70/286](#) de la Asamblea General. La Secretaría se encuentra en el segundo de los seis años de la estrategia ambiental, que está basada en cinco pilares: la energía; el agua y las aguas residuales; los residuos sólidos; el impacto más amplio; y un sistema de gestión ambiental. Se ha progresado en los cinco pilares en cuanto al avance en los enfoques estratégicos acordados y el apoyo a la aplicación por las misiones. La Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental situada en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, complementada temporalmente con la capacidad del servicio de Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente y en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, ha prestado una valiosa asistencia técnica sobre el terreno a todas las misiones de mantenimiento de la paz.

131. A nivel mundial, y como prioridad intersectorial y estratégica, se ha establecido un marco de desempeño ambiental y gestión del riesgo que aumenta la visibilidad y la rendición de cuentas para reducir la huella ambiental de cada misión.

132. Se han logrado progresos significativos en la aplicación de la estrategia desde su puesta en marcha mediante la promulgación de una plantilla normalizada para los planes de acción ambiental de todas las misiones a fin de mejorar la reunión y el análisis de datos y, a su vez, contribuir a los procesos de planificación y presupuestación. Todas las misiones cuentan con un plan de acción para el período en curso, que se revisará anualmente para reflejar la evolución de las prioridades, incluidas las identificadas a través del sistema de puntuación de la gestión ambiental. Las misiones de mantenimiento de la paz reportan una puntuación general obtenida a partir de los datos reunidos por cada misión en su plan de acción, identificados mediante sus sistemas de puntuación. La puntuación proporciona un punto de partida para evaluar el desempeño ambiental en cada misión.

133. En reconocimiento de la importancia primordial de asegurar que las misiones no perjudiquen a las comunidades y ecosistemas locales ni al personal de las Naciones Unidas se utiliza una metodología de evaluación de riesgos a nivel de emplazamiento (es decir, dondequiera que una misión tenga presencia física, como en un campamento u otra instalación) para determinar el nivel de riesgo en la gestión de las aguas residuales y la eliminación final de desechos como mínimo, moderado o significativo. La metodología, que se ajusta al sistema de gestión del riesgo institucional de las Naciones Unidas, consiste en determinar y responder a una serie de preguntas para cada uno de los emplazamientos de misiones. Cuando se detecta un nivel significativo de riesgo en relación con la gestión de las aguas residuales o la eliminación final de los desechos en la zona de operaciones de la misión, incluso en caso de que sea un solo emplazamiento, la puntuación de esa misión queda anulada, independientemente de su puntuación general en los cinco pilares, y se inicia inmediatamente un plan de mitigación de riesgos. Se han detectado riesgos considerables en relación con la gestión de las aguas residuales en algunos emplazamientos de tres misiones, la UNMISS, la UNISFA y la MONUSCO. Cada misión ha puesto en marcha un plan de mitigación de riesgos y ha adoptado rápidamente medidas para subsanar la situación.

134. Llevará tiempo completar los esfuerzos en curso para fortalecer la medición directa y el uso de bases de datos centralizadas a nivel mundial y mejorar los procesos de calidad y verificación de datos. Se prevé lograr una base sólida para junio de 2020. No obstante, los datos reunidos por todas las misiones en sus planes de acción ambientales y los sistemas de puntuación resultantes reflejan un avance considerable en la realización de una evaluación detallada basada en datos y no en pruebas anecdóticas, así como un claro progreso en el establecimiento de la gestión ambiental como función básica en las misiones. Si bien es inaceptable que exista un nivel significativo de riesgo en cualquiera de los emplazamientos, detectarlo través del marco de desempeño ambiental y del riesgo y las medidas urgentes de seguimiento que esto desencadena en los niveles más altos de supervisión es un importante paso adelante en la vigilancia y la mitigación sistemáticas del riesgo.

135. Con el compromiso de los Estados Miembros de llevar a cabo una gestión ambiental racional y apoyar soluciones responsables que no afecten el medio ambiente en las operaciones y en la ejecución de los mandatos, que se destaca en la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, las actividades futuras también se centrarán en: el fomento del despliegue de dependencias capacitadas en materia de conciencia ambiental y, cuando proceda, con conocimientos técnicos pertinentes para cumplir las funciones y responsabilidades de los contingentes en relación con la buena gestión ambiental; el despliegue de equipo de propiedad de los contingentes centrado en la reducción al mínimo del impacto ambiental; y la prestación de asistencia técnica por

parte de los Estados Miembros. Teniendo presente la resolución 71/296, en la que la Asamblea General hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo de modernizar las necesidades de las unidades militares y de policía en materia de equipo de propiedad de los contingentes, incluida la rendición de cuentas y los incentivos para reducir su huella ambiental, se elaborarán nuevas recomendaciones en el contexto del Grupo de Trabajo de 2020.

XI. Reforma de la gestión

Programa de reforma

136. En septiembre de 2017, el Secretario General presentó a la Asamblea General su visión de un nuevo paradigma de gestión en las Naciones Unidas¹⁰ basado en tres principios fundamentales: la simplificación del marco de políticas; la descentralización de la autoridad para que se ejerza lo más cerca posible del punto de ejecución; y la mejora de la rendición de cuentas y la transparencia.

137. Con el respaldo de la Asamblea General, el Secretario General reorganizó el antiguo Departamento de Gestión y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y creó el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el Departamento de Apoyo Operacional¹¹. El Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión proporciona liderazgo normativo en todas las esferas de gestión mediante una estrategia clara de gestión global integrada y un marco normativo integrado que impulsan y apoyan una cultura de aprendizaje continuo y rendición de cuentas orientada a la obtención de resultados y consciente de los riesgos, y promueven la innovación en los modelos institucionales, prestando especial atención a las actividades sobre el terreno. El Departamento de Apoyo Operacional presta apoyo operacional integral a las misiones de mantenimiento de la paz en la ejecución de los mandatos y los programas.

138. A fin de mejorar el apoyo a la gestión de las operaciones de paz, ahora existe un estrecho vínculo entre las políticas y las operaciones establecido mediante una mejora continua del marco regulatorio que equilibra la necesidad de coherencia y equidad con la necesidad operacional que tienen las operaciones sobre el terreno de capacidad de respuesta, agilidad y capacidad de adaptación a cualquier emergencia y al cambio. La experiencia adquirida de la Dependencia de Evaluación Interna, el Comité de Contratos de la Sede y la División de Rendición de Cuentas y Transformación Institucionales, en particular en lo que respecta a las operaciones de paz, se incorpora a los mecanismos pertinentes de adopción de decisiones, rendición de cuentas y formulación de políticas. El establecimiento de la nueva Junta de Clientes de los Servicios de Gestión, en la que están representados los diversos tipos de operaciones de paz, garantizaría que las políticas que se están elaborando y los servicios que prestan los Departamentos se ajusten a las necesidades y consideraciones específicas de las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

Delegación de autoridad en un marco normativo simplificado

139. Los principales elementos de la transición hacia un nuevo paradigma de gestión incluyen la descentralización de la autoridad para adoptar decisiones y la simplificación de las políticas y los procesos. Con el apoyo de las nuevas estructuras de la Sede, los jefes de misión han recibido, directamente del Secretario General, la autoridad para aplicar el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

¹⁰ A/72/492.

¹¹ Resolución 72/266 B.

140. El Secretario General ha ampliado la capacidad de delegación de autoridad para asegurar que las misiones sobre el terreno puedan responder con rapidez y eficacia a las nuevas demandas. En el caso de las misiones que carecen de capacidad suficiente, ya sea de manera permanente o durante su puesta en marcha o liquidación, el Departamento de Apoyo Operacional puede ejercer la autoridad delegada en nombre de un jefe de misión. Esa ampliación y delegación directa de autoridad resuelven el desajuste de larga data de la responsabilidad de la ejecución de los mandatos, que ahora recae en el jefe de misión, y la autoridad para gestionar los recursos, que en el pasado, en muchos casos, incumbía a la Sede y al director o al jefe de apoyo a la misión.

141. A fin de aprovechar debidamente los beneficios de la nueva delegación de autoridad y asegurar que las políticas respondan a las necesidades y realidades operacionales de todo el sistema, el antiguo Departamento de Gestión puso en marcha el primer examen amplio del marco de políticas de la Organización, en colaboración con los fondos y programas de las Naciones Unidas. El examen dio lugar a la presentación por el Secretario General de propuestas de enmienda del Estatuto y el Reglamento del Personal a la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones. No obstante, en su decisión 73/547, la Asamblea decidió aplazar el examen de las enmiendas hasta su septuagésimo cuarto período de sesiones.

142. Las enmiendas al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y a su suplemento necesarias para aplicar el nuevo marco de delegación de autoridad se publicaron de conformidad con el apartado a) del párrafo 5.8 del Reglamento Financiero, con efecto a partir del 1 de enero de 2019. El marco revisado ofrecerá políticas simplificadas y racionalizadas y garantizará que las políticas sean flexibles, estén orientadas al terreno, tengan en cuenta las necesidades de los clientes y se ajusten a la delegación descentralizada de autoridad. Las políticas recién formuladas o revisadas apoyarán una fuerza de trabajo basada en los resultados y de alto desempeño y reflejarán las necesidades especiales de servicios sobre el terreno.

143. El Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión seguirá desempeñando un papel fundamental en la revisión de las políticas existentes y la elaboración de otras nuevas para responder a la evolución de los mandatos de las entidades que trabajan sobre el terreno y a las necesidades de los funcionarios que prestan servicios en ellas.

XII. Contextos de transición

144. El Servicio de Planificación Operacional y la Sección de Apoyo al Cliente y Situaciones Especiales del Departamento de Apoyo Operacional proporcionan capacidad especializada para atender las necesidades de planificación y apoyo a las misiones durante su puesta en marcha, ampliación, reducción y transición.

145. Teniendo en cuenta que el último cierre de una misión antes de 2017 fue el de la UNMIT (en 2012), de los tres cierres de misiones que tuvieron lugar durante el ejercicio 2017/18 se han extraído importantes enseñanzas en materia de liquidación y transición, entre ellas: a) la importancia de comenzar a planificar los preparativos de la liquidación lo antes posible; b) la importancia de un proceso global de transición que tenga en cuenta los retos logísticos y administrativos importantes; y c) la necesidad de mejorar la orientación y el apoyo sobre los aspectos ambientales del cierre de las misiones. Se ha preparado una guía para el cierre de misiones y se ha revisado el Manual de Liquidación de Misiones sobre el Terreno a fin de asegurar la pronta colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país en relación con los efectos de la retirada en las operaciones del equipo, así como con las

oportunidades que ofrece la retirada de la misión (por ejemplo, la transferencia de las tareas encomendadas, de activos y de personal calificado).

146. Entre junio de 2017 y diciembre de 2018, el Consejo de Seguridad ordenó el cierre de tres misiones de mantenimiento de la paz de larga data: la ONUCI, que terminó su mandato en junio de 2017; la MINUSTAH, que se cerró en octubre de 2017 y pasó a ser la MINUJUSTH, una misión de mantenimiento de la paz con un mandato y una presencia menores; y la UNMIL, que se cerró en junio de 2018.

147. Como parte de los preparativos para la reducción y el cierre previsto de la UNAMID y la MINUJUSTH, de conformidad con los plazos establecidos por el Consejo de Seguridad, se está trabajando con los Gobiernos de los países receptores, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados, incluida la Unión Africana, para determinar conjuntamente las esferas prioritarias, las actividades, la capacidad y los recursos para ayudar a los países receptores a forjar una paz inclusiva y sostenible. Como parte de estos esfuerzos por facilitar la transición, se han emprendido iniciativas conjuntas de programación en el ámbito del estado de derecho para las misiones y los equipos de las Naciones Unidas en los países por conducto del arreglo del punto focal mundial.

148. El Consejo de Seguridad ha solicitado al Secretario General que realice estudios de la función de la ONUCI ([S/PRST/2017/8](#)) y la UNMIL ([S/PRST/2018/8](#)). En ambos estudios se examina la transformación de la implicación de la Organización a través de la ejecución de los planes de transición, la liquidación de la misión y los esfuerzos para mantener la implicación de las Naciones Unidas. Se ha terminado el informe sobre la función de la ONUCI ([S/2018/958](#)), y el estudio sobre la UNMIL aún está en proceso de elaboración.

149. En su informe sobre la reestructuración del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas, el Secretario General subrayó la necesidad de que las transiciones entre los distintos tipos de actuaciones y presencias de las Naciones Unidas sobre el terreno fueran más fluidas, coherentes y eficaces. ([A/72/525](#), párr. 34). La experiencia reciente ha puesto de relieve la importancia de que el sistema de las Naciones Unidas adopte un enfoque coherente de planificación temprana para seguir apoyando las capacidades nacionales de sostenimiento de la paz y la seguridad. El Consejo de Seguridad pidió a la ONUCI y a la UNMIL que colaboraran estrechamente con los equipos de las Naciones Unidas en los países en la preparación de la reducción de las operaciones de mantenimiento de la paz y la transición de las tareas pertinentes en los ámbitos que corresponden a su mandato. En Liberia, la colaboración entre las misiones de mantenimiento de la paz y el equipo en el país se facilitó mediante la programación conjunta en apoyo del restablecimiento del estado de derecho. Ambas misiones utilizaron actividades programáticas para ejecutar proyectos en apoyo de la consolidación de la paz, en algunos casos en colaboración con asociados de las Naciones Unidas y ajenos a la Organización.

150. Las actividades programáticas siguen siendo un instrumento útil para la ejecución de las actividades fundamentales previstas en los mandatos, en colaboración con asociados de las Naciones Unidas y ajenos a la Organización, y para aumentar el impacto de las operaciones de mantenimiento de la paz en el sostenimiento de la paz. En la esfera del estado de derecho, el programa conjunto sobre el estado de derecho y los derechos humanos en Darfur, elaborado bajo los auspicios del punto focal mundial para los aspectos policiales, judiciales y penitenciarios, ha desempeñado un papel fundamental en la definición de las prioridades estratégicas comunes de la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país como parte de la planificación de la transición. La UNAMID tratará de facilitar un traspaso fluido de las responsabilidades entre el ejército, la policía y el equipo de las Naciones Unidas en el país en las esferas del fomento de la capacidad.

En Haití, la transición se centrará en la ejecución de las actividades de fomento de la capacidad encomendadas a las instituciones nacionales encargadas del estado de derecho.

XIII. Cuestiones de personal

Conducta y disciplina

151. La nueva División de Derecho Administrativo de la Oficina de Recursos Humanos consolida la labor de apelación y disciplina existente con los conocimientos especializados de las Naciones Unidas en materia de conducta y disciplina sobre el terreno para crear un enfoque integrado de la gestión centrado en la respuesta a incidentes críticos. El Servicio de Conducta y Disciplina ejecuta programas en apoyo de la responsabilidad de la División de Derecho Administrativo para aplicar las normas de conducta de las Naciones Unidas, incluidas las actividades contra la explotación y el abuso sexuales. Esta integración proporciona una mejor cobertura e información en toda la Organización, incluidas todas las categorías de personal. La Secretaría está ampliando su red de especialistas en conducta y disciplina para que las normas de conducta se apliquen de manera más uniforme y para lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas. Un nuevo Servicio de Respuesta a Incidentes Críticos contribuye a que toda la Secretaría pueda brindar una respuesta coordinada a cuestiones críticas que afectan al bienestar y la seguridad del personal, así como a riesgos graves para la reputación y de otro tipo que repercuten negativamente en los valores fundamentales de la Organización.

Reducción y cierre de misiones

152. La gestión del personal es un componente de planificación fundamental para la transición, el cierre y la liquidación de las misiones. El bienestar mental y económico del personal repercute considerablemente en la ejecución satisfactoria de todas las etapas del ciclo de vida de una misión. En el caso de las misiones de mantenimiento de la paz cerradas recientemente, y en proceso de cierre, se ha invertido un considerable monto de recursos a lo largo de vida de las misiones para asegurar que el personal internacional y nacional reciba la capacitación adecuada en muchas esferas programáticas y operacionales. A medida que las misiones de mantenimiento de la paz se acercan al final de su ciclo de vida, se intensifican los esfuerzos de apoyo en la búsqueda de puestos de trabajo, en la medida de lo posible, incluso en el mercado laboral local.

153. En el caso de transición de misiones se presta apoyo técnico y de asesoramiento en materia de recursos humanos para la reconfiguración de las misiones, como ocurrió recientemente en el caso de MINUSCA y la UNAMID. Este apoyo incluye la colaboración con los equipos de apoyo a las misiones en la formulación y aplicación de directrices para los procesos de examen comparativo (incluido el mandato y las estrategias de comunicación). Este tipo de colaboración entre la Sede y las misiones de mantenimiento de la paz contribuye a garantizar la transparencia y la equidad y reduce el riesgo de que el personal presente reclamaciones y litigios.

154. Los servicios de recursos humanos y el apoyo de la Sede, el Centro Regional de Servicios de Entebbe y la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait son fundamentales antes y durante la etapa de cierre de las misiones de mantenimiento de la paz. El Centro Regional de Servicios de Entebbe trabaja en estrecha colaboración con las misiones de mantenimiento de la paz para asegurar que se completen los trámites de personal en los sistemas de recursos humanos de la Organización, un procedimiento crucial para la tramitación oportuna de las prestaciones y los derechos de los funcionarios que se separan del servicio. Además, el Centro Regional también asume

la responsabilidad del considerable volumen de trámites de personal relacionados con la separación del servicio procesados después del cierre de la misión. Se estima que para octubre de 2018, el Centro Regional había tramitado los casos de 2.130 funcionarios que se habían separado de la MINUSTAH y la UNMIL en 2017. También prestó asistencia a más de 1.500 personas (es decir, a más del 70 %) en la presentación de documentación a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para facilitar la emisión oportuna de las prestaciones del régimen de pensiones.

155. Una lección fundamental aprendida en el proceso posterior al cierre de la misión fue que la colaboración temprana con los interesados permite a una tramitación más eficiente y oportuna de las prestaciones por separación del servicio y del régimen de pensiones; el 70 % del personal de la UNMIL recibió su remuneración en el plazo de los 4 meses posteriores a la separación del servicio, lo que representa una mejora considerable con respecto al desempeño anterior.

Contratación del personal sobre el terreno

156. La Oficina de Recursos Humanos del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión participa ampliamente en la labor de los órganos interinstitucionales, como la Red de Recursos Humanos de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y el Comité Permanente de la Red de Recursos Humanos sobre los Lugares de Destino sobre el Terreno, el Comité Asesor en Asuntos de Ajustes por Lugar de Destino, el Grupo de Trabajo encargado de Examinar las Condiciones de Vida y de Trabajo en Lugares de Destino fuera de la Sede (que lleva a cabo exámenes bianuales de la clasificación basada en la dificultad de las condiciones de vida de los lugares de destino), y otros grupos de trabajo especiales de la Comisión de Administración Pública Internacional sobre cuestiones relacionadas con las condiciones de servicio sobre el terreno. La nueva Sección de Estrategia y Condiciones de Servicio sobre el Terreno se centra en la elaboración y el seguimiento del marco normativo de la Organización para el personal que presta servicios sobre el terreno, y recomienda los cambios en las condiciones de servicio de las distintas categorías de personal mediante mecanismos interinstitucionales a nivel del régimen común de las Naciones Unidas.

157. La nueva División de Servicios de Recursos Humanos del Departamento de Apoyo Operacional se encarga de los procesos de contratación, planificación operacional de la fuerza de trabajo y diseño orgánico. La División también presta servicios de asesoramiento y orientación a las misiones sobre estos temas y elabora instrumentos y procesos para ayudar a las misiones de mantenimiento de la paz a alcanzar los objetivos de contratación eficaz y eficiente y de representación geográfica, de género y de países que aportan contingentes y fuerzas de policía. El Servicio de Dotación de Personal de la División también gestiona las listas de candidatos de todas las familias de empleos. Se han intensificado las medidas para añadir mujeres a las listas de candidatos en todos los grupos ocupacionales, en consonancia con la agenda del Secretario General para lograr la paridad de género.

158. En su resolución [63/250](#), la Asamblea General dio instrucciones de utilizar la contratación a partir de una lista de candidatos para cubrir puestos sobre el terreno. Entre el 85 % y el 90 % de los puestos de contratación internacional de las operaciones de mantenimiento de la paz se tramitan a través de la contratación a partir de una lista de candidatos.

159. En promedio, el plazo para seleccionar a un candidato de una lista para cubrir una vacante es de 55 días a partir del cierre de la vacante, frente a un promedio de 277 días necesarios para cubrir un puesto vacante específico sobre el terreno. Se mantienen listas de candidatos en 23 familias de empleos analizando las necesidades de capacidad, elaborando un calendario anual de alrededor de 40 vacantes genéricas

y añadiendo a las listas un promedio de, como mínimo, 800 nuevos candidatos (seleccionados entre miles de candidaturas evaluadas) que aprueban los órganos centrales de examen sobre el terreno.

Representación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

160. En julio de 2016, en el párrafo 23 de su resolución 70/286, la Asamblea General solicitó al Secretario General que intensificara sus esfuerzos para asegurar la representación apropiada de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en el entonces Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, teniendo en cuenta la contribución de esos países a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y que incluyera información al respecto en su próximo informe sinóptico. La representación adecuada de funcionarios civiles y de oficiales en servicio activo en régimen de adscripción de los países que aportan contingentes y los países que aportan fuerzas de policía se refleja en la dotación de personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores financiada con cargo a la cuenta de apoyo en los dos Departamentos. La selección de candidatos es el resultado de un proceso altamente competitivo, producto de una combinación de elegibilidad, idoneidad, respeto de la diversidad y consideración del cumplimiento de los objetivos y metas de la Organización en materia de recursos humanos, así como de la debida consideración de la contribución de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. La información solicitada figura en el cuadro 2 que figura a continuación.

Cuadro 2

Número de nacionalidades representadas en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, 2013 a 2018

	<i>Fase 1 de 2013</i>	<i>Fase 2 de 2013</i>	<i>Fase 1 de 2014</i>	<i>Fase 2 de 2014</i>	2015	2016	2017	2018
Número de nacionalidades	51	65	62	59	70	70	66	73
Aumento del porcentaje de participación		27	22	16	37	37	29	43

161. Al 31 de diciembre de 2018, la representación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía era del 97 % en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del 92 % en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. En los cuadros 3 y 4 se muestra la representación de funcionarios civiles y de oficiales en servicio activo en régimen de adscripción de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía desde abril de 2012.

Cuadro 3

Porcentaje de funcionarios de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la paz

	30 abril de 2012	30 abril de 2013	30 abril de 2014	30 abril de 2015	30 abril de 2016	30 abril de 2017	30 abril de 2018	31 de diciembre de 2018
Porcentaje de funcionarios de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía	97	97	96	97	97	97	97	97
Porcentaje de funcionarios de los países que no aportan contingentes ni fuerzas de policía	3	3	4	3	3	3	3	3

Cuadro 4

Porcentaje de funcionarios de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

	30 abril de 2012	30 abril de 2013	30 abril de 2014	30 abril de 2015	30 abril de 2016	30 abril de 2017	30 abril de 2018	31 de diciembre de 2018
Porcentaje de funcionarios de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía	93	91	92	94	92	91	92	92
Porcentaje de funcionarios de los países que no aportan contingentes ni fuerzas de policía	7	9	8	6	8	9	8	8

XIV. Preparación del presupuesto y gestión financiera

Umoja y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

162. En septiembre de 2017, una vez finalizado el desmantelamiento del sistema de gestión de inventario Galileo, entró en funcionamiento la fase 1 de la solución para la cadena de suministro, que abarca la gestión de existencias, almacenes, activos, equipo y propiedades. Tras la migración del sistema Galileo, que se utilizaba en 32 misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales y centros de servicios, la Organización puso en marcha un sistema de registro financiero único (Umoja) que se ajusta a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. En particular, el cierre del ejercicio y la presentación de información financiera sobre el ejercicio 2017/18 correspondientes a las misiones de mantenimiento de la paz se llevaron a cabo por primera vez empleando Umoja como único sistema de registro, sin importar datos del antiguo sistema de gestión de activos (Galileo), lo que representó un hito muy importante en el proceso de implantación del nuevo sistema. Sin embargo, como señaló la Junta de Auditores, aún queda margen para seguir mejorando, por ejemplo, efectuando la verificación física y la contabilidad de la totalidad de las propiedades, planta y equipo, así como la gestión de las existencias y los datos maestros de materiales.

163. En vista de que todavía es necesario estabilizar la gestión de la cadena de suministro, la Secretaría ha adoptado una serie de medidas para mejorar la calidad de los datos y para capacitar al personal de las misiones sobre el terreno y fomentar la creación de capacidad. La estabilización posterior al desmantelamiento de Galileo incluye un proyecto para optimizar la conciliación de la verificación física de

existencias, cuyo objetivo es mejorar las prácticas de control del material en relación con el recuento físico de las existencias y su valoración en las misiones sobre el terreno. Se supone que la visibilidad de las existencias en Umoja mejorará la gestión de los recursos y la presentación de información financiera sobre las existencias. Además, la Secretaría proporcionará orientación y asesoramiento de expertos sobre la gestión de bienes y examinará los datos financieros para comprobar que cumplen las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y el marco de administración de bienes.

164. Los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2019/20 se están incorporando poco a poco en la solución de planificación estratégica, formulación de presupuestos y gestión del desempeño de Umoja a fin de que el personal sobre el terreno disponga de tiempo suficiente para aprender a utilizarla, lo que también permite al equipo de Umoja responder y perfeccionar el sistema para hacerlo más fácil de usar. El objetivo es que el sistema entre en funcionamiento sobre el terreno a un ritmo que sea razonable para cada misión y que perturbe lo menos posible las operaciones habituales. La solución tiene dos módulos esenciales: uno de planificación y consolidación de las operaciones, y uno de gestión estratégica.

165. El despliegue gradual de la solución cuenta con el apoyo de capacitación estructurada sobre el módulo de planificación y consolidación de las operaciones de mantenimiento de la paz, que está compuesta por dos partes: a) cursos de aprendizaje virtual autónomo, en los que se incluyen vídeos pedagógicos; y b) capacitación presencial a cargo de instructores dirigida al personal de apoyo a las misiones y sus homólogos financieros y presupuestarios en la Sede (del 24 de septiembre al 6 de octubre de 2018). El objetivo de la formación presencial era impartir conocimientos y crear un equipo de planificadores financieros y presupuestarios competentes que formarán la base local de apoyo (“Nivel A”) y ofrecerán formación adicional a los usuarios finales. La formación sobre la solución de gestión estratégica se impartió a través de cursos de aprendizaje autónomo en el portal de aprendizaje de Umoja. El personal de finanzas y presupuesto, así como el personal de planificación y logística de las misiones sobre el terreno, fueron esenciales para idear e impartir los cursos de capacitación a fin de que estuvieran adaptados a las necesidades de las misiones sobre el terreno.

166. La solución de planificación estratégica, formulación de presupuestos y gestión del desempeño tiene por fin: a) prestar apoyo a la planificación de la utilización de los recursos y la presentación de informes al respecto conforme a marcos basados en los resultados, en particular la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y b) proporcionar tableros de instrumentos basados en los riesgos para gestionar la ejecución de los programas que permitirán visualizar las repercusiones de la labor de la Organización a través de indicadores del desempeño. La función de gestión del desempeño y presentación de informes que ofrece la solución facilitará la vinculación entre la utilización de los recursos y los resultados, ayudará a los administradores a supervisar los progresos realizados para cumplir sus objetivos y resultados porque les permitirá definir la frecuencia y el grado de detalle con flexibilidad para observar los progresos y les posibilitará dar seguimiento a la información pertinente para medir o demostrar la eficacia de los programas. La función de gestión del desempeño y presentación de informes comenzará el 1 de julio de 2019, fecha en que se iniciará la ejecución del presupuesto del ejercicio 2019/20.

167. Con la solución de planificación estratégica, formulación de presupuestos y gestión del desempeño se podrán integrar todas las etapas del proceso, y se abarcará todo el ciclo presupuestario, con todas las fuentes de financiación (cuotas, contribuciones voluntarias y costos recuperados, tanto internos como externos), desde la planificación hasta la ejecución y la presentación de los informes correspondientes. Al tratarse de una solución muy integrada, permite presentar la utilización de recursos

en tiempo real y desde una perspectiva programática con elementos visuales claros y análisis detallados, lo que va en consonancia con el compromiso del Secretario General de publicar información exhaustiva, en tiempo real y de fácil acceso sobre cada transacción que se lleva a cabo en el marco de las operaciones de las Naciones Unidas, siguiendo las normas establecidas por la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda.

Formulación y gestión del presupuesto

168. En los últimos dos años, la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto ha visitado las misiones de mantenimiento de la paz para ayudar a formular su presupuesto y simplificar el proceso general de preparación. El personal se reunió con los componentes sustantivos de las misiones, así como con las divisiones de apoyo, para examinar los recursos necesarios para el año siguiente. Ya de regreso en la Sede, la Oficina continúa su labor de extensión a través de videoconferencias ordinarias y especiales para brindar asesoramiento técnico y orientación sobre asuntos financieros y presupuestarios, como la gestión de las plantillas autorizadas, la utilización de los recursos y las necesidades de redistribución más importantes. Dado que la presentación de propuestas presupuestarias realistas mejora la capacidad de las misiones para cumplir sus mandatos, se está prestando más atención a la definición de las principales prioridades y las necesidades de recursos conexas, en particular manteniendo conversaciones al respecto con los directivos de las misiones antes de que los jefes de misión presenten la solicitud presupuestaria.

169. Con el fin de fortalecer la gestión presupuestaria, la Oficina ayuda a las misiones a supervisar la utilización de los recursos aprobados durante la ejecución del presupuesto. Asimismo, ofrece orientación sobre la utilización oportuna de los recursos tratando de que el gasto se ajuste a las consignaciones presupuestarias aprobadas y ayuda a las misiones de mantenimiento de la paz a hacer frente al gran volumen de trabajo relacionado con el cierre del ejercicio económico, momento en que las misiones sobre el terreno deben cumplir rigurosamente la obligación de presentar informes en un lapso sumamente breve. En el caso de algunas misiones de mantenimiento de la paz, es posible mejorar la precisión en la presentación de informes sobre los gastos, especialmente si hubo un período de mayor movimiento de personal. En las misiones que necesitan familiarizarse con el sistema, la Oficina imparte capacitación y orientación sobre el uso de Umoja por medio de WebEx y videoconferencias.

XV. Sinopsis de los recursos financieros y humanos de las operaciones de mantenimiento de la paz

2018/19: situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz

Misiones de mantenimiento de la paz en curso

170. En la actualidad, las Naciones Unidas prestan apoyo a: a) 14 operaciones de mantenimiento de la paz en curso, que incluyen 12 misiones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo a cuentas especiales individuales; y b) dos misiones de mantenimiento de la paz, a saber, el UNMOGIP y el ONUVT, establecidas hace decenios con cargo al presupuesto por programas. Además, la UNSOS también está financiada con cargo a una cuenta individual.

171. Como parte de la iniciativa del Secretario General de examinar las operaciones de mantenimiento de la paz, en 2017 y 2018 se realizaron ocho exámenes amplios independientes en la UNFICYP, la UNMISS, la UNISFA, la MINUSMA, la UNSOS, la MINUSCA, la MINURSO y la FNUOS. Además, la MONUSCO y la UNAMID realizaron exámenes estratégicos en el ejercicio 2017/18. Las recomendaciones derivadas de esos exámenes se han analizado en el contexto de la preparación de los proyectos de presupuesto relativos a las respectivas misiones de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2019/20. En enero de 2019, se llevaron a cabo evaluaciones estratégicas sobre la MINUJUSTH y está previsto realizar evaluaciones y exámenes estratégicos sobre la UNAMID y la MONUSCO en 2019.

Misiones de mantenimiento de la paz en proceso de terminación

172. La ONUCI se retiró de Côte d'Ivoire a fines de junio de 2017 y, desde julio de 2017, la contabilidad de liquidación y conclusión estuvo a cargo de equipos especiales en el Centro Regional de Servicios de Entebbe y en la Sede. En su informe sobre la financiación de la ONUCI, en el que se detalla el destino final de sus activos (A/73/707), el Secretario General pide a la Asamblea que tome nota del informe.

173. El mandato de la UNMIL concluyó el 30 de marzo de 2018 y la Misión completó su liquidación y terminación en Liberia el 30 de junio de 2018. Desde julio de 2018, la contabilidad de la terminación estuvo a cargo de equipos especiales en el Centro Regional de Servicios de Entebbe y en la Sede. En el informe sobre la ejecución del presupuesto de la UNMIL para el período 2017/18 (A/73/692), que se presentará a la Asamblea General para su examen, se pide a la Asamblea que aplaze su decisión sobre el tratamiento del saldo no comprometido de 385.100 dólares y otros ingresos, que ascienden a 6,2 millones de dólares, a causa del déficit de caja que presenta la cuenta especial de la UNMIL debido a las cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros, hasta que examine el informe final sobre la ejecución financiera de la Misión.

174. La MINUSTAH concluyó su mandato el 15 de octubre de 2017, día en que se creó la misión sucesora, la MINUJUSTH. La mayoría de las actividades de liquidación de la MINUSTAH culminaron antes de que finalizara su mandato y la MINUJUSTH se encargó de las actividades de liquidación que quedaron pendientes. En su informe sobre la ejecución del presupuesto de la MINUSTAH para el período 2017/18 (A/73/621), el Secretario General pide a la Asamblea General que adopte una decisión sobre el reintegro a los Estados Miembros del saldo no comprometido de 800 dólares y otros ingresos por valor de 8,8 millones de dólares.

175. La información sobre la situación financiera de 29 misiones inactivas y terminadas se da a conocer en un informe separado del Secretario General (A/73/604), en el que se incluyen datos actualizados, al 30 de junio de 2018, sobre el informe original del Secretario General (A/66/665), cuyo examen la Asamblea ha aplazado por siete años. Al 30 de junio de 2018, de las 29 misiones terminadas, 5 tenían déficits netos de caja por un total de 85,6 millones de dólares debido a cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros, por lo cual hay importes adeudados por valor de 62,9 millones de dólares respecto de reclamaciones de equipo de propiedad de los contingentes y cartas de asignación. Las restantes 24 misiones terminadas tenían superávits netos de caja disponibles para acreditar a los Estados Miembros por un total de 93,1 millones de dólares.

Sinopsis de los presupuestos aprobados para el ejercicio 2018/19

176. Los proyectos de presupuesto por un valor total de 7.269 millones de dólares para las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidos los recursos para un año de operaciones de la UNAMID, se presentaron a la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones. La Asamblea General aprobó recursos por un valor de 6.689 millones de dólares para sufragar los gastos de todas las misiones en curso, con la excepción parcial de la UNAMID, que recibió autorización para contraer compromisos de gastos por un período de seis meses hasta el 31 de diciembre de 2018, en espera de un presupuesto revisado que debía presentarse a la Asamblea en su septuagésimo tercer período de sesiones.

177. En su septuagésimo tercer período de sesiones, en su resolución 73/278, la Asamblea General aprobó recursos por un valor de 715,5 millones de dólares para el mantenimiento de la UNAMID durante todo el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.

178. En resumen, el presupuesto aprobado para las operaciones de mantenimiento de la paz respecto del ejercicio 2018/19 ascendió a 7.019,3 millones de dólares, frente a los recursos aprobados respecto del ejercicio 2017/18, que ascendieron a 7.496,3 millones de dólares, lo que representa una reducción de 477,0 millones de dólares (6,4 %).

179. Además, la Asamblea General autorizó al Secretario General a contraer compromisos de gastos por una suma no superior a los 80 millones de dólares para la asistencia técnica y el apoyo logístico que habría de prestar la MONUSCO a las elecciones presidenciales y legislativas, de conformidad con lo solicitado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2348 (2017).

180. La información presentada en los párrafos 177 a 179 se resume en el cuadro 5.

Cuadro 5

Recursos financieros aprobados para el ejercicio 2018/19

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente de mantenimiento de la paz	1 de julio de 2017 a 30 de junio de 2018		1 de julio de 2018 a 30 de junio de 2019			
	Consignación ^a	Gasto	Proyecto de presupuesto (septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General)	Recursos aprobados ^b (septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General)	Recursos aprobados ^c (septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General)	Recursos aprobados finales
FNUOS	61 765,5	60 416,1	61 847,6	60 295,1		60 295,1
FPNUL	483 000,0	482 533,4	482 839,6	474 406,7		474 406,7
MINUJUSTH	88 111,2	87 811,2	124 413,8	121 455,9		121 455,9
MINURSO	52 000,0	51 424,7	53 878,2	52 350,8		52 350,8
MINUSCA	903 011,5	879 872,9	945 532,6	930 211,9		930 211,9
MINUSMA	1 091 174,0	1 086 418,8	1 099 490,4	1 074 718,9		1 074 718,9
MINUSTAH	90 000,0	89 999,2	–	–		–
MONUSCO	1 189 770,8	1 189 238,5	1 153 468,8	1 114 619,5		1 114 619,5
UNAMID	910 941,2	908 264,4	782 590,5	385 678,5	329 844,2	715 522,7
UNFICYP	54 000,0	53 977,8	55 152,0	52 938,9		52 938,9
UNISFA	266 700,0	266 024,8	271 115,6	263 858,1		263 858,1
UNMIK	37 898,2	36 645,8	37 920,4	37 192,7		37 192,7
UNMIL	110 000,0	109 614,9	–	–		–
UNMISS	1 136 157,1	1 110 321,7	1 154 657,7	1 124 960,4		1 124 960,4

Componente de mantenimiento de la paz	1 de julio de 2017 a 30 de junio de 2018		1 de julio de 2018 a 30 de junio de 2019				
	Consignación ^a	Gasto	Proyecto de presupuesto (septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General)	Recursos aprobados ^b (septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General)	Recursos aprobados ^c (septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General)	Recursos aprobados finales	
UNSOS	582 000,0	571 498,5	568 744,0	558 152,3		558 152,3	
Subtotal, misiones	7 056 529,5	6 984 062,7	6 791 651,2	6 250 839,7	329 844,2	6 580 683,9	
Centro Regional de Servicios de Entebbe	33 000,0	32 842,1	35 194,8	31 438,9		31 438,9	
Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi	81 000,0	80 196,2	87 297,3	82 448,9		82 448,9	
Cuenta de apoyo	325 800,0	325 781,2	354 600,9	324 703,5		324 703,5	
Recursos totales	7 496 329,5	7 422 882,2	7 268 744,2	6 689 431,0	329 844,2	7 019 275,2	

^a Incluye autorizaciones para contraer compromisos de gastos, para el ejercicio 2017/18, de 20,2 millones de dólares para la MINUSCA, 43,2 millones para la MINUSMA, 47,9 millones para la MONUSCO, 4,1 millones para la FNUOS y 65,2 millones para la UNMISS.

^b Recursos aprobados: reflejan la autorización concedida a la UNAMID para contraer compromisos de gastos para el período de 6 meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2018. No incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por un valor de 80,0 millones de dólares aprobada por la Asamblea General para que la MONUSCO preste apoyo a las elecciones presidenciales y legislativas (véase la resolución 2348 (2017) del Consejo de Seguridad) en el ejercicio 2018/19.

^c Recursos aprobados: en relación con los recursos adicionales destinados a la UNAMID durante 6 meses, del 1 de enero al 30 de junio de 2019.

Análisis de las tendencias de los recursos financieros y humanos

181. En el cuadro 6 figura una sinopsis de los recursos financieros y humanos de las operaciones de mantenimiento de la paz que abarca los siete años comprendidos entre los ejercicios 2013/14 y 2019/20.

Cuadro 6

Sinopsis de los recursos financieros y humanos de las operaciones de mantenimiento de la paz, 2013/14 a 2019/20

Componente de mantenimiento de la paz	Efectivos					Aprobados	Previstos
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Número de misiones y operaciones de apoyo en curso							
Financiadas con cargo a los presupuestos de mantenimiento de la paz	13	14	14	14	13	12	12
UNSOA/UNSOS	1	1	1	1	1	1	1
UNMOGIP y ONUVT	2	2	2	2	2	2	2
Total, misiones y operaciones de apoyo en curso	16	17	17	17	16	15	15

Recursos financieros

(cifras brutas, en millones de dólares de los EE. UU.)

Misiones de mantenimiento de la paz y UNSOA/UNSOS	7 136,8	7 900,3	7 614,4	7 354,6	6 984,1	6 580,7	6 155,4
Centro Regional de Servicios de Entebbe	–	–	–	36,3	32,8	31,4	35,7
Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi	68,5	66,5	67,1	82,2	80,2	82,5	65,2

Componente de mantenimiento de la paz	Efectivos					Aprobados	Previstos
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Cuenta de apoyo (incluye el proyecto de planificación de los recursos institucionales)	315,0	324,2	335,9	327,1	325,8	324,7	380,8
Subtotal, presupuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz	7 520,3	8 291,0	8 017,4	7 800,2	7 422,9	7 019,3	6 637,1
UNMOGIP y ONUVT	46,6	41,5	44,7	47,3	49,2	45,5	46,2
Total, recursos financieros	7 566,9	8 332,5	8 062,1	7 847,5	7 472,1	7 064,8	6 683,3
Número de efectivos							
Personal uniformado							
Personal uniformado de las Naciones Unidas ^a	113 326	127 138	120 957	121 571	106 862	96 468	95 537
Personal uniformado de la AMISOM ^a	22 126	22 126	22 126	21 586	21 586	21 626	20 626
Subtotal, presupuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz	135 452	149 264	143 083	143 157	128 448	118 094	116 163
UNMOGIP y ONUVT	197	197	197	197	197	197	197
Total, personal uniformado	135 649	149 461	143 280	143 354	128 645	118 291	116 360
Personal civil							
Personal civil de las misiones y de la UNSOA/UNSOS ^b	22 808	22 542	21 134	19 730	18 241	14 760	14 109
Personal civil del Centro Regional de Servicios de Entebbe	–	–	–	421	427	406	404
Personal civil de apoyo a las misiones ^c	1 855	1 882	1 913	1 913	1 885	1 872	1 881
Subtotal, presupuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz	24 663	24 424	23 047	22 064	20 553	17 038	16 394
UNMOGIP y ONUVT	340	323	323	318	318	309	309
Total, personal civil	25 003	24 747	23 370	22 382	20 871	17 347	16 703

^a Dotación máxima autorizada.

^b No incluye los recursos para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi ni la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en ningún ejercicio, ni los recursos para el Centro Regional de Servicios de Entebbe durante los ejercicios 2016/17 y siguientes. Entre los ejercicios 2011/12 y 2015/16, los recursos financieros y humanos del Centro Regional de Servicios de Entebbe se incluyeron en los presupuestos de las misiones a las que prestaba servicios.

^c Personal de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en la Sede.

Análisis de los recursos financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz, por misión

182. En el cuadro 7 figura un análisis de los recursos financieros aprobados para las operaciones de mantenimiento de la paz, por misión, así como para los servicios centrales de apoyo en la Sede y los centros de servicios regionales y mundiales, entre los ejercicios 2013/14 y 2019/20.

Cuadro 7

Recursos necesarios para las operaciones de mantenimiento de la paz, por misión y tipo de apoyo, 2013/14 a 2019/20

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Misión	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20 ^b
FNUOS	60 654,5	64 110,9	51 706,2	56 543,5	61 765,5	60 295,1	70 092,0
FPNUL	492 622,0	509 554,4	506 346,4	488 691,6	483 000,0	474 406,7	485 178,3
MINUJUSTH	–	–	–	–	88 111,2	121 455,9	51 850,1
MINURSO	58 404,0	53 918,4	51 118,3	52 550,4	52 000,0	52.350,8	56 369,4
MINUSCA	–	628 724,4	839 644,5	920 727,9	903 011,5	930 211,9	925 498,9
MINUSMA	602 000,0	911 038,0	923 305,8	933 411,0	1 091 174,0	1 074 718,9	1 149 778,8
MINUSTAH	576 619,0	500 080,5	380 355,7	345 926,7	90 000,0	–	–
MONUSCO	1 453 358,0	1 424 682,2	1 330 739,3	1 235 723,1	1 189 770,8	1 114 619,5	1 023 267,6
ONUCI	584 487,0	493 570,3	402 794,3	171 937,8	–	–	–
UNAMID	1 335 248,0	1 153 611,3	1 102 164,7	1 039 573,2	910 941,2	715 522,7	269 920,9
UNFICYP	55 376,0	58 004,5	52 538,5	54 849,9	54 000,0	52 938,9	51 410,7
UNISFA	329 108,6	318 925,2	268 256,7	279 924,6	266 700,0	263 858,1	267 918,4
UNMIK	44 953,0	42 971,6	40 031,0	36 486,9	37 898,2	37 192,7	37 246,7
UNMIL	476 277,0	427 267,0	344 659,4	187 139,6	110 000,0	–	–
UNMISS	924 426,0	1 097 315,1	1 085 769,2	1 081 788,4	1 136 157,1	1 124 960,4	1 197 334,3
UNSOA	443 801,0	489 968,1	513 428,3	–	–	–	–
UNSOA	–	–	–	574 304,9	582 000,0	558 152,3	569 506,6
Subtotal	7 437 334,1	8 173 741,9	7 892 858,3	7 459 579,5	7 056 529,5	6 580 683,9	6 155 372,7
Base Logística de las Naciones Unidas en Brfndisi	68 517,0	70 338,6	67 157,0	82 857,8	81 000,0	82 448,9	65 237,2
Cuenta de apoyo	327 425,8	326 047,3	336 495,8	327 380,3	325 800,0	324 703,5	380 767,5
Centro Regional de Servicios de Entebbe ^a	–	–	–	39 203,6	33 000,0	31 438,9	35 708,3
Total	7 833 276,9	8 570 127,8	8 296 511,1	7 909 021,2	7 496 329,5	7 019 275,2	6 637 085,7

Fuente: Presupuestos aprobados entre los ejercicios 2013/14 y 2018/19 para el mantenimiento de la paz e informes presupuestarios del Secretario General para el ejercicio 2019/20.

^a Incluye recursos por valor de 741.400 dólares para el ejercicio 2016/17, 686.900 dólares para el ejercicio 2017/18 y 595.500 dólares para el ejercicio 2018/19, que se sufragarían con cargo a la suma consignada en la sección 3 (Asuntos políticos) del presupuesto por programas.

^b Recursos propuestos: reflejan los recursos necesarios para la MINUJUSTH y la UNAMID para el período de 6 meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019.

Análisis comparativo de los recursos necesarios para las operaciones de mantenimiento de la paz en valores actuales netos

183. Las necesidades globales de recursos anuales para las operaciones de mantenimiento de la paz, reexpresadas en valores actuales netos, se presentan en la comparación que figura en el cuadro 8 y en la figura I.

Cuadro 8

Recursos necesarios para las operaciones de mantenimiento de la paz en valor actual neto, 2010/11 a 2019/20

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

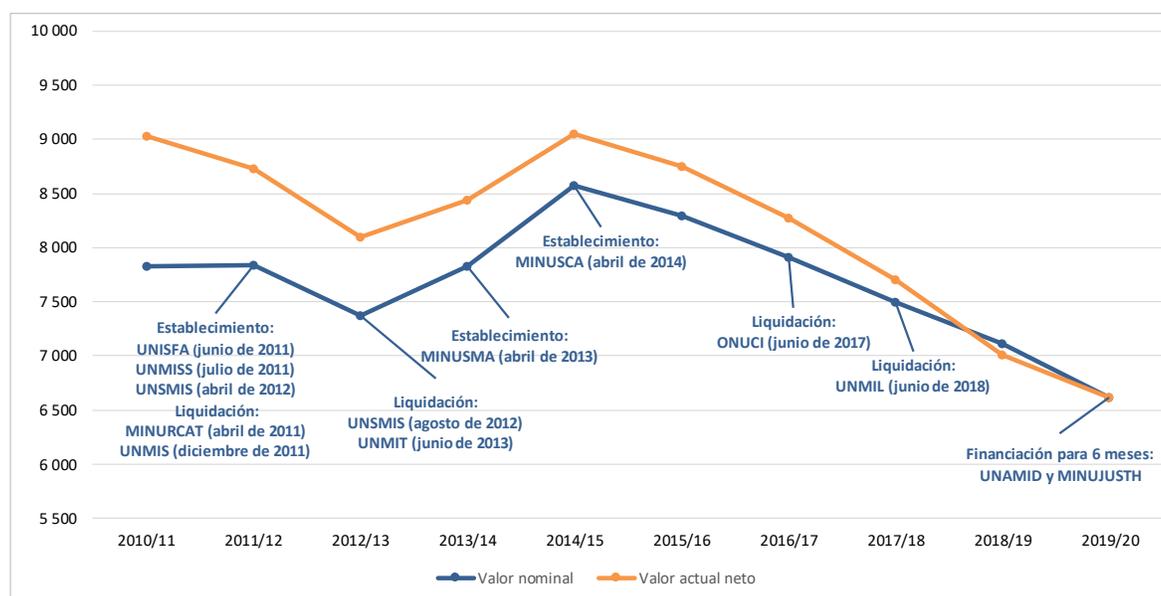
	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Valor nominal	7 823,6	7 835,3	7 375,1	7 833,3	8 570,1	8 296,5	7 909,0	7 496,3	7 019,3	6 637,1
Valor actual neto	9 033,0	8 729,7	8 102,9	8 440,8	9 054,3	8 750,4	8 273,3	7 708,4	7 011,1	6 637,1

Fuente: Presupuestos aprobados entre los ejercicios 2010/11 y 2018/19 para las operaciones de mantenimiento de la paz e informes presupuestarios del Secretario General para el ejercicio 2019/20.

Figura I

Recursos necesarios para las operaciones de mantenimiento de la paz en valor actual neto, 2010/11 a 2019/20

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



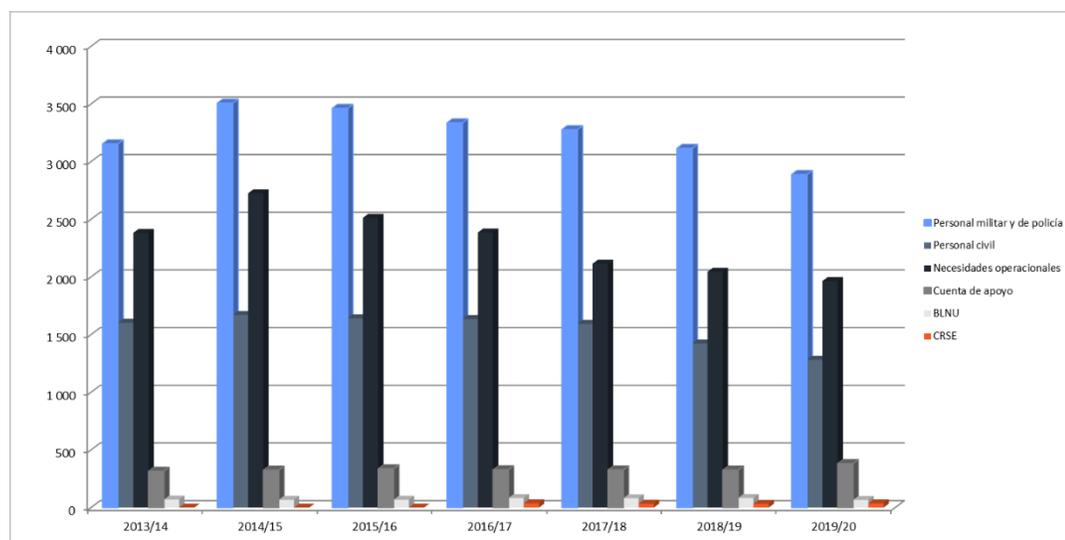
184. Cuando se tienen en cuenta los factores inflacionarios al reexpresar las necesidades de recursos anuales, tomando como base el valor del dólar de los Estados Unidos en enero de 2019, como se indica en el cuadro 8 y la figura I, la disminución de las necesidades de recursos a partir del ejercicio 2014/15 en adelante es más pronunciada. El proyecto de presupuesto correspondiente a las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2019/20 se considera significativamente inferior al monto del valor actual neto de los recursos aprobados para el ejercicio 2010/11.

Recursos financieros por categoría de gastos y componente de apoyo

185. En la figura II se presentan los recursos financieros por categoría de gastos y componente de apoyo a lo largo de siete ejercicios, del ejercicio 2013/14 a las necesidades de recursos propuestas para el ejercicio 2019/20.

Figura II
Recursos financieros por categorías principales de gastos y apoyo, 2013/14 a 2019/20

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro 9
Proporción entre las categorías principales de gastos en los recursos necesarios para las operaciones de mantenimiento de la paz, 2013/14 a 2019/20

(En porcentaje)

	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19 ^a	2019/20
Personal militar y de policía	44,2	44,4	45,5	45,4	46,9	47,3	47,2
Personal civil	22,4	21,1	21,5	22,2	22,8	21,6	20,8
Gastos operacionales	33,4	34,5	33,0	32,4	30,3	31,1	32,0

^a En el ejercicio 2018/19, las operaciones marítimas de los contingentes (25,5 millones de dólares) pasaron de las necesidades operacionales al personal militar y de policía.

186. Como se indica en la figura II y en el cuadro 9, en los tres últimos años, los gastos de personal militar y de policía representaron alrededor del 47 % de los recursos necesarios de las misiones de mantenimiento de la paz. En la categoría II (personal civil), que representa el 20,8 % en el ejercicio 2019/20, se sigue observando una leve disminución. En la categoría III (gastos operacionales), se observa un leve aumento, del 31,1 % al 32,0 %, de los recursos necesarios para las operaciones de mantenimiento de la paz en el ejercicio 2019/20.

Análisis comparativo de los recursos financieros para el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz

187. En el cuadro 10 se ofrece una comparación de los recursos financieros para los servicios de apoyo en la Sede que se financian con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, la Base Logística de las Naciones Unidas y el Centro Regional de Servicios con los recursos financieros asignados a las misiones de mantenimiento de la paz desde el ejercicio 2013/14.

Cuadro 10

Recursos financieros de la cuenta de apoyo, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y el Centro Regional de Servicios en Entebbe, en comparación con los recursos de las misiones con cargo a los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz, 2013/14 a 2019/20

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Componente de mantenimiento de la paz	2013/14 (monto real)	2014/15 (monto real)	2015/16 (monto real)	2016/17 (monto real)	2017/18 (monto real)	2018/19 (monto aprobado)	2019/20 (monto previsto)
Misiones de mantenimiento de la paz, UNSO	7 111,2	7 861,7	7 584,7	7 354,6	6 984,1	6 580,7	6 155,4
Centro Regional de Servicios de Entebbe	25,6	38,6	29,7	36,3	32,8	31,4	35,7
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	68,5	66,5	67,1	82,2	80,2	82,4	65,2
Cuenta de apoyo ^a	296,3	303,3	303,8	309,4	299,1	289,8	314,4
Coefficiente de la cuenta de apoyo	4,17	3,86	4,01	4,21	4,28	4,40	5,11
Coefficiente de apoyo a las actividades sobre el terreno^b	5,49	5,19	5,28	5,82	5,90	6,13	6,75

Fuente: Gastos efectivos tomados del informe sobre la ejecución del presupuesto de 2013/14 a 2017/18 para las operaciones de mantenimiento de la paz, el presupuesto aprobado para el ejercicio 2018/19 y los informes presupuestarios del Secretario General para el ejercicio 2019/20.

^a No incluye los gastos y los recursos necesarios para el sistema de planificación de los recursos institucionales, la seguridad de la información, el modelo global de prestación de servicios, los Centros de Servicios Globales Compartidos, el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz y los gastos de mantenimiento y apoyo para el sistema de planificación de los recursos institucionales.

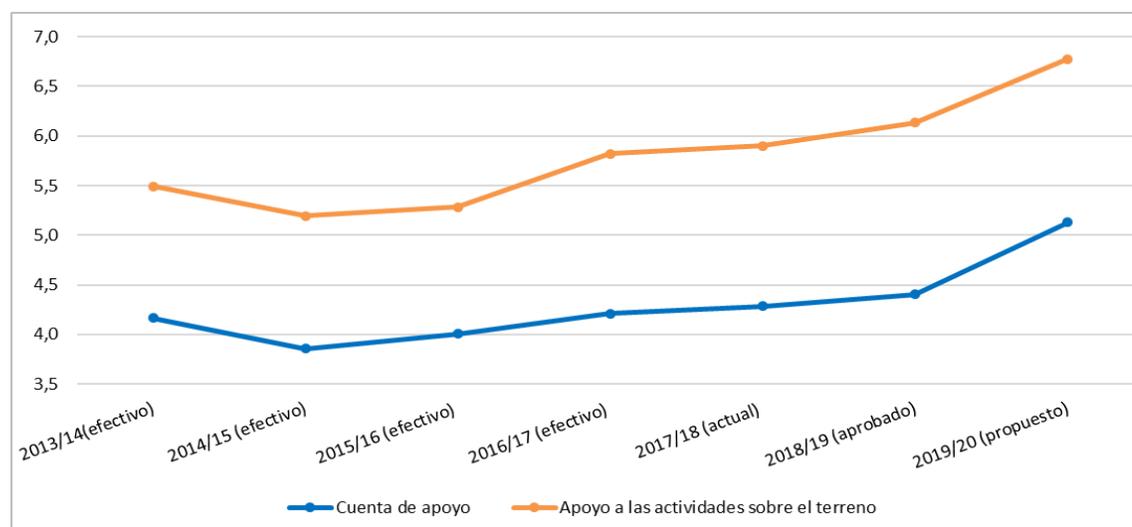
^b Coeficiente de apoyo a las actividades sobre el terreno: cuenta de apoyo, Centro Regional de Servicios de Entebbe y Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, en comparación con las misiones de mantenimiento de la paz (en porcentaje).

188. Los coeficientes de apoyo que figuran en el cuadro 10 se ilustran en la figura III.

Figura III

Coefficiente de la cuenta de apoyo y coeficiente de apoyo a las actividades sobre el terreno, 2013/14 a 2019/20

(En porcentaje en comparación con las actividades con cargo a los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz)



Análisis del rendimiento financiero de las operaciones de mantenimiento de la paz

189. En el cuadro 11 se presenta un análisis del rendimiento financiero global de las operaciones de mantenimiento de la paz entre los ejercicios 2013/14 y 2017/18.

Cuadro 11

Sinopsis del rendimiento financiero de las operaciones de mantenimiento de la paz, 2013/14 a 2017/18

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Gasto	7 520 340,5	8 290 994,8	8 017 343,9	7 800 177,9	7 422 882,2
Saldo no comprometido	312 936,4	279 133,0	279 167,2	109 011,5	73 447,3
Saldo no comprometido como porcentaje de los gastos	4,2	3,4	3,5	1,4	1,0
Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores	96 087,2	157 056,3	218 120,4	130 593,0	86 758,6
Ingresos	45 953,8	41 286,5	32 293,4	41 125,4	42 976,1

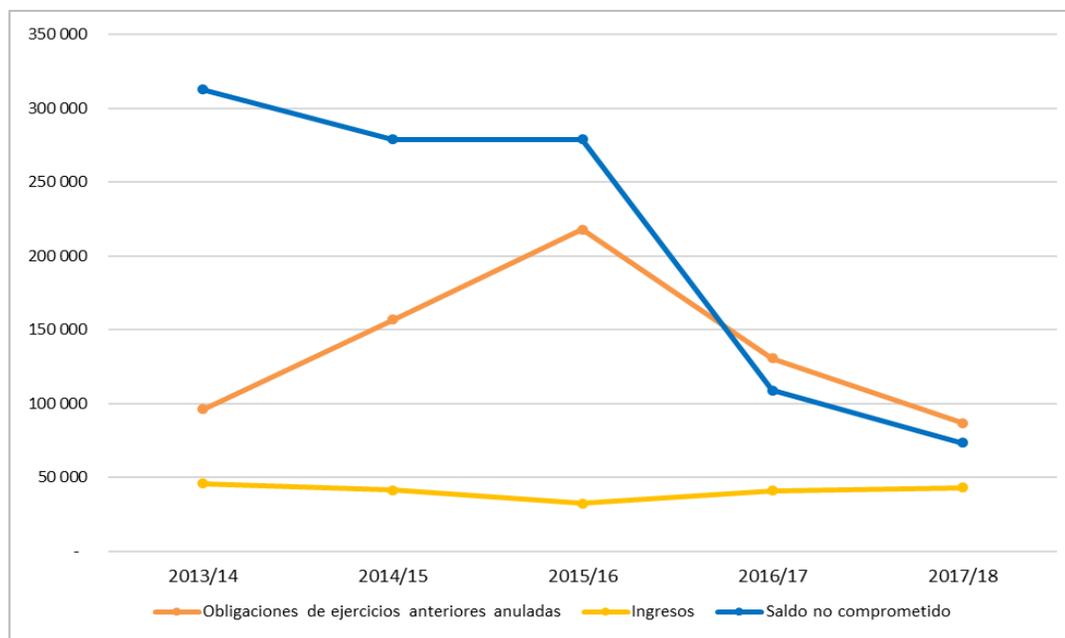
Fuente: Informes del Secretario General sobre el rendimiento financiero de las operaciones de mantenimiento de la paz.

190. La figura IV muestra la tendencia histórica del nivel global de saldos no comprometidos, las obligaciones de ejercicios anteriores anuladas y los ingresos respecto de las operaciones de mantenimiento de la paz entre los ejercicios 2013/14 y 2017/18. La disminución de los últimos años es pronunciada.

Figura IV

Saldo no comprometido, obligaciones de ejercicios anteriores anuladas e ingresos, 2013/14 a 2017/18

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

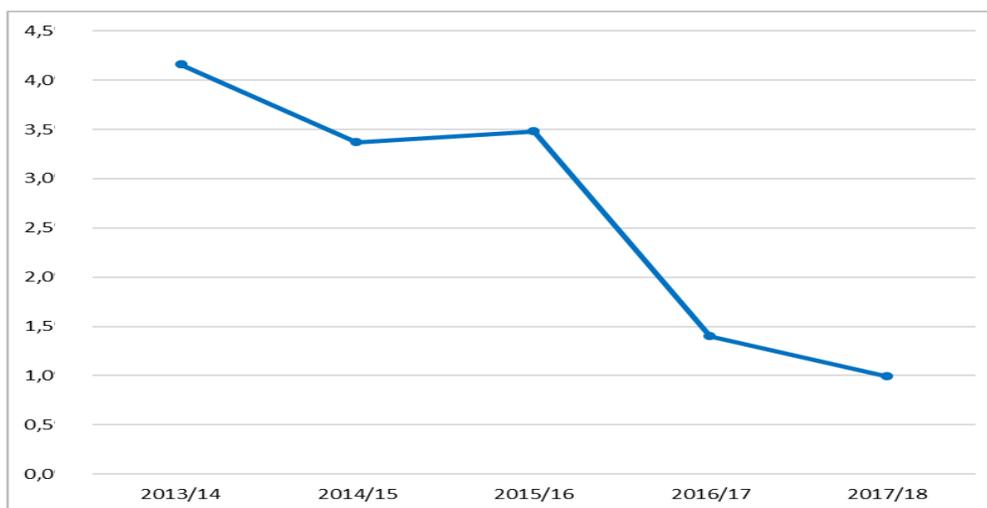


Saldos no comprometidos

191. Los saldos no comprometidos como porcentaje de los gastos también registraron una disminución constante en los cinco últimos años, como se ilustra en la figura V.

Figura V

Porcentaje del saldo no comprometido comparado con los gastos, 2013/14 a 2017/18



192. Al examinar el saldo no comprometido del 1 % correspondiente al ejercicio 2017/18, cabe recordar que, además de sus presupuestos aprobados para el ejercicio, la FNUOS, la MINUSCA, la MINUSMA, la MONUSCO y la UNMISS recibieron autorización para contraer compromisos de gastos. Esta autorización obedeció a que el Consejo de Seguridad modificó los mandatos, se deterioraron las condiciones de seguridad y se incorporaron otros cambios sustanciales en los parámetros de costos y las hipótesis aplicadas en el presupuesto, lo que dificultó que las misiones cumplieran sus mandatos respectivos y, por ende, generó la necesidad de recursos adicionales, como se indica en el cuadro 12.

Cuadro 12

Utilización de los recursos financieros aprobados en virtud de la autorización para contraer compromisos de gastos para el ejercicio 2017/18

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente de mantenimiento de la paz	Consignación aprobada (septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General)	Autorización para contraer compromisos de gastos	Recursos finales aprobados	Gastos	Diferencia	
					Monto	Porcentaje
FNUOS	57 653,7	4 111,8	61 765,5	60 416,1	1 349,4	2,2
MINUSCA	882 800,0	20 211,5	903 011,5	879 872,9	23 138,6	2,6
MINUSMA	1 048 000,0	43 174,0	1 091 174,0	1 086 418,8	4 755,2	0,4
MONUSCO	1 141 848,1	47 922,7	1 189 770,8	1 189 238,5	532,3	0,0
UNMISS	1 071 000,0	65 157,1	1 136 157,1	1 110 321,7	25 835,4	2,3
Total		180 577,1			55 610,9	

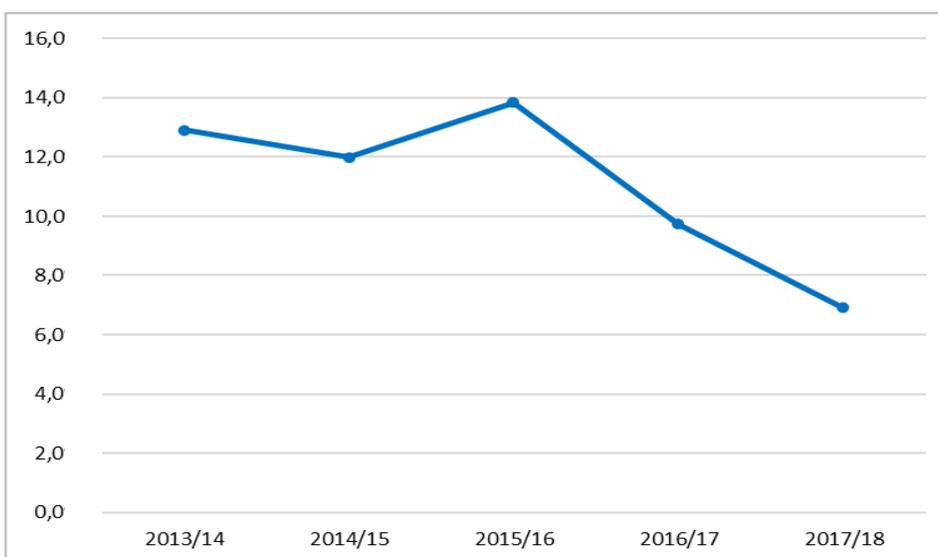
193. Como se indica en el cuadro 12, para el ejercicio 2017/18 se aprobó un monto de 180,6 millones de dólares relacionados con la autorización para contraer compromisos de gastos otorgada a cinco misiones de mantenimiento de la paz. La totalidad de los compromisos de gastos contraídos en virtud de la autorización ascendió a 127,9 millones de dólares y el saldo no utilizado fue de 52,7 millones de dólares.

Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores

194. En los dos últimos ejercicios económicos consecutivos, se observó una disminución y una mejora considerables de las anulaciones de obligaciones de ejercicios anteriores, lo que refleja la presencia de controles de gestión más fuertes y un mejor examen de las obligaciones de fin de ejercicio. Del mismo modo, el porcentaje de obligaciones de ejercicios anteriores anuladas respecto de las obligaciones de ejercicios anteriores arrastradas (por ejemplo, vencidas) disminuyó del 10 % en el ejercicio 2016/17 al 7 % en el ejercicio 2017/18, como se ilustra en la figura VI.

Figura VI

Porcentaje de obligaciones de ejercicios anteriores anuladas en comparación con las obligaciones por liquidar, 2013/14 a 2017/18



195. Cabe señalar que, en el caso de las operaciones de mantenimiento de la paz, el valor absoluto de las obligaciones de ejercicios anteriores anuladas en un año determinado puede comprender las obligaciones creadas en relación con los reembolsos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por un período de hasta cuatro años, que es el período admisible de conformidad con el párrafo 5.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

196. Por lo que respecta al ejercicio 2017/18, del monto total de 86,8 millones de dólares, 80,3 millones de dólares (92,6 %) corresponden a obligaciones contraídas en 2016/17 y 6,5 millones (7,4 %), a obligaciones contraídas en ejercicios anteriores, en los cuales están incluidos 4,4 millones de dólares asignados a la MINUSCA para la reclasificación de los contingentes de la MISCA que no pudieron reclasificarse en una categoría más alta y cumplir las normas de las Naciones Unidas. En cuanto al ejercicio 2016/17, el 9,9 % del monto total de 130,6 millones de dólares correspondió a obligaciones contraídas en los ejercicios anteriores al ejercicio 2015/16.

197. En general, el rendimiento financiero de las operaciones de mantenimiento de la paz ha experimentado mejoras en todas las medidas durante los dos últimos años.

Redistribución de recursos por categoría de gastos

198. Las figuras VII.A a VII.C ilustran las redistribuciones por categoría de gastos registradas en los cinco años transcurridos desde el ejercicio 2013/14 hasta el ejercicio 2017/18.

199. En los últimos cinco años, la redistribución de los recursos aprobados para las operaciones de mantenimiento de la paz presentó una tendencia general y constante que consistió en sufragar con cargo a la categoría II los gastos de personal civil superiores a los presupuestados. En el ejercicio 2013/14, los gastos inferiores a los previstos en las categorías I y III facilitaron las redistribuciones. Sin embargo, en los últimos años, una vez que las misiones recién establecidas alcanzaron la madurez operacional, el personal uniformado y la capacidad aumentaron y se estabilizaron, lo que dejó un margen de maniobra escaso o nulo para redistribuir recursos en la categoría II. Por lo general, la solución ha consistido en establecer un nuevo orden de prioridad de los recursos aprobados para gastos operacionales (categoría III), lo que para varias misiones entrañó que debieran aplazar los proyectos de mantenimiento y construcción, en la medida de lo posible, a ejercicios posteriores.

200. En el ejercicio 2017/18, la redistribución entrante, que representó el 8,31 % de los recursos aprobados, obedeció principalmente a que la MINUSCA, la MONUSCO, la MINUSMA y la UNSOS necesitaron recursos adicionales para gastos de personal civil.

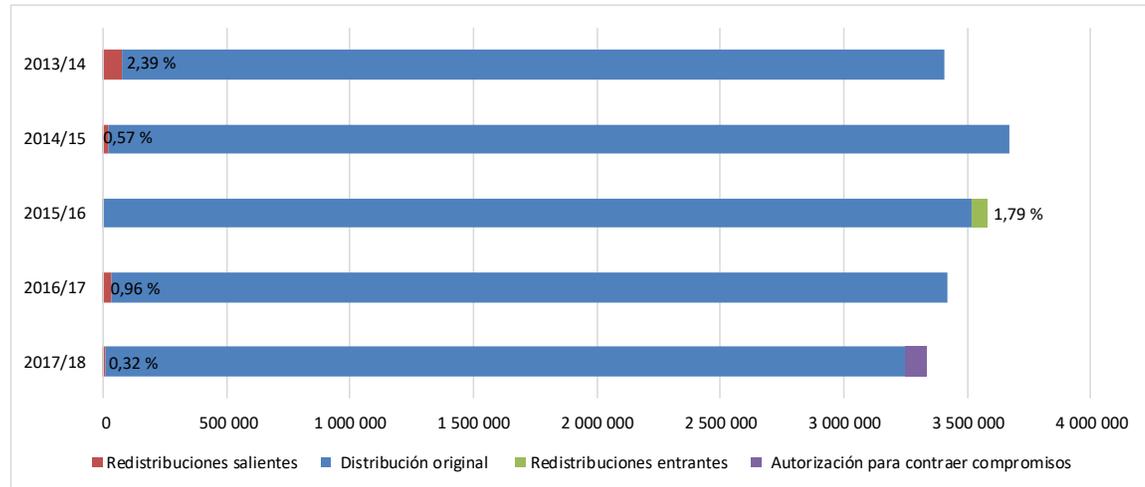
201. La redistribución de los recursos aprobados de la categoría III, gastos operacionales, que representó el 4,79 % de la consignación original en el ejercicio 2017/18, fue posible gracias a que disminuyeron las necesidades en concepto de operaciones aéreas, por ejemplo, bajaron los costos efectivos de los sistemas aéreos no tripulados, y fueron menores los gastos de flete y se modificaron las prioridades en relación con las necesidades de construcción.

202. En el ejercicio 2017/18 también hubo una entrada de 180,6 millones de dólares en todas las categorías de gastos relacionados con la autorización para contraer compromisos aprobados para la UNMISS (65,2 millones), la MONUSCO (47,9 millones), la MINUSMA (43,2 millones) y la MINUSCA (20,2 millones) y la FNUOS (4,1 millones), como ya se describió.

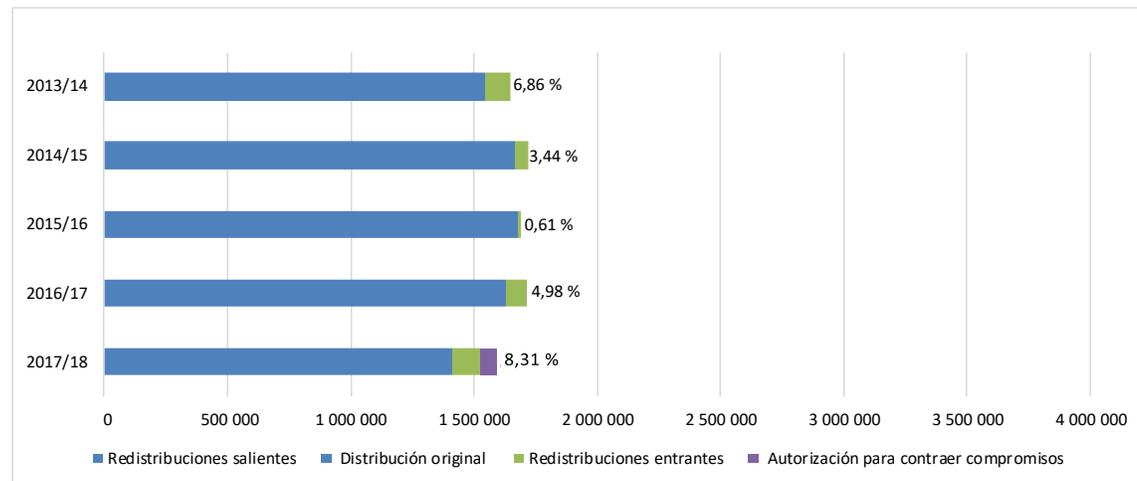
Figura VII
Redistribuciones por categoría de gastos, 2013/14 a 2017/18

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

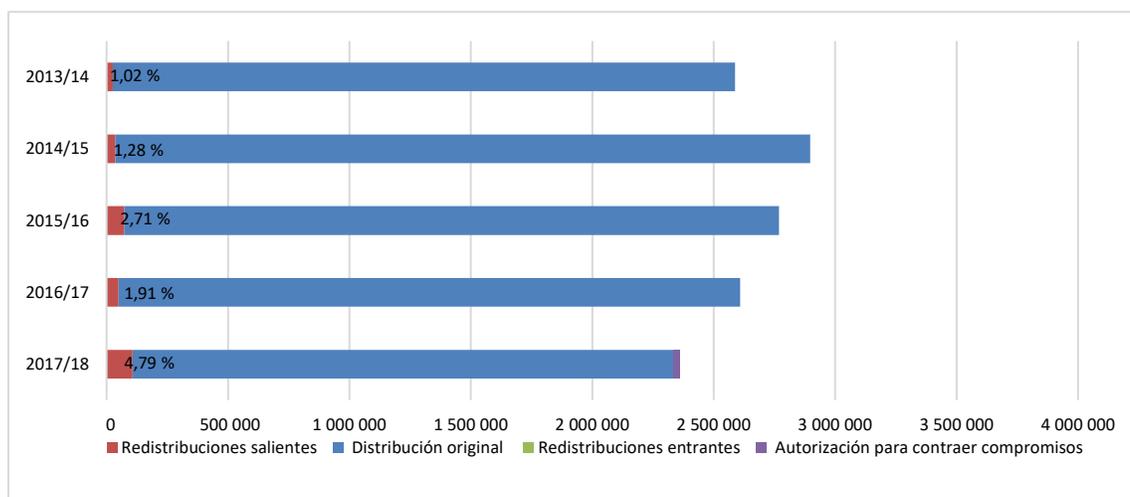
A. Categoría I: personal militar y de policía



B. Categoría II: personal civil



C. Categoría III: gastos operacionales

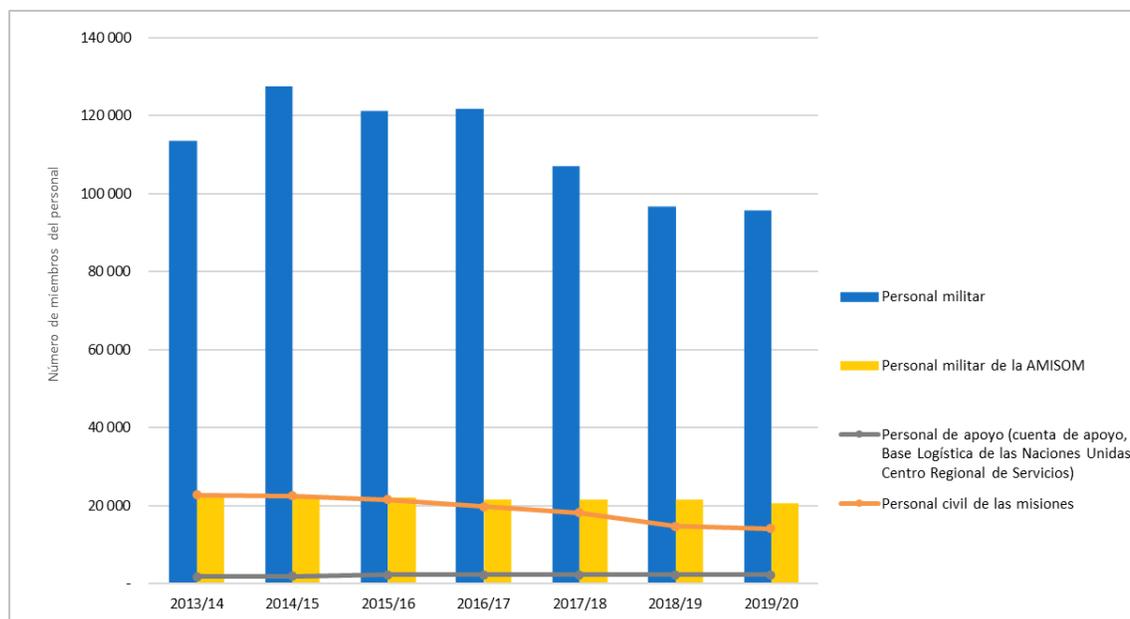


Análisis de los recursos humanos de las operaciones de mantenimiento de la paz

203. En la figura VIII se muestra la tendencia histórica del número de funcionarios militares y civiles destinados en las operaciones de mantenimiento de la paz sobre el terreno, así como en los servicios de apoyo en la Sede y la Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi y el Centro Regional de Servicios de Entebbe.

Figura VIII

Sinopsis del personal uniformado y civil de las operaciones de mantenimiento de la paz, 2013/14 a 2019/20



Fuente: Presupuestos aprobados de las operaciones de mantenimiento de la paz, 2013/14 a 2018/19, y proyectos de presupuesto para 2019/20.

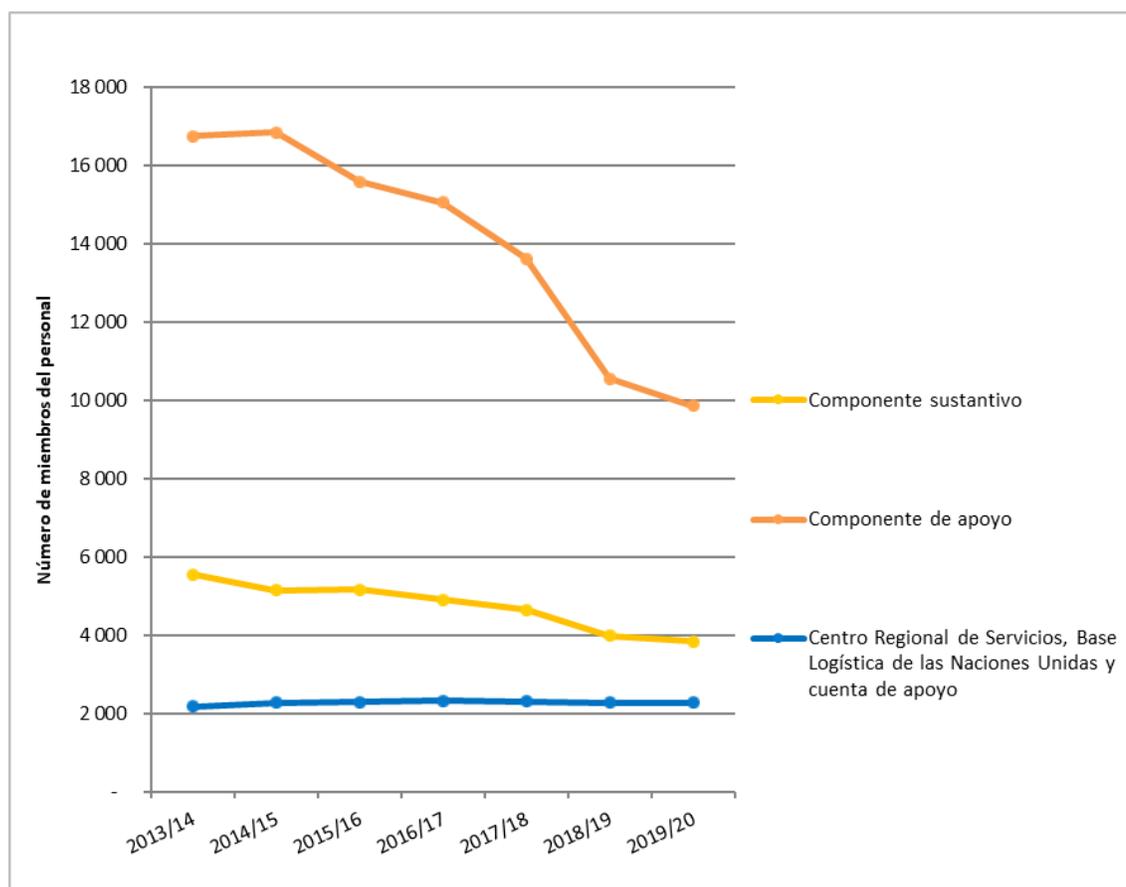
204. La disminución de los efectivos autorizados desde el ejercicio 2016/17 en adelante obedece principalmente a que se redujo la dotación autorizada en la UNAMID en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad [2363 \(2017\)](#) y [2429 \(2018\)](#), así como a la terminación de la ONUCI, la UNMIL y la MINUSTAH.

Asimismo, el número total de miembros del personal civil que sirve en las misiones de mantenimiento de la paz también disminuyó en el mismo período, lo que refleja en parte la terminación de las tres misiones de mantenimiento de la paz, pero también el redimensionamiento y la reconfiguración de las misiones grandes, entre ellas, la UNAMID, la MINUSCA y la MONUSCO, que tuvieron lugar en los últimos años.

205. Las necesidades de recursos humanos en las entidades de apoyo (la cuenta de apoyo, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y el Centro Regional de Servicios de Entebbe) se mantuvieron estables, a diferencia de los componentes de apoyo a las misiones, que disminuyeron.

Figura IX

Sinopsis del personal civil del componente de apoyo a las misiones en las operaciones de mantenimiento de la paz, 2013/14 a 2019/20



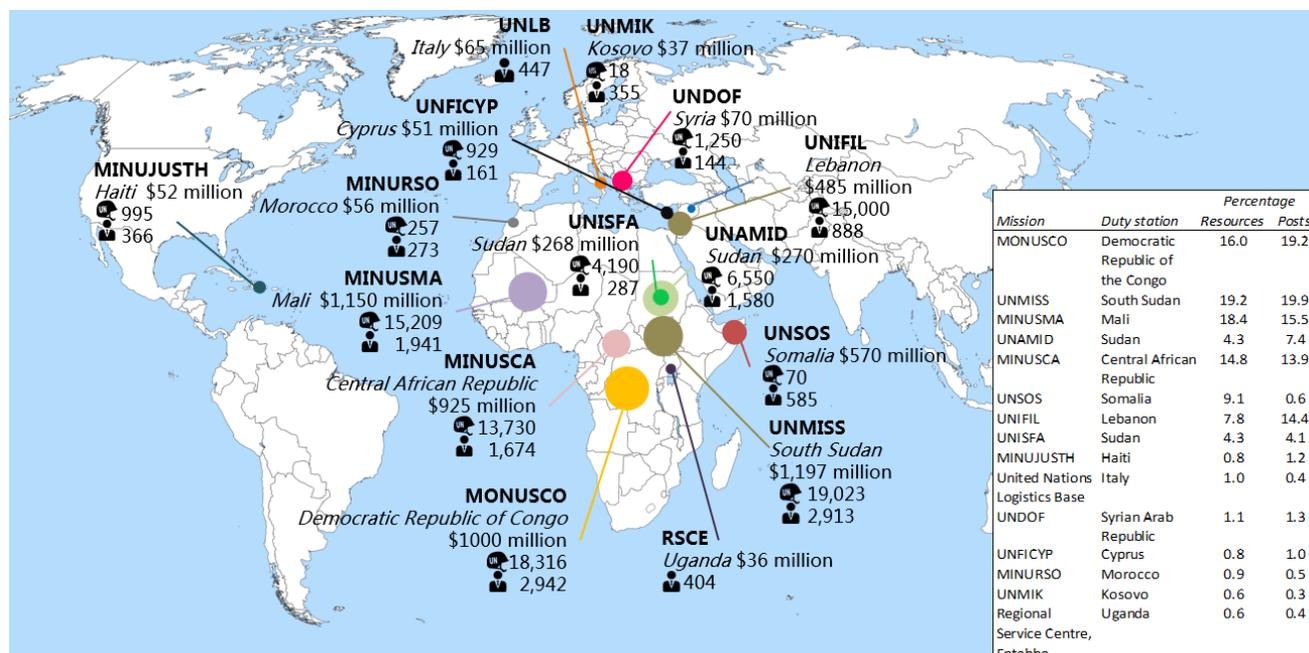
Fuente: Plantillas aprobadas para los ejercicios 2013/14 a 2018/19 y plantillas propuestas para el ejercicio 2019/20.

XVI. Recursos propuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020

206. Para el ejercicio 2019/20, se prevé que el interés geográfico de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas siga centrado en África y el Oriente Medio, donde los entornos regionales, políticos, operacionales y de seguridad difíciles e inestables requerirán una actuación operacional y política de mucha intensidad, como también componentes militares y de policía suficientes, bien equipados y capaces.

207. En la figura X se presenta la distribución geográfica del personal uniformado y el personal civil en el ejercicio 2019/20.

Figura X
Distribución geográfica del personal uniformado y civil



208. El total de recursos necesarios propuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, incluidos el Centro Regional de Servicios de Entebbe, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y la cuenta de apoyo, se estima actualmente en 6.637,1 millones de dólares, sin contar las contribuciones voluntarias en especie.

209. En el cuadro 13 se resumen los recursos necesarios propuestos para el ejercicio 2019/20 y se comparan con los del ejercicio 2018/19, mientras que en el cuadro 14 figura un análisis de los principales factores que dan lugar a la diferencia general de las cifras respecto del ejercicio anterior.

210. En cuanto a la UNAMID y la MINUJUSTH, se proponen los recursos necesarios para un período de seis meses, comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019, hasta que el Consejo de Seguridad adopte una decisión sobre la renovación del mandato de esas misiones. De conformidad con los procedimientos presupuestarios establecidos, el Secretario General revisará las consecuencias financieras para el ejercicio 2019/20 derivadas de las decisiones finales que adopte el Consejo de Seguridad y, de ser necesario, volverá a presentarlas a la Asamblea General.

211. Exceptuadas la UNAMID y la MINUJUSTH, las propuestas presupuestarias para las misiones de mantenimiento de la paz en curso sobre las que se presentan propuestas presupuestarias para todo el año ascienden a 6.315,3 millones de dólares para el ejercicio 2019/20, lo que representa un aumento neto del 2,2 % (133,0 millones de dólares) frente a los fondos asignados para ejercicio 2018/19. El aumento se debe principalmente a tres propuestas presupuestarias: a) MINUSMA (75,1 millones de dólares); b) UNMISS (72,4 millones de dólares); y c) cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (56,1 millones de dólares). El aumento de las

necesidades para la MINUSMA y la UNMISS obedece principalmente al mayor despliegue previsto de personal uniformado y la reducción de las tasas de vacantes para el personal de contratación internacional. El aumento de las necesidades para la cuenta de apoyo obedece principalmente a la inclusión de los gastos de mantenimiento y apoyo de Umoja (21,4 millones de dólares), que anteriormente se consignaban en el presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi¹², la contribución al inicio y la puesta en funcionamiento de los nuevos centros de servicios globales compartidos (19,9 millones de dólares) y el aumento de los gastos de personal, con inclusión de la reducción de las tasas de vacantes.

Cuadro 13

Necesidades de recursos financieros para el ejercicio 2019/20 frente al ejercicio 2018/19

(En millones de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Fondos asignados ^{a, b} (2018/19)	Estimaciones de gastos (2019/20) ^{c, d}	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)÷(1)
Personal militar y de policía	3 113,7	2 907,5	(206,2)	(6,6)
Personal civil	1 719,2	1 592,4	(126,8)	(7,4)
Gastos operacionales	2 151,5	2 070,9	(80,6)	(3,7)
Contribuciones de las operaciones de mantenimiento de la paz a iniciativas institucionales ^e	34,9	66,3	31,4	90,0
Recursos necesarios en cifras brutas	7 019,3	6 637,1	(382,2)	(5,4)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	169,6	155,2	(14,4)	(8,5)
Recursos necesarios en cifras netas	6 849,7	6 481,9	(367,8)	(5,4)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1,1	0,9	(0,2)	(13,9)
Total de recursos necesarios	7 020,4	6 638,0	(382,4)	(5,4)

Nota: La diferencia en el cálculo del porcentaje obedece al redondeo en millones.

^a Incluye 324,7 millones de dólares para la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, 82,4 millones para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y 31,4 millones para el Centro Regional de Servicios de Entebbe.

^b No incluye la autorización para contraer compromisos de gastos aprobada por un valor de 80,0 millones de dólares para que la MONUSCO preste apoyo a las elecciones presidenciales y legislativas en el ejercicio 2018/19.

^c Refleja los recursos necesarios para la MINUJUSTH y la UNAMID para el período de 6 meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019.

^d Incluye 380,8 millones de dólares para la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, 65,2 millones para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y 35,7 millones para el Centro Regional de Servicios de Entebbe.

^e Refleja los recursos necesarios para el proyecto de planificación de los recursos institucionales, la seguridad de la información y los sistemas, el modelo global de prestación de servicios, los Centros de Servicios Globales Compartidos, el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz y los gastos de mantenimiento y apoyo para el sistema de planificación de los recursos institucionales.

¹² El monto de 15,8 millones de dólares en concepto de gastos de mantenimiento y apoyo de Umoja se aprobó en el presupuesto para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi para el período 2018/19, por lo que la propuesta presupuestaria para la Base Logística de las Naciones Unidas se ha reducido en la misma medida.

Análisis de las principales diferencias

Cuadro 14

Principales factores que determinan las diferencias en los recursos necesarios

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Principales factores que determinan las diferencias</i>
Personal militar y de policía (disminución de 206,3 millones de dólares)	La disminución general obedece principalmente a: a) el crédito para financiar la UNAMID y la MINUJUSTH durante seis meses; b) la repatriación de contingentes asignados a la MONUSCO debido al ajuste de la postura de la Misión en el período postelectoral; y c) la reducción de la dotación general autorizada de personal uniformado en la UNISFA, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 2416 (2018) y 2445 (2018). La disminución general se compensa en parte con el mayor despliegue previsto de personal uniformado en la MINUSMA y la UNMISS.
Personal civil (disminución de 126,8 millones de dólares)	La disminución general obedece principalmente a: a) el crédito para financiar la UNAMID y la MINUJUSTH durante seis meses; y b) la propuesta de suprimir puestos y plazas en la MONUSCO debido al cierre de siete oficinas sobre el terreno y un emplazamiento en Kamina, así como a los ajustes de la postura de la Misión. La disminución general se compensa en parte con el aumento de los recursos necesarios en la MINUSMA, debido a la aplicación de tasas de vacantes más bajas, y en la UNMISS, principalmente a causa de las mayores estimaciones de sueldos y la aplicación de tasas de vacantes más bajas.
Gastos operacionales (disminución de 80,6 millones de dólares)	La disminución general obedece principalmente a: a) el crédito para financiar la UNAMID y la MINUJUSTH durante seis meses; y b) las menores necesidades de recursos para las operaciones aéreas en la MINUSMA, la UNMISS y la MONUSCO. La disminución general se compensa en parte con el aumento de los gastos relacionados con la mejora de los sistemas de seguridad en la MINUSMA y las obras de construcción y otras instalaciones e infraestructura necesarias en la UNISFA, la UNMISS y la FPNUL.

212. En el cuadro 15 se presenta información sobre los recursos necesarios por misión en el período comprendido entre los ejercicios 2018/19 y 2019/20.

213. En el anexo I del presente informe figura un análisis detallado de los recursos necesarios propuestos para el ejercicio 2019/20 desglosados por categoría de gastos.

Cuadro 15
Recursos necesarios propuestos por componente de mantenimiento de la paz, 2019/20

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Fondos asignados (2018/19)^a</i>	<i>Proyecto de presupuesto (2019/20)^b</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
FNUOS	60 295,1	70 092,0	9 796,9	16,2
FPNUL	474 406,7	485 178,3	10 771,6	2,3
MINUJUSTH	121 455,9	51 850,1	(69 605,8)	(57,3)
MINURSO	52 350,8	56 369,4	4 018,6	7,7
MINUSCA	930 211,9	925 498,9	(4 713,0)	(0,5)
MINUSMA	1 074 718,9	1 149 778,8	75 059,9	7,0
MONUSCO	1 114 619,5	1 023 267,6	(91 351,9)	(8,2)
UNAMID	715 522,7	269 920,9	(445 601,8)	(62,3)
UNFICYP	52 938,9	51 410,7	(1 528,2)	(2,9)
UNISFA	263 858,1	267 918,4	4 060,3	1,5
UNMIK	37 192,7	37 246,7	54,0	0,1
UNMISS	1 124 960,4	1 197 334,3	72 373,9	6,4
UNSOS	558 152,3	569 506,6	11 354,3	2,0
Subtotal	6 580 683,9	6 155 372,7	(425 311,2)	(6,5)
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi ^c	82 448,9	65 237,2	(17 211,7)	(20,9)
Centro Regional de Servicios de Entebbe ^d	31 438,9	35 708,3	4 269,4	13,6
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz ^e	324 703,5	380 767,5	56 064,0	17,3
Subtotal	7 019 275,2	6 637 085,7	(382 189,5)	(5,4)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 111,2	956,4	(154,8)	(13,9)
Total	7 020 386,4	6 638 042,1	(382 344,3)	(5,4)

^a No incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 80,0 millones de dólares para que la MONUSCO preste apoyo a las elecciones presidenciales y legislativas en el ejercicio 2018/19.

^b Refleja los recursos necesarios para la MINUJUSTH y la UNAMID para el período de 6 meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019.

^c Incluye los recursos necesarios relacionados con el funcionamiento y mantenimiento del sistema de planificación de los recursos institucionales, de un importe de 15,8 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.

^d Incluye recursos por un valor de 595.500 dólares, que se sufragarían con cargo a la consignación correspondiente a la sección 3 (Asuntos políticos) del presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, aprobada por la Asamblea General en sus resoluciones [72/286](#) y [73/279](#).

^e Incluye los recursos necesarios correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 para el proyecto de planificación de los recursos institucionales (19,4 millones); la seguridad de la información y los sistemas (0,8 millones); el modelo global de prestación de servicios (0,9 millones); los Centros de Servicios Globales Compartidos (19,9 millones); el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz (3,9 millones); y los gastos de mantenimiento y apoyo para el sistema de planificación de los recursos institucionales (21,4 millones).

214. En el anexo I del presente informe figura un análisis detallado de los recursos necesarios propuestos para el ejercicio 2019/20 desglosados por misión de mantenimiento de la paz.

Análisis del personal civil, 2019/20

215. En los cuadros 16 y 17 se presenta un análisis de las dotaciones de personal propuestas para el ejercicio 2019/20 frente a las dotaciones aprobadas en el ejercicio 2018/19 y la propuesta de supresión, creación y reclasificación de puestos y plazas en el ejercicio 2019/20.

Cuadro 16
Análisis de las dotaciones de personal propuestas para el ejercicio 2019/20 frente a las dotaciones aprobadas en el ejercicio 2018/19

Misiones	Aprobadas 2018/19					Propuestas 2019/20					Diferencia				
	Personal internacional	Personal nacional	Personal temporario	Voluntarios de las Naciones Unidas	Subtotal	Personal internacional	Personal nacional	Personal temporario	Voluntarios de las Naciones Unidas	Subtotal	Personal internacional	Personal nacional	Personal temporario	Voluntarios de las Naciones Unidas	Subtotal
FNUOS	51	88	4	–	143	52	88	4	–	144	1	–	–	–	1
FPNUL	253	634	2	–	889	255	633	–	–	888	2	(1)	(2)	–	(1)
MINUJUSTH	166	186	1	13	366	166	186	1	13	366	–	–	–	–	–
MINURSO	82	163	–	18	263	82	163	–	18	263	–	–	–	–	–
MINUSCA	673	602	39	210	1 524	690	608	39	229	1 566	17	6	–	19	42
MINUSMA	810	898	2	189	1 899	819	904	2	197	1 922	9	6	–	8	23
MONUSCO	829	2 252	105	418	3 604	721	1 725	59	347	2 852	(108)	(527)	(46)	(71)	(752)
UNAMID	531	878	97	68	1 574	531	878	97	68	1 574	–	–	–	–	–
UNFICYP	38	119	1	–	158	38	121	2	–	161	–	2	1	–	3
UNISFA	160	86	1	33	280	166	86	1	34	287	6	–	–	1	7
UNMIK	112	219	–	24	355	112	219	–	24	355	–	–	–	–	–
UNMISS	919	1 426	42	442	2 829	952	1 436	–	447	2 835	33	10	(42)	5	6
UNSOS	350	189	–	20	559	370	189	–	20	579	20	–	–	–	20
Subtotal	4 974	7 740	294	1 435	14 443	4 954	7 236	205	1 397	13 792	(20)	(504)	(89)	(38)	(651)
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	132	288	25	–	445	139	305	3	–	447	7	17	(22)	–	2
Centro Regional de Servicios de Entebbe	131	269	–	6	406	131	267	–	6	404	–	(2)	–	–	(2)
Cuenta de apoyo	960	399	68	–	1 427	979	401	54	–	1 434	19	2	(14)	–	7
Total	6 197	8 696	387	1 441	16 721	6 203	8 209	262	1 403	16 077	6	(487)	(125)	(38)	(644)

Cuadro 17

Medidas relacionadas con puestos: supresión, creación y reclasificación en el ejercicio 2019/20

	Número de puestos y plazas aprobados 2018/19	Secretario General Adjunto	Subsecretario General	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Servicio Móvil	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Personal nacional de Servicios Generales	Voluntarios de las Naciones Unidas	Cambio neto total	Número de puestos y plazas propuestos 2019/20
FNUOS	143	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	144
FPNUL	889	-	-	-	1	-	(1)	-	-	-	(1)	-	-	(1)	888
MINUJUSTH	366	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	366
MINURSO	263	-	-	-	-	1	-	1	-	(2)	-	-	-	-	263
MINUSCA	1 524	-	-	-	-	3	6	-	3	5	-	6	19	42	1 566
MINUSMA	1 899	-	-	-	-	1	2	4	-	2	3	3	8	23	1 922
MONUSCO	3 604	-	-	-	-	(1)	(15)	(46)	(7)	(57)	(30)	(525)	(71)	(752)	2 852
UNAMID	1 574	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 574
UNFICYP	158	-	-	-	-	-	2	(1)	-	-	2	-	-	3	161
UNISFA	280	-	-	-	1	-	1	4	-	-	-	-	1	7	287
UNMIK	355	-	-	-	(1)	1	1	(1)	-	-	-	-	-	-	355
UNMISS	2 829	-	-	-	-	-	1	1	(1)	-	1	(1)	5	6	2 835
UNSOS	559	-	-	-	-	2	6	8	1	3	2	(2)	-	20	579
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	445	-	-	-	-	1	(1)	3	-	-	-	(1)	-	2	447
Centro Regional de Servicios de Entebbe	406	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2)	-	(2)	404
Cuenta de apoyo	1 427	-	-	-	-	(1)	2	3	-	(1)	-	4	-	7	1 434
Total	16 721	-	-	-	1	7	5	(24)	(4)	(50)	(23)	(518)	(38)	(644)	16 077

Factores que contribuyen a los cambios en las necesidades de recursos

Efecto de la variación de precios de los combustibles en las necesidades estimadas

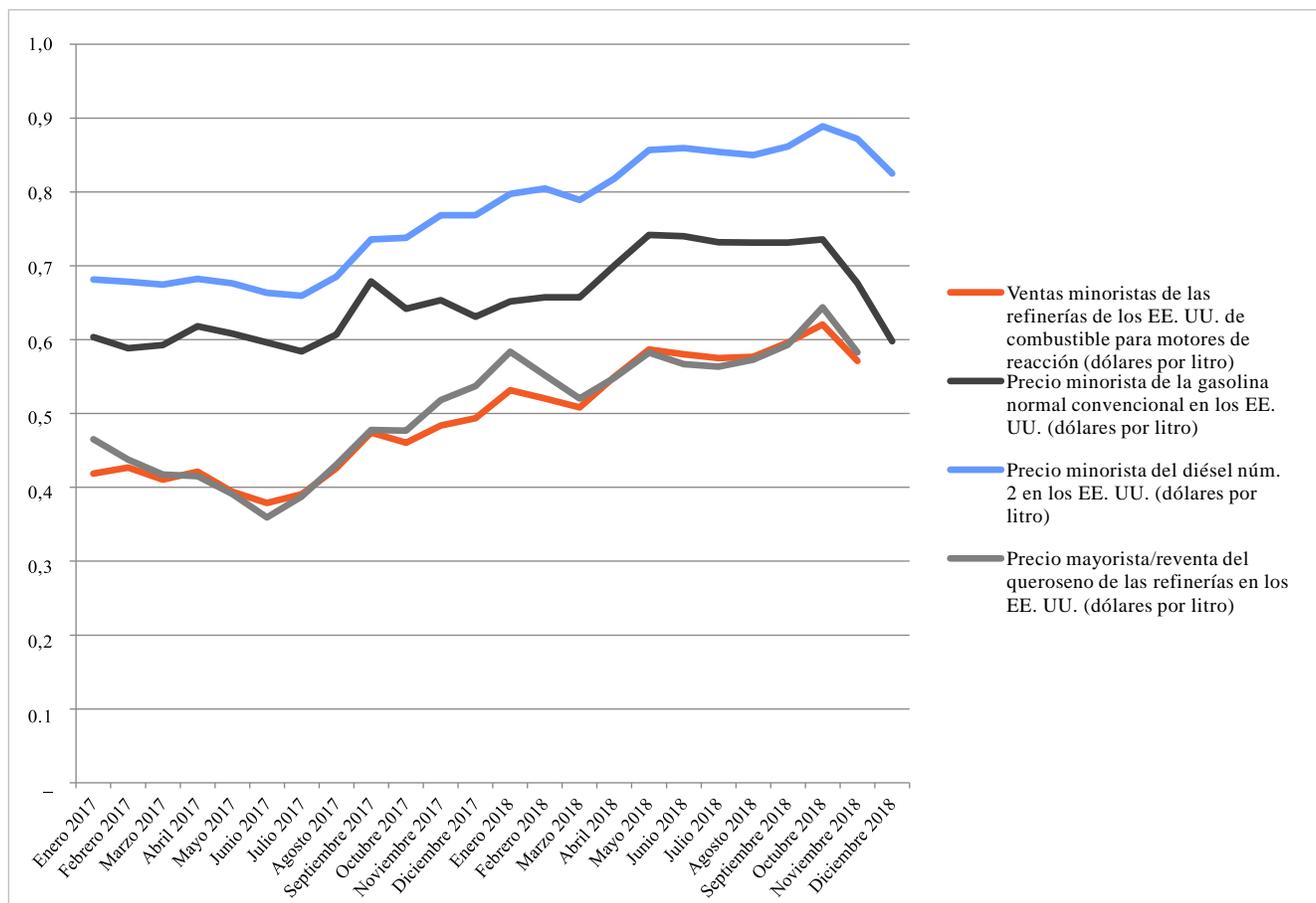
216. La tendencia al alza en los precios de los combustibles observada desde principios de 2016 se mantuvo hasta octubre de 2018. La estimación de los precios de los combustibles incluida en los proyectos de presupuesto se calcula a partir de las tasas medias durante un período de seis meses para moderar los efectos de los valores atípicos apreciables. Como en el caso de la mayoría de los productos básicos, los precios de los combustibles fluctúan conforme a los cambios de la oferta y la demanda en las distintas regiones debido, entre otras cosas, a la demanda estacional y las condiciones meteorológicas.

217. En la figura XI se recogen las fluctuaciones de los precios medios del combustible en los dos últimos años.

Figura XI

Precios medios del combustible entre el 1 de enero de 2017 y diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos)



Fluctuaciones cambiarias durante el ejercicio anterior

218. En las figuras XII y XIII se indica la evolución del dólar de los Estados Unidos con respecto al euro y el franco CFA en el período comprendido entre enero y diciembre de 2018. Si bien el euro y el franco CFA se apreciaron frente al dólar en el primer trimestre de 2018, después se depreciaron y, al 1 de diciembre de 2018, ambas

monedas se habían depreciado en un 5,0 % frente al dólar. El dólar también se fortaleció frente a otras monedas, como la libra sudanesa y la libra sursudanesa, en el transcurso de 2018.

219. Para estimar las necesidades de recursos para el ejercicio 2019/20, se emplearon los tipos de cambio más recientes en el momento de la finalización del presupuesto, los que, en la mayoría de los casos, fueron los correspondientes a diciembre de 2018 y enero y febrero de 2019.

Figura XII

Fluctuaciones del dólar de los Estados Unidos con respecto al euro durante el año natural 2018

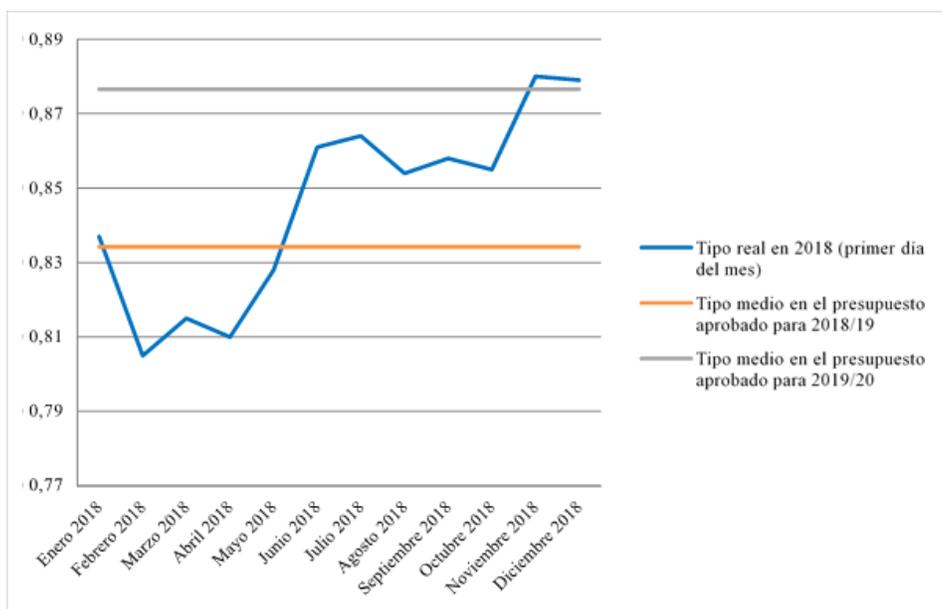
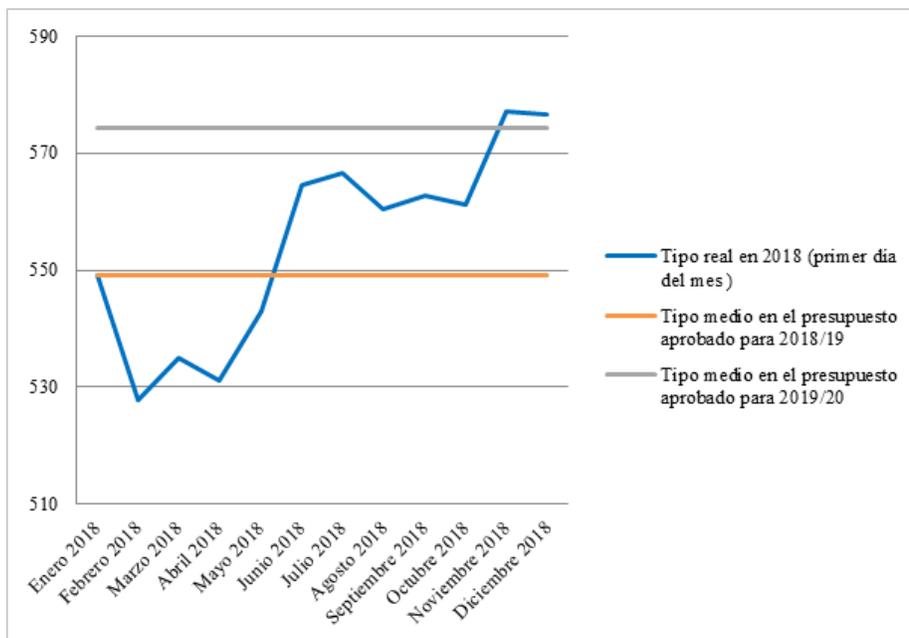


Figura XIII

Fluctuaciones del dólar de los Estados Unidos con respecto al franco CFA durante el año natural 2018



Recursos humanos: factores de vacantes

220. Las tasas de vacantes aplicadas al calcular los gastos de personal se basan en la cantidad real de personal desplegado durante el ejercicio 2017/18 y el primer semestre del ejercicio 2018/19, así como en el patrón de gastos de las misiones y los cambios previstos en sus dotaciones de personal y las circunstancias específicas de las misiones en relación con el despliegue del personal uniformado y la contratación de personal civil. Con respecto al personal militar y de policía, las variables consideradas en relación con los factores de demora en el despliegue propuestos tienen en cuenta las tasas de vacantes medias del ejercicio económico actual hasta la fecha, las pautas de despliegue históricas y el despliegue previsto, según corresponda. Con respecto a los factores de vacantes propuestos para el personal civil se tienen en cuenta las tasas de vacantes más recientes, las tasas de vacantes medias del ejercicio económico actual hasta la fecha, las pautas históricas de ocupación de puestos y los cambios propuestos en la composición de la dotación, según corresponda. En la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, las tasas de vacantes propuestas se basan en las tasas medias correspondientes a los seis primeros meses del ejercicio 2018/19; la mayor tasa de vacantes para los nuevos puestos y plazas es del 50 %.

221. Los costos de los sueldos para el ejercicio 2019/20 se calcularon utilizando las escalas de sueldos y los ajustes por lugar de destino para el personal internacional aprobados en enero de 2019 y publicados por la Comisión de Administración Pública Internacional, mientras que los gastos comunes de personal se basaron en los gastos efectivos registrados entre enero y diciembre de 2018. Los sueldos del personal de contratación nacional se basan en la escala de sueldos más reciente aplicada en cada una de las misiones.

Tasas de vacantes previstas para el ejercicio 2019/20

222. En el cuadro 18 figura la información sobre las tasas de vacantes de cada una de las misiones.

Cuadro 18

Tasas de vacantes previstas y efectivas

(En porcentaje)

Misión	Categoría	Promedio efectivo 2017/18	Presupuestado 2018/19	Previsto 2019/20
FNUOS	Personal internacional	7,1	9,0	8,0
	Personal nacional de Servicios Generales	8,0	6,8	5,0
	Personal temporario internacional	30,0	50,0	50,0
FPNUL	Personal internacional	5,1	6,0	5,0
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	27,5	25,5	15,0
	Personal nacional de Servicios Generales	6,3	7,0	7,0
	Personal temporario internacional	–	–	–
MINUJUSTH	Personal internacional	8,3	11,0	19,8
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	12,8	11,0	21,4
	Personal nacional de Servicios Generales	5,1	5,0	17,9
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	33,3	14,0	68,8
	Personal temporario internacional	50,6	–	–
	Personal temporario nacional del Cuadro Orgánico	38,3	–	–
	Personal temporario nacional de Servicios Generales	32,6	–	–

<i>Misión</i>	<i>Categoría</i>	<i>Promedio efectivo 2017/18</i>	<i>Presupuestado 2018/19</i>	<i>Previsto 2019/20</i>
MINURSO	Personal internacional	12,0	10,0	7,0
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	50,0	–	–
	Personal nacional de Servicios Generales	5,5	6,0	2,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	16,7	20,0	20,0
MINUSCA	Personal internacional	18,9	10,0	10,9
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	22,3	15,0	8,4
	Personal nacional de Servicios Generales	25,7	15,0	15,4
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	12,6	12,0	9,6
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación nacional)	1,8	2,0	2,0
	Personal temporario internacional	27,5	10,0	19,0
	Personal temporario nacional de Servicios Generales	–	15,0	15,0
MINUSMA	Personal internacional	87,5	15,0	15,0
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	17,5	17,4	10,3
	Personal nacional de Servicios Generales	17,7	17,7	16,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	20,1	19,8	16,0
	Personal temporario internacional	18,5	17,5	17,8
MINUSTAH	Personal internacional	–	50,0	14,0
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	17,8	–	–
	Personal nacional de Servicios Generales	(5,1)	–	–
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	22,7	–	–
MONUSCO	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	17,4	–	–
	Personal internacional	15,0	18,0	18,0
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	19,2	22,0	22,0
	Personal nacional de Servicios Generales	11,3	11,2	11,2
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	18,7	14,7	14,7
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación nacional)	45,5	36,4	36,4
	Personal temporario internacional	25,8	18,0	18,0
UNAMID	Personal temporario nacional del Cuadro Orgánico	–	–	50,0
	Personal temporario nacional de Servicios Generales	100,0	10,5	10,5
	Personal internacional	13,3	10,0	8,0
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	15,0	10,0	5,0
	Personal nacional de Servicios Generales	5,0	2,0	7,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	22,1	10,0	2,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación nacional)	–	–	–
Personal temporario internacional	5,9	1,0	8,0	
Personal temporario nacional del Cuadro Orgánico	–	17,0	2,0	
Personal temporario nacional de Servicios Generales	2,5	10,0	13,0	

<i>Misión</i>	<i>Categoría</i>	<i>Promedio efectivo 2017/18</i>	<i>Presupuestado 2018/19</i>	<i>Previsto 2019/20</i>
UNFICYP	Personal internacional	5,4	10,0	7,0
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	50,0	25,0	16,7
	Personal nacional de Servicios Generales	1,7	2,0	2,0
	Personal temporario internacional	–	50,0	25,0
UNISFA	Personal internacional	13,7	15,0	15,0
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	–	–	–
	Personal nacional de Servicios Generales	11,6	10,0	12,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	3,3	6,0	3,0
UNMIK	Personal internacional	100,0	15,0	15,0
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	14,3	10,0	10,0
	Personal nacional de Servicios Generales	3,0	3,0	3,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	1,1	1,0	1,0
UNMIL	Personal internacional	8,3	11,0	11,0
	Personal de contratación nacional	15,6	–	–
	Voluntarios de las Naciones Unidas	10,3	–	–
UNMISS	Personal internacional	10,0	–	–
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	8,4	9,0	7,0
	Personal nacional de Servicios Generales	6,4	8,0	5,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	5,1	5,0	5,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación nacional)	10,5	10,7	11,0
	Personal temporario internacional	–	–	–
UNSOS	Personal temporario nacional del Cuadro Orgánico	9,4	15,0	–
	Personal internacional	10,0	10,0	–
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	12,8	11,6	8,0
	Personal nacional de Servicios Generales	26,3	23,7	22,0
Centro Regional de Servicios de Entebbe	Personal nacional de Servicios Generales	13,9	13,9	8,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	–	2,0	5,0
	Personal internacional	16,4	14,9	13,0
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	22,6	19,4	10,0
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	Personal nacional de Servicios Generales	18,1	15,0	10,0
	Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	37,5	10,0	10,0
	Personal internacional	19,0	16,7	17,0
	Personal nacional de Servicios Generales	5,9	6,0	6,0
	Personal temporario internacional	15,4	15,0	15,0
	Personal temporario nacional de Servicios Generales	16,7	–	–

<i>Misión</i>	<i>Categoría</i>	<i>Promedio efectivo 2017/18</i>	<i>Presupuestado 2018/19</i>	<i>Previsto 2019/20</i>
Cuenta de apoyo	Personal internacional	11,2	11,9	10,1
	Personal nacional del Cuadro Orgánico	–	11,9	10,1
	Personal nacional de Servicios Generales	9,3	9,7	11,9
	Personal temporario internacional	17,6	23,5	25,9
	Personal temporario nacional de Servicios Generales	25,0	25,0	30,0

Tendencias de la ocupación de puestos de personal civil

223. Se prevé que las tasas de vacantes aplicadas en el cálculo de los presupuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz para 2019/20 disminuyan principalmente respecto del personal de contratación internacional y el de contratación nacional debido a la antigüedad de las misiones y las circunstancias operacionales, así como a las consecuencias derivadas de que el personal internacional que se separa del servicio de las misiones que están terminando o en fase de reducción es contratado para cubrir puestos vacantes en otras misiones en curso, como la MINUSMA, la UNMISS y la UNSOS. En las tasas de vacantes propuestas del personal civil se tienen en cuenta las tendencias históricas, las tasas de puestos ocupados actualmente y las previsiones de despliegue basadas en la planificación para el ejercicio 2019/20.

Gastos de personal civil

224. Respecto del ejercicio 2019/20, las tasas presupuestarias para los sueldos netos del personal de contratación internacional y las contribuciones del personal se determinaron utilizando la escala revisada de sueldos básicos para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores, aprobadas por la Asamblea General en su resolución 73/273, con efecto a partir del 1 de enero de 2019. La escala refleja la consolidación, sin que ello implique pérdidas ni ganancias, de 1,83 puntos del multiplicador en los sueldos básicos netos con arreglo a la escala de sueldos al 1 de enero de 2018. La escala de sueldos básicos netos de los funcionarios del Servicio Móvil también ha sido revisada, con efecto a partir del 1 de enero de 2019. Los multiplicadores del ajuste por lugar de destino vigentes en enero de 2018 en cada lugar de destino se aplicaron a la escala de sueldos básicos netos. Los gastos efectivos correspondientes a los gastos comunes de personal y los sueldos netos del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 se utilizaron para calcular el porcentaje de los gastos comunes de personal aplicado a los proyectos de presupuesto para el ejercicio 2019/20.

225. En lo que respecta al personal de contratación nacional, se utilizaron las escalas de sueldos más recientes para calcular los sueldos netos y las contribuciones del personal, para lo cual se aplicó a la categoría y el escalón medio del personal nacional de las misiones el porcentaje de los gastos comunes de personal respecto de los sueldos netos en función de las tendencias pasadas.

XVII. Ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018

2017/18: sinopsis de la financiación y ejecución del presupuesto

226. La Asamblea General aprobó recursos por un monto de 6.890,8 millones de dólares e incluyó una autorización de seis meses, hasta el 31 de diciembre de 2017,

para contraer compromisos de gastos respecto de la MINUSTAH y la UNAMID por una suma no superior a los 90,0 millones de dólares y los 486,0 millones de dólares, respectivamente.

227. En su septuagésimo segundo período de sesiones, la Asamblea General aprobó un presupuesto revisado para la UNAMID para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 por un valor de 910,9 millones de dólares, definido a partir de un examen estratégico de la misión y la modificación del mandato del Consejo de Seguridad (resolución 2363 (2017)), así como un presupuesto para la MINUJUSTH por un valor de 88,1 millones de dólares.

228. Además, durante el ejercicio económico, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Asamblea General autorizaron al Secretario General a contraer compromisos de gastos respecto de:

- la MINUSCA, por un monto de 20,2 millones de dólares;
- la MINUSMA, por un monto de 43,2 millones de dólares;
- la MONUSCO, por un monto de 47,9 millones de dólares;
- la FNUOS, por un monto de 4,1 millones de dólares;
- y la UNMISS, por un monto de 65,2 millones de dólares.

229. En total, los recursos aprobados para las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2017/18 ascendían a 7.496,3 millones de dólares. En el cuadro 19 se resume la información que figura más arriba.

Cuadro 19

Recursos financieros aprobados para el ejercicio 2017/18

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente de mantenimiento de la paz	1 de julio de 2017 a 30 de junio de 2018		Autorización para contraer compromisos de gastos	Recursos aprobados finales
	Consignación aprobada (septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General)	Consignación aprobada (septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General)		
FNUOS	57 653,7		4 111,8	61 765,5
FPNUL	483 000,0			483 000,0
MINUJUSTH	88 111,2			88 111,2
MINURSO	52 000,0			52 000,0
MINUSCA	882 800,0		20 211,5	903 011,5
MINUSMA	1 048 000,0		43 174,0	1 091 174,0
MINUSTAH	90 000,0			90 000,0
MONUSCO	1 141 848,1		47 922,7	1 189 770,8
UNAMID	486 000,0	424 941,2		910 941,2
UNFICYP	54 000,0			54 000,0
UNISFA	266 700,0			266 700,0
UNMIK	37 898,2			37 898,2
UNMIL	110 000,0			110 000,0
UNMISS	1 071 000,0		65 157,1	1 136 157,1

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>1 de julio de 2017 a 30 de junio de 2018</i>			<i>Recursos aprobados finales</i>
	<i>Consignación aprobada (septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General)</i>	<i>Consignación aprobada (septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General)</i>	<i>Autorización para contraer compromisos de gastos</i>	
UNSOS	582 000,0			582 000,0
Subtotal, misiones	6 451 011,2	424 941,2	180 577,1	7 056 529,5
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	81 000,0			81 000,0
Centro Regional de Servicios de Entebbe	33 000,0			33 000,0
Cuenta de apoyo	325 800,0			325 800,0
Total, recursos	439 800,0	–	–	439 800,0
Consignación total	6 890 811,2	424 941,2	180 577,1	7 496 329,5

230. Como se indica en el cuadro 20, el presupuesto total aprobado para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, que incluía la cuenta de apoyo, el Centro Regional de Servicios de Entebbe y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y excluía las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas, ascendió a 7.496,3 millones de dólares. Los gastos correspondientes ascendieron a 7.422,9 millones de dólares, con lo que el saldo no comprometido total fue de 73,4 millones de dólares (1 %).

Cuadro 20
Situación y ejecución financieras del ejercicio 2017/18

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
FNUOS	61 765,5	60 416,1	1 349,4	2,2
FPNUL	483 000,0	482 533,4	466,6	0,1
MINUJUSTH	88 111,2	87 811,2	300,0	0,3
MINURSO	52 000,0	51 424,7	575,3	1,1
MINUSCA	903 011,5	879 872,9	23 138,6	2,6
MINUSMA	1 091 174,0	1 086 418,8	4 755,2	0,4
MINUSTAH	90 000,0	89 999,2	0,8	0,0
MONUSCO	1 189 770,8	1 189 238,5	532,3	0,0
UNAMID	910 941,2	908 264,4	2 676,8	0,3
UNFICYP	54 000,0	53 977,8	22,2	0,0
UNISFA	266 700,0	266 024,8	675,2	0,3
UNMIK	37 898,2	36 645,8	1 252,4	3,3
UNMIL	110 000,0	109 614,9	385,1	0,4
UNMISS	1 136 157,1	1 110 321,7	25 835,4	2,3
UNSOS	582 000,0	571 498,5	10 501,5	1,8
Subtotal, misiones	7 056 529,5	6 984 062,7	72 466,8	1,0

Componente de mantenimiento de la paz	Consignación	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	81 000,0	80 196,2	803,8	1,0
Centro Regional de Servicios de Entebbe	33 000,0	32 842,1	157,9	0,5
Cuenta de apoyo	325 800,0	325 781,2	18,8	0,0
Subtotal	7 496 329,5	7 422 882,2	73 447,3	1,0
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 223,0	861,4	361,6	29,6
Total de recursos necesarios	7 497 552,5	7 423 743,6	73 808,9	1,0

231. La tasa general de ejecución del presupuesto fue del 99,0 % en el ejercicio 2017/18, frente al 98,6% en el ejercicio 2016/17. El saldo no comprometido de 73,4 millones de dólares refleja principalmente gastos inferiores a los previstos en relación con:

a) La UNMISS, principalmente debido a que se demoró el despliegue de una unidad de infantería, no se desplegaron unidades de contingentes militares, se aplazó la rotación y el emplazamiento del personal de los contingentes militares y no se desplegaron dos helicópteros ni se dispuso de tres helicópteros durante 231 días;

b) La MINUSCA, principalmente debido a que se reconfiguró la flota aérea, disminuyeron los gastos de transporte de mercancías hacia la Misión y se pusieron en ejecución menos actividades programáticas que las previstas;

c) La UNSOS, principalmente debido a que se demoró el despliegue de una aeronave, venció el contrato de un avión en abril de 2018 y disminuyeron los costos de los servicios de seguridad aeronáutica y los costos médicos;

d) La MINUSMA, principalmente debido a que no se desplegaron activos aéreos militares y a que se reconfiguraron los sistemas aéreos no tripulados de la Misión.

232. Durante el período sobre el que se informa, varias decisiones del Consejo de Seguridad tuvieron repercusiones importantes en el alcance y la magnitud de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz y en los niveles de recursos, lo que en algunos casos generó necesidades de recursos adicionales y motivó redistribuciones, entre otras:

a) La decisión de autorizar 900 efectivos adicionales en la MINUSCA para aumentar su flexibilidad y movilidad a fin de mejorar, en particular, el mandato de protección de los civiles (resolución [2387 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad);

b) El mandato de la MONUSCO de apoyar la aplicación del acuerdo de 31 de diciembre de 2016 y el proceso electoral para que se celebraran elecciones creíbles (resolución [2409 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad);

c) El aumento del despliegue de personal uniformado en la UNMISS, cuyo límite máximo era de 17.000 efectivos (resoluciones del Consejo de Seguridad [2304 \(2016\)](#), [2327 \(2016\)](#), [2392 \(2017\)](#) y [2406 \(2018\)](#)). El Consejo también tomó nota de la intención del Secretario General de realizar un estudio de la capacidad militar (resolución [2406 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad). El Secretario General solicitó recursos adicionales para el ejercicio 2017/18 a fin de sufragar la llegada de nuevo

personal de los contingentes militares y el aumento de las necesidades de personal civil (A/72/752);

d) El Consejo de Seguridad solicitó al Secretario General que siguiera adoptando todas las medidas adicionales apropiadas para aumentar la seguridad del personal de la MINUSMA y para que esta Misión pudiera ejecutar eficazmente su mandato (resolución 2364 (2017) del Consejo de Seguridad);

e) El Consejo de Seguridad expresó su intención de revisar la configuración y el mandato de la UNISFA (resolución 2416 (2018) del Consejo de Seguridad, párr. 5);

f) El Consejo de Seguridad apoyó el enfoque de dos vertientes para la UNAMID, centrado en las actividades de mantenimiento de la paz en Yebel Marra y las actividades de estabilización en otras zonas de Darfur: en este sentido, el Consejo decidió reducir el límite máximo autorizado de efectivos militares y de policía en dos fases a partir del 31 de enero de 2018 (resolución 2363 (2017) del Consejo de Seguridad); la aprobación de la resolución el 29 de junio de 2017 requirió la revisión del presupuesto para la UNAMID correspondiente al ejercicio 2017/18.

233. En el anexo II del presente informe figura un análisis detallado de la ejecución del presupuesto del ejercicio 2017/18, por categoría de gastos y por componente de mantenimiento de la paz.

XVIII. Situación del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz al 30 de junio de 2018

234. El Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz fue establecido por la Asamblea General en su resolución 47/217 para que sirviera de mecanismo de aportación de recursos en efectivo a fin de asegurar el despliegue rápido de operaciones de mantenimiento de la paz. Con arreglo a esa resolución, el nivel inicial del Fondo se fijó en 150 millones de dólares. La Asamblea, en su resolución 49/233 A, decidió limitar la utilización del Fondo a la fase inicial de las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz, a la ampliación de las ya existentes o a gastos imprevistos y extraordinarios relacionados con el mantenimiento de la paz.

235. Como se indica en los estados financieros correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, el nivel del Fondo al 30 de junio de 2018 era de 152,9 millones de dólares, que incluían la reserva de 150,0 millones de dólares y un superávit acumulado de 2,9 millones de dólares. Al igual que en el ejercicio 2016/17, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018 no se hicieron nuevos préstamos a operaciones de mantenimiento de la paz en curso. Al 30 de junio de 2018, la MINURCA debía anticipos por valor de 12,8 millones de dólares, cuyo pago sigue pendiente desde febrero de 2000 debido a que no se dispone de suficientes recursos en efectivo.

236. El saldo del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz superior a la cuantía autorizada está disponible para financiar la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. La Asamblea General, en su resolución 72/288, aprobó la suma de 0,9 millones de dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019. La utilización del excedente de 2,0 millones de dólares, que deberá ser aprobada por la Asamblea, se propondrá en el contexto del presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.

XIX. Cumplimiento de las solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución 72/290

237. La Asamblea General no aprobó ninguna resolución sobre cuestiones intersectoriales en su septuagésimo segundo período de sesiones, en el que el Secretario General presentó su informe sobre la sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/72/770), que precede al presente informe. Sin embargo, entre las decisiones y solicitudes incluidas en la resolución 72/290 de la Asamblea General, relativa a la financiación de la MINUSCA, figuran decisiones intersectoriales sobre las actividades programáticas. La resolución más reciente de la Asamblea relativa a cuestiones intersectoriales (resolución 70/286) fue aprobada en el septuagésimo período de sesiones de ese órgano, el 17 de junio de 2016.

238. En su resolución 72/290, la Asamblea General alentó al Secretario General a que prosiguiera sus esfuerzos con miras a elaborar un marco de rendición de cuentas para el desempeño de las entidades que no formaban parte de la Secretaría cuando realizaban actividades financiadas con cargo a los recursos de la Misión, excluida la prestación de bienes y servicios mediante arreglos contractuales; y subrayó que las actividades programáticas contribuían decisivamente a la ejecución de los mandatos de la Misión y que todas esas actividades debían estar directamente vinculadas con los mandatos de la Misión (párrs. 11 y 12).

239. Caso por caso, las operaciones de mantenimiento de la paz colaboran con asociados en la ejecución que contribuyen a que los mandatos de mantenimiento de la paz se cumplan realizando las tareas especificadas en acuerdos formales. Los asociados, que a menudo son organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, se seleccionan en función de su capacidad de aportar determinados conocimientos especializados o aptitudes que no estén disponibles en la misión, incluidos el mandato y la capacidad de los asociados de la misión para continuar la labor a largo plazo iniciada por una operación de mantenimiento de la paz en esferas prioritarias compartidas. Ese enfoque se ajusta a la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz para reforzar el impacto de las actividades de mantenimiento de la paz sobre el sostenimiento de la paz fortaleciendo la implicación y la capacidad nacionales, asegurando el análisis y la planificación integrados, en particular en el caso de las transiciones, y procurando una mayor coherencia entre los agentes del sistema de las Naciones Unidas.

240. Las orientaciones que se dan a las misiones de mantenimiento de la paz ayudan a planificar, ejecutar y gestionar las actividades, hacer un seguimiento de ellas y evaluarlas y ofrecen un modelo para los memorandos de entendimiento, en los que se establecen las condiciones en que los asociados en la ejecución prestan sus servicios para contribuir a que se cumpla el mandato de la misión en esferas prioritarias concretas. El modelo de memorando, que se adapta en función de las circunstancias concretas de cada misión, determina, entre otras cosas, las responsabilidades generales de los asociados en la ejecución, los arreglos financieros y las obligaciones de presentación de informes. Los riesgos relacionados con el desempeño de los asociados en la ejecución se mitigan mediante el proceso de selección de estos, que incluye una evaluación de las ventajas comparativas para determinar cuál es el asociado más adecuado para determinados programas. Además, el modelo de memorando incluye indicaciones pertinentes en relación con las responsabilidades generales, en particular que los asociados en la ejecución seleccionarán y proporcionarán personal calificado para la prestación de los servicios y velarán por que estos se presten con la diligencia y el cuidado debidos y conforme a los niveles más altos de profesionalidad y que las partes serán responsables de las reclamaciones

presentadas por terceros a raíz de sus respectivos actos u omisiones o en relación con ellos o de actos u omisiones de su personal o sus agentes respectivos.

241. En el anexo IX del presente informe figura información pormenorizada sobre los recursos necesarios propuestos para el ejercicio 2019/20 en relación con las actividades relativas a las minas, las actividades de desarme, desmovilización y reintegración, los programas de reducción de la violencia comunitaria y otras actividades programáticas.

XX. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

242. Se solicita a la Asamblea General que tome nota del presente informe.

Anexo I

Análisis de los recursos propuestos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020

Cuadro 1

Recursos necesarios propuestos para el ejercicio 2019/20, por categoría de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.)

Categoría de gastos	Consignación (2018/19) ^a	Estimaciones de gastos (2019/20)	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)÷(1)
Personal militar y de policía				
Observadores militares	68 934,2	65 517,3	(3 416,9)	(5,0)
Contingentes militares	2 641 676,6	2 502 953,0	(138 723,6)	(5,3)
Policía de las Naciones Unidas	137 388,3	116 166,9	(21 221,4)	(15,4)
Unidades de policía constituidas	265 729,9	222 818,4	(42 911,5)	(16,1)
Subtotal	3 113 729,0	2 907 455,6	(206 273,4)	(6,6)
Personal civil				
Personal internacional	1 185 748,9	1 135 970,3	(49 778,6)	(4,2)
Personal nacional	408 427,8	346 532,9	(61 894,9)	(15,2)
Voluntarios de las Naciones Unidas	70 276,4	68 116,9	(2 159,5)	(3,1)
Personal temporario general	40 585,3	28 421,1	(12 164,2)	(30,0)
Personal proporcionado por los Gobiernos	14 152,9	13 379,4	(773,5)	(5,5)
Subtotal	1 719 191,3	1 592 420,6	(126 770,7)	(7,4)
Gastos operacionales				
Observadores electorales civiles	–	–	–	–
Consultores	8 947,1	8 453,6	(493,5)	(5,5)
Viajes oficiales	34 654,3	34 639,5	(14,8)	–
Instalaciones e infraestructura	555 752,0	559 201,4	3 449,4	0,6
Transporte terrestre	100 851,6	93 683,4	(7 168,2)	(7,1)
Operaciones aéreas	688 396,6	619 109,3	(69 287,3)	(10,1)
Operaciones marítimas	3 821,4	4 071,9	250,5	6,6
Tecnología de la información y las comunicaciones	310 494,2	313 717,1	3 222,9	1,0
Servicios médicos	35 002,0	32 634,5	(2 367,5)	(6,8)
Equipo especial	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	401 770,7	394 155,4	(7 615,3)	(1,9)
Proyectos de efecto rápido	11 800,0	11 200,0	(600,0)	(5,1)
Subtotal	2 151 489,9	2 070 866,1	(80 623,8)	(3,7)
Proyecto de planificación de los recursos institucionales	28 859,1	19 376,9	(9 482,2)	(32,9)
Seguridad de la información y los sistemas	821,5	821,5	–	–
Modelo global de prestación de servicios	1 302,8	868,5	(434,3)	(33,3)
Centros de Servicios Globales Compartidos	–	19 948,2	19 948,2	–
Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz	3 881,6	3 881,6	–	–
Gastos de mantenimiento y asistencia de Umoja	–	21 446,7	21 446,7	–
Recursos necesarios en cifras brutas	7 019 275,2	6 637 085,7	(382 189,5)	(5,4)

Categoría de gastos	Consignación (2018/19) ^a	Estimaciones de gastos (2019/20)	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)÷(1)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	169 593,1	155 174,5	(14 418,6)	(8,5)
Recursos necesarios en cifras netas	6 849 682,1	6 481 911,2	(367 770,9)	(5,4)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 111,2	956,4	(154,8)	(13,9)
Total de recursos necesarios	7 020 386,4	6 638 042,1	(382 344,3)	(5,4)

^a No incluye la solicitud de autorización para contraer compromisos de gastos por un importe de 80,0 millones de dólares para que la MONUSCO preste apoyo a las elecciones presidenciales y legislativas (véase la resolución [2348 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad) en el ejercicio 2018/19.

Cuadro 2

Principales factores que contribuyen a las diferencias en los recursos necesarios para el ejercicio 2019/20, por categoría de gastos

Categoría de gastos	Principales factores que contribuyen a las diferencias
Observadores militares	<p>La disminución de los recursos necesarios, que ascienden a 3,4 millones de dólares, obedece principalmente al despliegue de un número menor de observadores militares en la MONUSCO y al crédito para financiar la UNAMID durante seis meses</p> <p>La disminución general queda compensada en parte con el despliegue de un número mayor de observadores militares en la UNMISS</p>
Contingentes militares	<p>La disminución de los recursos necesarios, que ascienden a 138,7 millones de dólares, obedece principalmente a: a) el crédito para financiar la UNAMID durante seis meses; b) el ajuste de la postura de la MONUSCO; y c) la reducción de la dotación máxima de efectivos autorizada en la UNISFA</p> <p>La disminución general queda compensada en parte con el aumento de los recursos necesarios en: a) la MINUSMA, debido a la aplicación de una tasa de vacantes más baja, así como al aumento de las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes aprobado por la Asamblea General en su resolución 72/285; y b) la UNMISS, debido al crédito para el despliegue de efectivos adicionales de contingentes militares</p>
Policía de las Naciones Unidas	<p>La disminución de los recursos necesarios, que ascienden a 21,2 millones de dólares, obedece principalmente al crédito para financiar la UNAMID y la MINUJUSTH durante seis meses</p> <p>La disminución general queda compensada en parte con el aumento de los recursos necesarios en la UNISFA debido a que el número de agentes de policía de las Naciones Unidas autorizados pasó de 50 a 185</p>
Unidades de policía constituidas	<p>La disminución de los recursos necesarios, que ascienden a 42,9 millones de dólares, obedece principalmente al crédito para financiar la UNAMID y la MINUJUSTH durante seis meses</p> <p>La disminución general queda compensada en parte con el aumento de los recursos necesarios en la UNISFA debido a la creación de una unidad de policía constituida formada por 160 efectivos, de conformidad con la resolución 2445 (2018) del Consejo de Seguridad</p>

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Principales factores que contribuyen a las diferencias</i>
Personal internacional	<p>La disminución de los recursos necesarios, que ascienden a 49,8 millones de dólares, obedece principalmente a: a) el crédito para financiar la UNAMID y la MINUJUSTH durante seis meses; y b) la propuesta de suprimir puestos en la MONUSCO</p> <p>La disminución general queda compensada en parte con el aumento de los recursos necesarios en: a) la UNMISS, a causa de la aplicación de mayores estimaciones respecto a los costos de los sueldos, la propuesta de convertir en puestos 32 plazas temporarias y la aplicación de una tasa de vacantes más baja; y b) la MINUSMA, debido a la aplicación de una tasa de vacantes más baja y la propuesta de aumentar el número de puestos</p>
Personal nacional	<p>La disminución de los recursos necesarios, que ascienden a 61,9 millones de dólares, obedece principalmente a: a) el crédito para financiar la UNAMID y la MINUJUSTH durante seis meses; y b) la propuesta de suprimir puestos en la MONUSCO</p> <p>La disminución general queda compensada en parte con el aumento de las escalas de sueldos del personal local, la conversión de plazas temporarias en puestos y la aplicación de una tasa de vacantes más baja para el personal nacional del Cuadro Orgánico en la UNMISS</p>
Voluntarios de las Naciones Unidas	<p>La disminución de los recursos necesarios, que ascienden a 2,2 millones de dólares, obedece principalmente a: a) la propuesta de suprimir plazas en la MONUSCO; y b) el crédito para financiar la UNAMID durante seis meses</p> <p>La disminución general queda compensada en parte con el aumento de los recursos necesarios en la MINUSCA y la MINUSMA debido a la propuesta de crear plazas e incrementar los subsidios</p>
Personal temporario general	<p>La disminución de los recursos necesarios, que ascienden a 12,2 millones de dólares, obedece principalmente a: a) la conversión de plazas temporarias en la UNMISS y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi; b) la propuesta de suprimir plazas en la MONUSCO; y c) el crédito para financiar la UNAMID durante seis meses</p> <p>La disminución general queda compensada en parte con el aumento de los recursos necesarios en la UNISFA</p>
Personal proporcionado por los Gobiernos	<p>La disminución de los recursos necesarios, que ascienden a 0,8 millones de dólares, obedece principalmente al crédito para financiar la MINUJUSTH durante seis meses</p> <p>La disminución general queda compensada en parte con el aumento de los recursos necesarios en la MINUSCA a causa de la aplicación de una tasa de vacantes más baja</p>
Consultores	<p>La disminución de los recursos necesarios, que ascienden a 0,5 millones de dólares, obedece principalmente al presupuesto de la MONUSCO, dado que los recursos necesarios en concepto de expertos encargados de vigilar el embargo de armas se han presupuestado en la categoría de suministros, servicios y equipo de otro tipo porque el proyecto está siendo ejecutado por un asociado en la ejecución</p>

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Principales factores que contribuyen a las diferencias</i>
Viajes oficiales	La disminución de los recursos necesarios, que ascienden a 0,01 millones de dólares, obedece principalmente al crédito para financiar la UNAMID y la MINUJUSTH durante seis meses y queda compensada en su mayoría con el aumento de los recursos necesarios en relación con la cuenta de apoyo
Instalaciones e infraestructura	<p>El aumento de los recursos necesarios, que ascienden a 3,4 millones de dólares, obedece principalmente a: a) la adquisición de más instalaciones prefabricadas y equipo y la ejecución prevista de más proyectos de construcción, reforma y renovación y proyectos importantes de mantenimiento en la UNMISS para el indispensable mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura de la Misión y para dar cabida al mayor número de efectivos uniformados y de miembros del personal civil; b) el cumplimiento del contrato de servicios de gestión de campamentos, la adquisición de instalaciones prefabricadas para dar cabida al personal de policía cuyo despliegue está previsto, la adquisición de generadores y equipo eléctrico y el mayor costo del combustible en la UNISFA; y c) el aumento de los recursos necesarios para sufragar el combustible, la reparación de equipo e infraestructura que están quedándose anticuados, los servicios de construcción para campamentos nuevos, el equipo para el plan ambiental de la Misión y los suministros para mejorar la seguridad física en los campamentos de la MINUSMA</p> <p>El aumento general queda compensado en parte con: a) el crédito para financiar la UNAMID y la MINUJUSTH durante seis meses; y b) las necesidades no periódicas para proyectos de construcción y equipo en la MINUSCA</p>
Transporte terrestre	<p>La disminución de los recursos necesarios, que ascienden a 7,2 millones de dólares, obedece principalmente a: a) la reducción del consumo de combustible para vehículos y del crédito para reparaciones y mantenimiento en la UNSOS; b) la reducción de los recursos necesarios para combustible y del parque automotor en la MONUSCO conforme al cambio de la postura de la Misión; y c) el crédito para financiar la UNAMID durante seis meses</p> <p>La disminución general queda compensada en parte con el aumento de los recursos necesarios para sufragar: a) combustible en la MINUSMA, debido al aumento del parque automotor de la Misión, en particular del número de vehículos de propiedad de los contingentes; y b) la reposición de los vehículos que han superado su vida útil desde el punto de vista económico, la subida de los precios y el mayor volumen de combustible, la necesidad de piezas de repuesto para reabastecer las existencias, la adquisición de equipo para talleres y la utilización de sistemas de gestión del parque automotor y rastreo de vehículos en la UNMISS</p>
Operaciones aéreas	La disminución de los recursos necesarios, que ascienden a 69,3 millones de dólares, obedece principalmente a: a) el crédito para financiar la UNAMID y la MINUJUSTH durante seis meses; b) la reducción de dos aviones y otros cambios en la configuración de la flota en la MINUSMA; c) la supresión de los recursos necesarios relacionados con el despliegue de tres helicópteros, el menor número de horas de vuelo previstas y la reducción de los recursos necesarios previstos para equipo debido a la adquisición de vehículos para aeródromos antes del ejercicio 2019/20 en la UNMISS; y d) la reducción de dos aviones y la utilización conjunta de

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Principales factores que contribuyen a las diferencias</i>
	<p>un helicóptero con otras misiones, tras el cierre de oficinas sobre el terreno y de un emplazamiento de la MONUSCO</p> <p>La disminución general queda compensada en parte con el aumento de los recursos necesarios en la MINURSO, debido al incremento de los costos fijos de la flota y al crédito para alquilar un helicóptero durante 12 meses, así como al aumento de los recursos necesarios para combustible</p>
Operaciones marítimas	<p>El aumento de los recursos necesarios, que ascienden a 0,3 millones de dólares, obedece principalmente a la necesidad de contenedores para transporte marítimo adicionales en la UNMISS y la MONUSCO</p> <p>El aumento general queda compensado en parte con la disminución de los recursos necesarios en la UNISFA, la MINUSMA y la UNSOS</p>
Tecnología de la información y las comunicaciones	<p>El aumento de los recursos necesarios, que ascienden a 3,2 millones de dólares, obedece principalmente a: a) los costos relacionados con el mejoramiento de los sistemas de seguridad en la MINUSMA; b) la adquisición de una batería de interceptación de disparos de cohete, artillería y mortero para cinco sectores en respuesta al ataque con morteros contra el recinto de la UNSOS de enero de 2019; y c) el hardware adicional que se debe alquilar y la subida de los costos de distintas licencias de software, debido al aumento del número de usuarios, incluidos los costos de mantenimiento y asistencia relativos al sistema de planificación de los recursos institucionales reflejados en la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz</p> <p>El aumento general queda compensado en parte con la disminución de los recursos necesarios debido al crédito para financiar la UNAMID durante seis meses</p>
Servicios médicos	<p>La disminución de los recursos necesarios, que ascienden a 2,4 millones de dólares, obedece principalmente a: a) la adquisición de menos equipo médico y la reducción de los servicios de evacuación prestados por terceros en la MINUSCA; b) los menores costos contractuales relativos a los dos equipos de aeroevacuación médica de la Misión y al hospital de Mopti, en la MINUSMA; y c) el crédito para financiar la UNAMID durante seis meses</p>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	<p>La disminución de los recursos necesarios, que ascienden a 7,6 millones de dólares, obedece principalmente a: a) el crédito para financiar la UNAMID y la MINUJUSTH durante seis meses; y b) el ajuste de la postura de la MONUSCO</p> <p>La disminución general queda compensada en parte con el aumento de los recursos necesarios en: a) la MINUSCA, debido a que se recurrió a asociados en la ejecución y se contrató a contratistas particulares; y b) la UNISFA, debido a costos de flete más elevados, mayores créditos para actividades relativas a las minas y la inclusión de un crédito para otras actividades programáticas</p>
Proyectos de efecto rápido	<p>La disminución de los recursos necesarios, que ascienden a 0,6 millones de dólares, obedece principalmente al crédito para financiar la MINUJUSTH durante seis meses</p> <p>La disminución general queda compensada en parte con el aumento de los recursos necesarios para proyectos de efecto rápido en la UNMISS y la ejecución de proyectos de fomento de la confianza en la FNUOS</p>

Cuadro 3

Recursos necesarios propuestos para proyectos de efecto rápido para el ejercicio 2019/20, por misión de mantenimiento de la paz

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	MINUJUSTH	MINUSCA	MINUSMA	MONUSCO	FNUOS	FPNUL	UNISFA	UNMISS	Total
Proyectos de efecto rápido	1 100,0	3 000,0	4 000,0	1 500,0	200,0	500,0	500,0	1 500,0	12 300,0

Nota: Aunque suelen constituir un grupo de gastos similar, los proyectos de efecto rápido no se consideran actividades programáticas. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz utilizan para crear y fomentar la confianza en la misión, su mandato y el proceso de paz, de tal manera que se genera un entorno propicio para la ejecución eficaz de su mandato.

Cuadro 4

Recursos necesarios propuestos para el ejercicio 2019/20, por componente de mantenimiento de la paz

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.)

Componente de mantenimiento de la paz	Consignación (2018/19) ^a	Proyecto de presupuesto (2019/20)	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
MINUJUSTH	121 455,9	51 850,1	(69 605,8)	(57,3)
MINURSO	52 350,8	56 369,4	4 018,6	7,7
MINUSCA	930 211,9	925 498,9	(4 713,0)	(0,5)
MINUSMA	1 074 718,9	1 149 778,8	75 059,9	7,0
MONUSCO	1 114 619,5	1 023 267,6	(91 351,9)	(8,2)
UNAMID	715 522,7	269 920,9	(445 601,8)	(62,3)
FNUOS	60 295,1	70 092,0	9 796,9	16,2
UNFICYP	52 938,9	51 410,7	(1 528,2)	(2,9)
FPNUL	474 406,7	485 178,3	10 771,6	2,3
UNISFA	263 858,1	267 918,4	4 060,3	1,5
UNMIK	37 192,7	37 246,7	54,0	0,1
UNMISS	1 124 960,4	1 197 334,3	72 373,9	6,4
UNSOS	558 152,3	569 506,6	11 354,3	2,0
Subtotal	6 580 683,9	6 155 372,7	(425 311,2)	(6,5)
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi ^b	82 448,9	65 237,2	(17 211,7)	(20,9)
Centro Regional de Servicios de Entebbe ^c	31 438,9	35 708,3	4 269,4	13,6
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz ^d	324 703,5	380 767,5	56 064,0	17,3
Subtotal	7 019 275,2	6 637 085,7	(382 189,5)	(5,4)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Consignación (2018/19)^a</i>	<i>Proyecto de presupuesto (2019/20)</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 111,2	956,4	(154,8)	(13,9)
Total	7 020 386,4	6 638 042,1	(382 344,3)	(5,4)

^a No incluye la solicitud de autorización para contraer compromisos de gastos por un importe de 80,0 millones de dólares para que la MONUSCO preste apoyo a las elecciones presidenciales y legislativas (véase la resolución 2348 (2017) del Consejo de Seguridad) en el ejercicio 2018/19.

^b Proyecto de presupuesto: refleja los recursos necesarios para la MINUJUSTH y la UNAMID para el período de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019.

^c Incluye los recursos necesarios relacionados con el funcionamiento y el mantenimiento del sistema de planificación de los recursos institucionales, que ascienden a 15,8 millones de dólares en el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 y a 21,4 millones de dólares en el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.

^d Incluye recursos por un valor de 595.500 dólares, que se sufragarían con cargo a la consignación correspondiente a la sección 3 (Asuntos políticos) del presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, aprobada por la Asamblea General en sus resoluciones 72/286 y 73/279.

^e Incluye los recursos necesarios correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 para el proyecto de planificación de los recursos institucionales (19,4 millones de dólares), la seguridad de la información y los sistemas (0,8 millones de dólares), el modelo global de prestación de servicios (0,9 millones de dólares), los Centros de Servicios Globales Compartidos (19,9 millones de dólares), el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz (3,9 millones de dólares) y los gastos de mantenimiento y asistencia relativos al sistema de planificación de los recursos institucionales (21,4 millones de dólares).

Cuadro 5

Principales factores que contribuyen a las diferencias en los recursos necesarios para el ejercicio 2019/20, por componente de mantenimiento de la paz

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Principales factores que determinan las diferencias</i>
MINUJUSTH	El proyecto de presupuesto de 51,9 millones de dólares refleja los recursos necesarios para el período de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019 y representa una disminución de 69,6 millones de dólares frente al presupuesto aprobado para todo el ejercicio 2018/19
MINURSO	El proyecto de presupuesto de 56,4 millones de dólares representa un aumento del 7,7 % (4,0 millones de dólares) frente al presupuesto aprobado para el ejercicio 2018/19. El aumento de los recursos necesarios obedece principalmente a: a) el aumento de los costos fijos de la flota y el crédito para alquilar un helicóptero durante 12 meses, así como el aumento de los recursos necesarios para combustible; b) una tasa de vacantes media más baja para el personal de contratación internacional y el cambio de clasificación del lugar de destino de la Misión de C a D; y c) las instalaciones y la infraestructura, debido a la reposición de seis generadores, una depuradora de agua y una planta de tratamiento de aguas residuales, a la adquisición de más equipo de seguridad y a proyectos de construcción no periódicos

MINUSCA	<p>El proyecto de presupuesto de 925,5 millones de dólares representa una disminución del 0,5 % (4,7 millones de dólares) frente al presupuesto aprobado para el ejercicio 2018/19. La disminución de los recursos necesarios obedece principalmente a: a) necesidades de recursos no periódicas para proyectos de construcción y equipo; y b) la reducción de los gastos previstos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes para la autonomía logística, debido a que concluyó la construcción de locales de alojamiento de paredes rígidas, y de los costos de flete</p> <p>La disminución queda compensada en parte con el aumento de los recursos necesarios para: a) los voluntarios de las Naciones Unidas; y para b) sufragar la adquisición de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones para sustituir artículos obsoletos y el mayor costo de las comunicaciones móviles según lo establecido en un nuevo contrato</p>
MINUSMA	<p>El proyecto de presupuesto de 1.148,8 millones de dólares representa un aumento del 7,0 % (75,1 millones de dólares) frente al presupuesto aprobado para el ejercicio 2018/19. El aumento general de los recursos necesarios obedece principalmente a: a) la aplicación de una tasa de vacantes más baja para los contingentes militares, así como el aumento de las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes aprobado por la Asamblea General en su resolución 72/285; b) los costos relacionados con el mejoramiento de los sistemas de seguridad, los servicios de mantenimiento y asistencia relativos al equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y el software, las licencias y las tasas; y c) la aplicación de una tasa de vacantes más baja para el personal de contratación internacional.</p> <p>El aumento queda compensado en parte con la disminución de los recursos necesarios en concepto de operaciones aéreas (13,0 millones) debido a la reducción de dos aviones y otros cambios en la configuración de la flota</p>
MONUSCO	<p>El proyecto de presupuesto de 1.023,3 millones de dólares representa una disminución del 8,2 % (91,4 millones de dólares) frente al presupuesto aprobado para el ejercicio 2018/19. La disminución de los recursos necesarios obedece principalmente a: a) la aplicación de una tasa de vacantes más alta para el personal militar y de policía debido al ajuste de la postura de la Misión en el período posterior a las elecciones; b) la supresión propuesta de puestos y plazas y la suspensión del pago de la prestación por peligrosidad en varios lugares de destino; c) el cierre de oficinas sobre el terreno y bases de operaciones de compañías; y d) la reducción de dos aviones y la utilización conjunta de un helicóptero con otras misiones</p>
UNAMID	<p>El proyecto de presupuesto de 269,9 millones de dólares refleja los recursos necesarios para el período de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019 y representa una disminución de 445,6 millones de dólares frente al presupuesto aprobado para todo el ejercicio 2018/19</p>

FNUOS	El proyecto de presupuesto de 70,1 millones de dólares representa un aumento del 16,2 % (9,8 millones de dólares) frente al presupuesto aprobado para el ejercicio 2018/19. El aumento de los recursos necesarios obedece principalmente al despliegue de 128 efectivos de contingentes militares más dentro de la dotación máxima autorizada, conforme al regreso gradual de la Fuerza al lado bravo, y a la aplicación de una tasa de vacantes más baja para los contingentes militares
UNFICYP	El proyecto de presupuesto de 51,4 millones de dólares representa una disminución del 2,9 % (1,5 millones de dólares) frente al presupuesto aprobado para el ejercicio 2018/19. La disminución de los recursos necesarios obedece principalmente a: a) la ausencia de créditos no periódicos para instalaciones prefabricadas, servicios de construcción y la instalación de un sistema mejorado de televisión por circuito cerrado, que se incluyeron en el presupuesto del ejercicio 2018/19; b) las consecuencias que la depreciación del euro frente al dólar de los Estados Unidos ha tenido sobre los recursos necesarios para dietas por misión; y c) la reducción prevista de los recursos necesarios para electricidad y eliminación de desechos
FPNUL	El proyecto de presupuesto de 485,2 millones de dólares representa un aumento del 2,3 % (10,8 millones de dólares) frente al presupuesto aprobado para el ejercicio 2018/19. El aumento de los recursos necesarios obedece principalmente a: a) el establecimiento de una tasa única de reembolso más elevada, aprobado por la Asamblea General en su resolución 72/285 , y las menores deducciones estimadas por el despliegue de equipo pesado de propiedad de los contingentes faltante o inservible aplicadas al reembolso estándar a los países que aportan contingentes; b) la reposición de instalaciones prefabricadas y aparatos de aire acondicionado que ya no es seguro utilizar debido al deterioro de su estado y su antigüedad y la subida del precio del combustible para generadores; y c) la reposición de 42 vehículos ligeros de pasajeros que han superado su vida útil y su límite de kilometraje y la subida del precio del combustible diésel y la gasolina
UNISFA	El proyecto de presupuesto de 267,9 millones de dólares representa un aumento del 1,5 % (4,1 millones de dólares) frente al presupuesto aprobado para el ejercicio 2018/19. El aumento de los recursos necesarios obedece principalmente a: a) el despliegue de personal de policía en cumplimiento de la resolución 2445 (2018) del Consejo de Seguridad; b) el aumento de los recursos necesarios para instalaciones e infraestructura, debido principalmente al contrato de servicios de gestión de campamentos y al alojamiento del personal de policía, la adquisición de generadores y equipo eléctrico y la subida del precio del combustible; c) las actividades relativas a las minas; y d) la inclusión de un crédito para actividades programáticas
	El aumento general queda compensado en parte con la disminución de los recursos necesarios para contingentes militares, que obedece principalmente a la reducción de la dotación máxima autorizada de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 2416 (2018) y 2445 (2018)
UNMIK	El proyecto de presupuesto de 37,2 millones de dólares representa un aumento del 0,1 % (54.000 dólares) frente al presupuesto aprobado para

	<p>el ejercicio 2018/19. El aumento de los recursos necesarios obedece principalmente al aumento de las escalas de sueldos locales sobre la base de la nueva escala de sueldos promulgada con efecto retroactivo a partir del 1 de julio de 2018</p> <p>El aumento general queda compensado en parte con las consecuencias de la depreciación del euro frente al dólar de los Estados Unidos</p>
UNMISS	<p>El proyecto de presupuesto de 1.197,3 millones de dólares representa un aumento del 6,4 % (72,4 millones de dólares) frente al presupuesto aprobado para el ejercicio 2018/19. El aumento de los recursos necesarios obedece principalmente a: a) el despliegue de más efectivos de contingentes militares y la subida del costo del equipo pesado de propiedad de los contingentes y la autonomía logística relacionados con los batallones adicionales desplegados como parte de la fuerza de protección regional; b) la adquisición de más instalaciones prefabricadas y equipo y la ejecución prevista de más proyectos de construcción, reforma y renovación y proyectos importantes de mantenimiento debido a la necesidad del indispensable mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura de la Misión y para dar cabida al mayor número de efectivos uniformados y miembros del personal civil; y c) la aplicación de mayores estimaciones para los sueldos y de una tasa de vacantes más baja para el personal de contratación internacional y la conversión en puestos de 32 plazas temporarias</p> <p>El aumento queda compensado en parte con la disminución de los recursos necesarios para operaciones aéreas debido a la exclusión de las necesidades relacionadas con el despliegue de tres helicópteros, el menor número de horas de vuelo previstas y la reducción de los recursos necesarios previstos para equipo debido a la adquisición de vehículos para aeródromos antes del ejercicio 2019/20</p>
UNSOS	<p>El proyecto de presupuesto de 569,5 millones de dólares representa un aumento del 2,0 % (11,4 millones de dólares) frente al presupuesto aprobado para el ejercicio 2018/19. El aumento de los recursos necesarios obedece principalmente a: a) la adquisición de una batería de interceptación de disparos de cohete, artillería y mortero para cinco sectores en respuesta al ataque con morteros contra el recinto de la UNSOS de enero de 2019 y el mantenimiento de distintos componentes del equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y los servicios de asistencia; b) la propuesta de crear 20 puestos más y la aplicación de una tasa de vacantes más baja; y c) el aumento de los recursos necesarios en concepto de instalaciones e infraestructura para servicios de mantenimiento y eliminación de desechos, servicios públicos, trabajos de construcción, reforma y renovación y trabajos importantes de mantenimiento, debido principalmente a las nuevas necesidades surgidas en relación con el ataque con morteros contra el recinto de Mogadiscio de enero de 2019</p> <p>El aumento general se ve compensado en parte con la reducción del consumo de combustible y del crédito para reparaciones y mantenimiento</p>

Componente de mantenimiento de la paz
Principales factores que determinan las diferencias

Base Logística de las Naciones Unidas en Bríndisi	El proyecto de presupuesto de 65,2 millones de dólares representa una disminución del 20,9 % (17,2 millones de dólares) frente al presupuesto aprobado para el ejercicio 2018/19. La disminución de los recursos necesarios obedece principalmente a: a) la exclusión de los gastos de mantenimiento y asistencia para el sistema de planificación de los recursos institucionales, que se reflejarán en el presupuesto de la cuenta de apoyo para el ejercicio 2019/20; b) la reducción de los costos del personal civil debido a la propuesta de convertir plazas de personal temporario general en puestos, a que los gastos comunes de personal estimados son menores y a que se aplicó un multiplicador del ajuste por lugar de destino más bajo para el personal de contratación internacional; y c) las consecuencias de la depreciación del euro frente al dólar de los Estados Unidos
Centro Regional de Servicios de Entebbe	El proyecto de presupuesto de 35,7 millones de dólares representa un aumento del 13,6 % (4,3 millones de dólares) frente al presupuesto aprobado para el ejercicio 2018/19. El aumento de los recursos necesarios obedece principalmente a la aplicación de tasas de vacantes más bajas y gastos comunes de personal actualizados
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	El proyecto de presupuesto de 380,8 millones de dólares representa un aumento del 17,3 % (56,1 millones de dólares) frente al presupuesto aprobado para el ejercicio 2018/19. El proyecto incluye las aportaciones correspondientes al mantenimiento de la paz para iniciativas institucionales, a saber, la planificación de los recursos institucionales, la seguridad de la información y los sistemas, el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz, el modelo global de prestación de servicios y los Centros de Servicios Globales Compartidos. El aumento de los recursos necesarios obedece principalmente a: a) la inclusión de los gastos de mantenimiento y asistencia del sistema de planificación de los recursos institucionales, que en ejercicios anteriores figuraban en el presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas; b) la inclusión de parte de los recursos necesarios para 2019 y la primera mitad de 2020 para sufragar la instalación y la puesta en funcionamiento de los Centros de Servicios Globales Compartidos según lo presentado a la Asamblea General en la primera parte de la continuación de su septuagésimo tercer período de sesiones; c) ajustes estándar de los gastos de personal en función de las tasas de vacantes, los gastos comunes de personal y el multiplicador del ajuste por lugar de destino actualizados; y d) obligaciones relacionadas con el ejercicio 2018/19 que se aplazaron debido al aumento de los gastos de personal

Anexo II

Análisis de la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018

Cuadro 1

Ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio 2017/18, por categoría de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.)

Categoría de gastos	Consignación (1)	Gasto (2)	Diferencia	
			Monto (3)=(1)-(2)	Porcentaje (4)=(3)/(1)
Personal militar y de policía				
Observadores militares	64 471,4	59 152,6	5 318,8	8,2
Contingentes militares	2 824 445,2	2 785 917,7	38 527,5	1,4
Policía de las Naciones Unidas	156 478,9	159 630,0	(3 151,1)	(2,0)
Unidades de policía constituidas	276 870,1	271 775,4	5 094,7	1,8
Subtotal	3 322 265,6	3 276 475,7	45 789,9	1,4
Personal civil				
Personal internacional	1 204 268,3	1 269 498,9	(65 230,6)	(5,4)
Personal nacional	434 564,7	478 754,0	(44 189,3)	(10,2)
Voluntarios de las Naciones Unidas	77 711,2	79 329,5	(1 618,3)	(2,1)
Personal temporario general	47 281,8	57 519,7	(10 237,9)	(21,7)
Personal proporcionado por los Gobiernos	14 423,9	12 681,5	1 742,4	12,1
Subtotal	1 778 249,9	1 897 783,6	(119 533,7)	(6,7)
Gastos operacionales				
Observadores electorales civiles	—	—	—	—
Consultores	10 074,1	8 262,4	1 811,7	18,0
Viajes oficiales	37 233,2	40 178,9	(2 945,7)	(7,9)
Instalaciones e infraestructura	596 649,8	606 938,3	(10 288,5)	(1,7)
Transporte terrestre	119 855,4	121 528,1	(1 672,7)	(1,4)
Operaciones aéreas	780 136,7	650 173,9	129 962,8	16,7
Transporte naval	30 608,3	34 050,4	(3 442,1)	(11,2)
Comunicaciones	165 374,4	136 768,8	28 605,6	17,3
Tecnología de la información	137 393,2	169 311,1	(31 917,9)	(23,2)
Servicios médicos	40 783,9	28 232,2	12 551,7	30,8
Equipo especial	—	—	—	—
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	437 176,7	413 744,7	23 432,0	5,4
Proyectos de efecto rápido	13 800,0	12 706,3	1 093,7	7,9
Subtotal	2 369 085,7	2 221 895,1	147 190,6	6,2
Planificación de los recursos institucionales	25 038,3	25 038,3	—	—
Seguridad de la información y los sistemas	821,5	821,0	0,5	0,1
Modelo global de prestación de servicios	868,5	868,5	—	—
Recursos necesarios en cifras bruta	7 496 329,5	7 422 882,2	73 447,3	1,0
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	178 921,0	190 099,5	(11 178,5)	(6,2)
Recursos necesarios en cifras netas	7 317 408,5	7 232 782,7	84 625,8	1,2
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 223,0	861,4	361,6	29,6
Total de recursos necesarios	7 497 552,5	7 423 743,6	73 808,9	1,0

Cuadro 2

Principales factores que contribuyeron a las diferencias en los recursos necesarios para el ejercicio 2017/18

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.)

Categoría de gastos	Consignación	Gasto	Diferencia		Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos
			Monto	Porcentaje	
Observadores militares	64 471,4	59 152,6	5 318,8	8,2	Los gastos en la partida de observadores militares fueron inferiores a los previstos en 5,3 millones de dólares. La diferencia obedeció principalmente a que se desplegó un número menor de observadores militares en la MONUSCO y la MINUSCA El menor despliegue quedó compensado en parte con el despliegue de un número mayor de observadores militares en la MINURSO
Contingentes militares	2 824 445,2	2 785 917,7	38 527,5	1,4	Los gastos en la partida de contingentes militares fueron inferiores a los previstos en 38,5 millones de dólares. La diferencia obedeció principalmente a lo siguiente: a) se demoró el despliegue de una unidad de infantería y no se desplegaron unidades de contingentes militares, se aplazaron la rotación y el emplazamiento de personal de los contingentes militares de cinco países que aportan contingentes y se amplió el uso de aeronaves fletadas a largo plazo y el costo de las raciones fue menor en la UNMISS; b) no se desplegó equipo de propiedad de los contingentes y se retrasó su despliegue y las tasas reales de indisponibilidad del equipo de propiedad de los contingentes fueron superiores a las previstas en la MINUSCA; y c) el costo del transporte de las raciones fue menor, no se desplegaron capacidades de autonomía logística para la capacidad del equipo de propiedad de los contingentes y los gastos de viaje fueron menores en la UNSOS Los gastos inferiores a los previstos quedaron compensados en parte con el aumento de los gastos en la UNISFA debido a que las deducciones por equipo de propiedad de los contingentes inservible fueron menores, los gastos efectivos en concepto de autonomía logística del equipo de propiedad de los contingentes fueron superiores a los presupuestados y los gastos en concepto de raciones fueron mayores
Policía de las Naciones Unidas	156 478,9	159 630,0	(3 151,1)	(2,0)	Los gastos fueron superiores a los previstos en 3,2 millones de dólares. La diferencia obedeció principalmente a lo siguiente: a) se desplegaron más agentes de lo previsto por motivos de seguridad y el costo de los pasajes para viajes de rotación fue superior al presupuestado en la UNAMID; y b) aumentaron los recursos necesarios para las dietas por misión debido al uso compartido de los locales de las Naciones Unidas en la UNMISS Los gastos en exceso quedaron compensados en parte con la disminución de los gastos en la MINUSTAH debido a que el nivel medio de despliegue fue inferior al previsto a causa de la repatriación acelerada
Unidades de policía constituidas	276 870,1	271 775,4	5 094,7	1,8	Los gastos fueron inferiores a los previstos en 5,1 millones de dólares. La diferencia obedeció principalmente a lo siguiente: a) se desplegaron menos unidades a causa de la repatriación acelerada, los gastos de viaje de emplazamiento y rotación fueron menores y se presentaron menos solicitudes de reembolso en concepto de equipo de autonomía logística de propiedad de los contingentes en la MINUSTAH; b) los gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes y viajes de rotación fueron menores en la UNSOS; y c) no se desplegó equipo de propiedad de los contingentes en la MINUSMA

Categoría de gastos	Consignación	Gasto	Diferencia		Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos
			Monto	Porcentaje	
Personal internacional	1 204 268,3	1 269 498,9	(65 230,6)	(5,4)	<p>Los gastos inferiores a los previstos quedaron compensados en parte con el aumento de los gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes en la MONUSCO debido a que se firmó un memorando de entendimiento después de que se finalizara el presupuesto y la disminución de las deducciones por equipo pesado de propiedad de los contingentes faltante o inservible</p> <p>Los gastos fueron superiores a los previstos en 65,2 millones de dólares. La diferencia obedeció principalmente a lo siguiente: a) los gastos comunes de personal fueron mayores y la tasa de vacantes fue inferior a la presupuestada en la MINUSCA, la UNISFA y la MONUSCO; b) se contrató personal de forma acelerada y la tasa de vacantes fue inferior a la presupuestada en la UNSOS; c) los gastos de separación del servicio fueron superiores a los presupuestados en la MINUSTAH y la UNMIL; y d) los gastos comunes de personal fueron mayores en la MINUSMA debido a la reclasificación de Bamako, que pasó de lugar de destino de nivel C a D en función de la dificultad de las condiciones de vida.</p> <p>Los gastos en exceso quedaron compensados en parte con a) los gastos en concepto de sueldos y gastos comunes de personal inferiores a los presupuestados en la FPNUL y b) una tasa de vacantes superior a la presupuestada en la UNMIK</p>
Personal nacional	434 564,7	478 754,0	(44 189,3)	(10,2)	<p>Los gastos fueron superiores a los previstos en 44,2 millones de dólares. La diferencia obedeció principalmente a lo siguiente: a) el aumento de los gastos comunes de personal y una categoría y un escalón medios reales superiores a los presupuestados en la MONUSCO; b) una tasa de vacantes inferior a la presupuestada y la apreciación del franco CFA de África Central frente al dólar de los Estados Unidos en la MINUSCA; c) la revisión de las escalas de sueldos del personal de contratación nacional en la MINUSMA; d) la apreciación del euro frente al dólar de los Estados Unidos en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, la UNMIK y la UNFICYP; y e) unos gastos comunes de personal superiores a los previstos y el aumento del nivel de la prestación por peligrosidad para el personal de contratación nacional en la UNAMID</p>
Voluntarios de las Naciones Unidas	77 711,2	79 329,5	(1 618,3)	(2,1)	<p>Los gastos fueron superiores a los previstos en 1,6 millones de dólares. La diferencia obedeció principalmente a lo siguiente: a) las tasas de vacantes fueron inferiores a las presupuestadas y se repatrió a un mayor número de voluntarios de las Naciones Unidas de lo previsto en la MINUSMA; y b) hubo necesidades de recursos para seguridad domiciliaria que no se habían presupuestado en la MONUSCO</p> <p>Los gastos en exceso quedaron compensados en parte con una ocupación real menor y la disminución de los gastos en concepto de repatriación en la MINUSTAH</p>
Personal temporario general	47 281,8	57 519,7	(10 237,9)	(21,7)	<p>Los gastos fueron superiores a los previstos en 10,2 millones de dólares. La diferencia obedeció principalmente a lo siguiente: a) las operaciones de mantenimiento de la paz absorbieron gastos vinculados con actividades de asistencia relativas a Umoja en la Sede en relación con la Ampliación 2 de Umoja, el desmantelamiento del sistema de gestión de inventario Galileo, la iniciativa de gestión de la cadena de suministro y otros proyectos intersectoriales; b) se aplicó un multiplicador medio real mayor del ajuste por lugar de destino en la MINUSCA; c) se puso en marcha el marco de movilidad, aumentó el multiplicador del ajuste por lugar de destino y los sueldos del personal de contratación nacional fueron más elevados debido a los tipos de cambio del dólar de los Estados Unidos a las monedas nacionales en lo que respecta a la cuenta de</p>

Categoría de gastos	Consignación	Gasto	Diferencia		Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos
			Monto	Porcentaje	
Personal proporcionado por los Gobiernos	14 423,9	12 681,5	1 742,4	12,1	<p>apoyo; d) los gastos comunes de personal fueron superiores a los previstos en la UNAMID; y e) los gastos en concepto de viajes por nombramiento, solicitudes de reembolso por traslado y primas de instalación fueron mayores, la tasa de vacantes media real fue más baja y se revisó la escala de sueldos para el personal de contratación nacional en la MINUJUSTH</p> <p>Los gastos fueron inferiores a los previstos en 1,7 millones de dólares. La diferencia obedeció principalmente a lo siguiente: a) las tasas de vacantes fueron superiores a las presupuestadas en la MINUSMA y la MINUJUSTH; b) se hicieron menos viajes de los presupuestados en la MONUSCO; y c) el costo medio real de los pasajes de avión fue inferior al presupuestado en la MINUSCA</p>
Consultores	10 074,1	8 262,4	1 811,7	18,0	<p>Los gastos fueron inferiores a los previstos en 1,8 millones de dólares. La diferencia obedeció principalmente a que se necesitaron menos recursos para contratistas particulares en lo que respecta a la cuenta de apoyo y en la MINUSMA y la UNSOS</p> <p>Los gastos inferiores a los previstos quedaron compensados en parte con los recursos necesarios adicionales en la MONUSCO debido a que hubo que recurrir a consultores para proyectos ambientales y de construcción y se consolidaron los emplazamientos de la Misión</p>
Viajes oficiales	37 233,2	40 178,9	(2 945,7)	(7,9)	<p>Los gastos fueron superiores a los previstos en 3,0 millones de dólares. La diferencia obedeció principalmente a lo siguiente: a) el traslado de personal no esencial de Tombuctú después del ataque contra la MINUSMA que tuvo lugar en mayo de 2017 y los gastos del personal que escoltó a los colegas lesionados en diversos ataques hasta el punto de evacuación o el país de origen; b) las necesidades no presupuestadas en concepto de viajes y el incremento de la cuantía de las dietas abonadas a los conductores que transportaban bienes en la MONUSCO; y c) las actividades de liquidación y los viajes adicionales del personal en régimen de asignación provisional en la MINUSTAH</p> <p>Los gastos en exceso quedaron compensados en parte con el menor número de viajes realizados en régimen de asignación temporal para prestar apoyo y conocimientos especializados a la UNMIL durante su liquidación</p>
Instalaciones e infraestructura	596 649,8	606 938,3	(10 288,5)	(1,7)	<p>Los gastos fueron superiores a los previstos en 10,3 millones de dólares. La diferencia obedeció principalmente a lo siguiente: a) aumentaron los recursos necesarios para adquirir instalaciones prefabricadas y aparatos de aire acondicionado adicionales para apoyar el despliegue previsto de la fuerza de protección regional, sustituir unidades y sufragar el incremento del costo del combustible y las tarifas de movilización en la UNMISS; b) se rehabilitó una pista de aterrizaje y se hicieron labores de mantenimiento de aeródromos en la MINUSMA; y c) el consumo real de combustible para generadores y el precio medio real por litro del combustible para generadores fueron más elevados en la UNAMID</p> <p>Los gastos en exceso quedaron compensados en parte con a) la prolongación del proceso de adquisiciones para proyectos de construcción y los retrasos en la ultimación del contrato de servicios para los campamentos en la UNISFA; y b) las iniciativas para prolongar la vida útil de las plantas de tratamiento de agua existentes mediante su mantenimiento en la MONUSCO</p>

Categoría de gastos	Consignación	Gasto	Diferencia		Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos
			Monto	Porcentaje	
Transporte terrestre	119 855,4	121 528,1	(1 672,7)	(1,4)	<p>Los gastos fueron superiores a los previstos en 1,7 millones de dólares. La diferencia obedeció principalmente a que se adquirieron vehículos de uso especial y vehículos de ingeniería, que fueron esenciales para el suministro de productos básicos en los sectores de la zona de la misión, y el consumo real de combustible y el precio medio real por litro fueron más elevados en la MINUSMA</p> <p>Los gastos en exceso quedaron compensados en parte con a) la disminución de los recursos necesarios para reparaciones y mantenimiento, combustible y piezas de repuesto en la UNSOS; y b) la recepción de vehículos de misiones en proceso de cierre en la MONUSCO</p>
Operaciones aéreas	780 136,7	650 173,9	129 962,8	16,7	<p>Los gastos fueron inferiores a los previstos en 130,0 millones de dólares. La diferencia obedeció principalmente a lo siguiente: a) el número de horas de vuelo fue inferior a lo previsto en la MINUSMA, entre otras cosas debido a que no se desplegaron las aeronaves y los sistemas aéreos no tripulados previstos y a que los precios para el alquiler de aeronaves fueron inferiores a los presupuestados; b) se reconfiguró la flota de aeronaves de acuerdo con la iniciativa del Secretario General de mejorar la eficiencia y la eficacia de las operaciones aéreas, lo cual redujo las necesidades de alquiler y operaciones, así como de combustible para motores a reacción, en la MINUSCA y la MONUSCO; c) se demoró el despliegue de tres helicópteros y un avión y el costo de un contrato de servicios de controles de seguridad de la aviación fue menor en la UNSOS; d) no se desplegaron dos helicópteros, tres helicópteros no estuvieron disponibles durante 231 días y disminuyeron los vuelos programados de acuerdo con la iniciativa del Secretario General de mejorar la eficiencia y la eficacia de las operaciones aéreas en la UNMISS; y e) se actualizaron las condiciones contractuales de dos helicópteros, otro no estuvo disponible debido a su mantenimiento, se rescindió el contrato de un avión y el precio medio del combustible fue inferior al presupuestado en la UNISFA</p>
Operaciones marítimas	30 608,3	34 050,4	(3 442,1)	(11,2)	<p>Los gastos fueron superiores a los previstos en 3,4 millones de dólares. La diferencia obedeció principalmente a que se adquirieron contenedores para transporte marítimo en la UNMISS, la UNSOS y la MINUSMA para el envío de instalaciones prefabricadas y otros bienes</p> <p>Los gastos en exceso quedaron compensados en parte con la disminución de los gastos de alquiler y funcionamiento de embarcaciones en la FPNUL tras la reconfiguración de la flota, la reducción de una embarcación del Equipo de Tareas Marítimo y la baja de un buque comercial</p>
Comunicaciones	165 374,4	136 768,8	28 605,6	17,3	<p>Los gastos fueron inferiores a los previstos en 28,6 millones de dólares. La diferencia obedeció principalmente a lo siguiente: a) se consignaron necesidades relacionadas con las comunicaciones en la categoría de gastos de tecnología de la información en la MINUSMA, b) se demoró el desarrollo de los servicios de Internet de alta velocidad y latencia baja para dar conectividad a seis sectores en la UNSOS y c) no se adquirió equipo debido a un cambio de prioridades para sufragar el aumento de las necesidades en concepto de gastos de personal y a la demora en el reemplazo de la tecnología. El disponible con una nueva tecnología comercial de comunicaciones en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi</p>

Categoría de gastos	Consignación	Gasto	Diferencia		Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos
			Monto	Porcentaje	
Tecnología de la información	137 393,2	169 311,1	(31 917,9)	(23,2)	<p>Los gastos fueron superiores a los previstos en 31,9 millones de dólares. La diferencia obedeció principalmente a lo siguiente: a) el despliegue de distintos sistemas informáticos de seguridad debido al aumento de la inseguridad, incluido un sistema de vigilancia en Kidal, y la adquisición de paquetes informáticos en el marco de la ampliación de la infraestructura de tecnología de la información en los campamentos en la MINUSMA; y b) el aumento de las necesidades de equipo de redes y escaneo para armonizar el sistema de gestión de las comunicaciones en el marco de la iniciativa de gestión de la cadena de suministro, la adquisición de licencias institucionales para las que no se habían solicitado créditos en el presupuesto y la parte correspondiente a la UNMISS de los proyectos de gestión centralizada en apoyo de las actividades de implantación de Umoja</p> <p>Los gastos en exceso quedaron compensados en parte con la disminución de las necesidades debido a la no adquisición o el aplazamiento de la adquisición de equipo de tecnología en la MINUSCA, entre otras cosas porque algunos proyectos no se ejecutaron a causa de la situación de la seguridad, que planteó dificultades técnicas y en las adquisiciones, así como la contratación de menos personal por contrata</p>
Servicios médicos	40 783,9	28 232,2	12 551,7	30,8	<p>Los gastos fueron inferiores a los previstos en 12,6 millones de dólares. La diferencia obedeció principalmente a lo siguiente: a) se necesitaron menos recursos para suministros médicos, se realizaron menos evacuaciones médicas del personal, los costos contractuales del equipo de aeroevacuación médica fueron inferiores y no se pudo establecer un contrato para la reparación y el mantenimiento del equipo médico en la UNSOS; y b) no se necesitó equipo médico en relación con la conversión programada del acuerdo híbrido ni se adquirieron artículos médicos fungibles como consecuencia de los suministros disponibles en la MINUSCA</p>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	437 176,7	413 744,7	23 432,0	5,4	<p>Los gastos fueron inferiores a los previstos en 23,4 millones de dólares. La diferencia obedeció principalmente a lo siguiente: a) los gastos de flete de bienes fueron menores, se ejecutaron menos actividades programáticas de lo previsto, se modificó el alcance del proyecto de construcción de estructuras rígidas y se aplazó la adquisición de uniformes y placas en la MINUSCA; y b) se ejecutaron menos actividades programáticas de lo previsto, los gastos de flete y los gastos conexos fueron menores y disminuyeron los gastos en concepto de cargos bancarios en la UNAMID</p>
Proyectos de efecto rápido	13 800,0	12 706,3	1 093,7	7,9	<p>Los gastos fueron inferiores a los previstos en 1,1 millones de dólares. La diferencia obedeció principalmente a lo siguiente: a) se redujo el monto asignado a cada proyecto y disminuyó el número de proyectos en la MONUSCO para dar prioridad a proyectos que obtuvieran resultados mensurables y pudieran finalizarse durante el período sobre el que se informa; b) el número de proyectos fue menor en la MINUJUSTH porque se necesitó más tiempo para seleccionar a los asociados en la ejecución durante el período de transición; y c) se aplazaron varios proyectos en la UNMIL porque se pospuso el apoyo de la transición política por la demora del proceso electoral en Liberia</p>

Cuadro 3
Ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio 2016/17, por componente de mantenimiento de la paz

(En miles de dólares de los EE. UU. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
FNUOS ^d	61 765,5	60 416,1	1 349,4	2,2
FPNUL	483 000,0	482 533,4	466,6	0,1
MINUJUSTH	88 111,2	87 811,2	300,0	0,3
MINURSO	52 000,0	51 424,7	575,3	1,1
MINUSCA ^a	903 011,5	879 872,9	23 138,6	2,6
MINUSMA ^b	1 091 174,0	1 086 418,8	4 755,2	0,4
MINUSTAH	90 000,0	89 999,2	0,8	–
MONUSCO ^c	1 189 770,8	1 189 238,5	532,3	–
UNAMID	910 941,2	908 264,4	2 676,8	0,3
UNFICYP	54 000,0	53 977,8	22,2	–
UNISFA	266 700,0	266 024,8	675,2	0,3
UNMIK	37 898,2	36 645,8	1 252,4	3,3
UNMIL	110 000,0	109 614,9	385,1	0,4
UNMISS ^e	1 136 157,1	1 110 321,7	25 835,4	2,3
UNSOS	582 000,0	571 498,5	10 501,5	1,8
Subtotal	7 056 529,5	6 984 062,7	72 466,8	1,0
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	81 000,0	80 196,2	803,8	1,0
Centro Regional de Servicios de Entebbe	33 000,0	32 842,1	157,9	0,5
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	325 800,0	325 781,2	18,8	–
Subtotal	7 496 329,5	7 422 882,2	73 447,3	1,0
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 223,0	861,4	361,6	29,6
Total	7 497 552,5	7 423 743,6	73 808,9	1,0

^a Incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 20.211.500 dólares aprobada por la Comisión Consultiva en su carta de fecha 20 de abril de 2018.

^b Incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 43.174.000 dólares aprobada por la Comisión Consultiva en su carta de fecha 27 de febrero de 2018.

^c Incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 47.922.700 dólares aprobada por la Asamblea General en su resolución 72/293, de 5 de julio de 2018.

^d Incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 4.111.800 dólares aprobada por la Comisión Consultiva en su carta de fecha 12 de abril de 2018.

^e Incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 65.157.100 dólares aprobada por la Asamblea General en su resolución 72/300, de 5 de julio de 2018.

Cuadro 4

Principales factores que contribuyeron a las diferencias en los recursos necesarios para el ejercicio 2017/18, por componente de mantenimiento de la paz

Componente de mantenimiento de la paz	Consignación	Gasto	Diferencia		Principales factores que determinaron las diferencias
			Monto	Porcentaje	
MINUJUSTH	88 111,2	87 811,2	300,0	0,3	<p>Los gastos fueron inferiores a los previstos principalmente porque se necesitaron menos recursos en concepto de gastos operacionales para operaciones aéreas (2,41 millones de dólares) de acuerdo con la iniciativa del Secretario General de mejorar la eficiencia y la eficacia de las operaciones aéreas y el número de horas de vuelo fue menor porque se redujeron las necesidades logísticas, se racionalizó el proceso de programación de los vuelos y se aplicaron con eficacia técnicas de planificación de vuelos</p> <p>La disminución general quedó compensada en parte con el aumento de los recursos necesarios en concepto de personal civil (2,44 millones de dólares), que obedeció principalmente a que las tasas de vacantes medias reales fueron más bajas y las primas de traslado e instalación y las solicitudes relativas al personal de contratación internacional y nacional y el personal temporario general fueron más elevadas y a que se aplicó la escala de sueldos revisada para el personal de contratación nacional a partir de septiembre de 2017, con lo cual aumentó el costo de los sueldos</p>
MINURSO	52 000,0	51 424,7	575,3	1,1	<p>Los gastos fueron inferiores a los previstos principalmente porque se necesitaron menos recursos en concepto de gastos operacionales para operaciones aéreas (2,53 millones de dólares), fundamentalmente debido a que el número de horas de vuelo fue menor a causa de factores como condiciones meteorológicas adversas, la suspensión de un contrato y el aplazamiento del despliegue de un helicóptero</p> <p>La disminución general quedó compensada en parte con a) el aumento de los recursos necesarios en concepto de observadores militares, que obedeció principalmente a que las dietas por misión fueron más elevadas; y b) el aumento de los recursos necesarios en concepto de personal civil, que obedeció principalmente a un incremento del costo de los sueldos del personal de contratación internacional y de los gastos comunes de personal debido a que la tasa de vacantes fue inferior a la presupuestada y a que cambió la clasificación del lugar de destino</p>
MINUSCA ^a	903 011,5	879 872,9	23 138,6	2,6	<p>Los gastos fueron inferiores a los previstos principalmente porque a) los gastos operacionales fueron menores (57,2 millones de dólares) debido a que los precios del alquiler de aeronaves fueron inferiores a los presupuestados y el número de horas de vuelo fue inferior a lo previsto en lo que respecta a las operaciones aéreas (31,5 millones de dólares), los gastos de flete de bienes enviados a la Misión fueron menores, se redujo el costo de las actividades programáticas (18,8 millones de dólares) y no se adquirió equipo de tecnología o se aplazó su adquisición en lo que respecta a la tecnología de la información (6,4 millones de dólares); y b) se necesitaron menos recursos en concepto de personal militar y de policía (5,6 millones de dólares), debido fundamentalmente a que el costo del equipo de propiedad de los contingentes militares fue menor</p>

Componente de mantenimiento de la paz	Consignación	Gasto	Diferencia		Principales factores que determinaron las diferencias
			Monto	Porcentaje	
MINUSMA ^b	1 091 174,0	1 086 418,8	4 755,2	0,4	<p>Los gastos en concepto de personal civil fueron superiores a los previstos principalmente porque a) la tasa de vacantes fue inferior a la presupuestada, se aplicó un multiplicador del ajuste por lugar de destino más elevado a partir del período sobre el que se informa y los gastos comunes de personal fueron más elevados en lo que respecta al personal de contratación internacional (27,3 millones de dólares); y b) la tasa de vacantes fue inferior a la presupuestada, los gastos comunes de personal fueron más elevados y se produjo la apreciación del franco CFA frente al dólar de los Estados Unidos en lo que respecta al personal de contratación nacional (8,4 millones de dólares)</p> <p>Los gastos fueron inferiores a los previstos principalmente debido a los gastos operacionales derivados de la reducción de los recursos necesarios para el alquiler y el funcionamiento de la flota aérea de la Misión porque el número de horas de vuelo fue inferior a lo previsto en lo que respecta a las operaciones aéreas (47,1 millones de dólares) y a que el costo de los sistemas de seguridad relacionados con la tecnología fue menor en lo que respecta a las comunicaciones (17,6 millones de dólares)</p> <p>La disminución general quedó compensada en parte con el aumento de los recursos necesarios para sufragar a) la implantación de un sensor de fuego indirecto y un sistema de alerta, equipo adicional de tecnología de la información y software (31,7 millones de dólares); b) las escalas de sueldos revisadas del personal de contratación nacional y la apreciación del franco CFA frente al dólar de los Estados Unidos en lo que respecta al personal de contratación nacional (7,9 millones de dólares); c) el aumento de los recursos necesarios para instalaciones prefabricadas y servicios de mantenimiento en lo que respecta a las instalaciones y la infraestructura (7,5 millones de dólares); d) la adquisición no presupuestada de equipo de servicios y los recursos necesarios adicionales para los gastos de combustible en lo que respecta al transporte terrestre (6,3 millones de dólares); y e) el aumento de los recursos necesarios en concepto de personal civil debido a que los gastos comunes de personal fueron más elevados en lo que respecta al personal de contratación internacional (5,4 millones de dólares)</p>
MINUSTAH	90 000,0	89 999,2	0,8	-	<p>El presupuesto aprobado de la MINUSTAH se utilizó en su totalidad. El saldo no utilizado en concepto de personal militar y de policía (5,6 millones de dólares) se debió a que se desplegaron menos efectivos de contingentes militares, agentes de policía de las Naciones Unidas y unidades de policía constituidas de lo presupuestado y a que los gastos de flete fueron inferiores, a causa de los esfuerzos por consolidar los envíos de repatriación del equipo pesado de propiedad de los contingentes a los países que habían aportado contingentes. La disminución de las necesidades en concepto de gastos operacionales (1,4 millones de dólares) estuvo relacionada principalmente con las instalaciones y la infraestructura, debido a que se necesitaron menos recursos para servicios diversos, suministros de defensa y combustible a causa de la repatriación acelerada del personal uniformado y la transferencia de un campamento a la MINUJUSTH en las condiciones en que estaba</p> <p>Se necesitaron más recursos en concepto de personal de contratación internacional (5,9 millones de dólares) principalmente porque la ocupación real de puestos fue mayor</p>

Componente de mantenimiento de la paz	Consignación	Gasto	Diferencia		Principales factores que determinaron las diferencias
			Monto	Porcentaje	
MONUSCO ^c	1 189 770,8	1 189 238,5	532,3	-	<p>para retener a personal civil que realizara actividades de liquidación y los gastos de separación del servicio fueron superiores a los presupuestados. Se necesitaron más recursos en concepto de personal de contratación nacional (1,7 millones de dólares) principalmente porque la ocupación de puestos de oficial nacional fue mayor y se aplicó una escala de sueldos revisada al personal de contratación nacional</p> <p>El presupuesto aprobado de la MONUSCO se utilizó en un 99,96 %. El saldo no utilizado en concepto de gastos operacionales se debió principalmente a lo siguiente: a) las operaciones aéreas (12,4 millones de dólares), a causa de la reconfiguración de la flota aérea de acuerdo con la iniciativa del Secretario General de mejorar la eficiencia y la eficacia de las operaciones aéreas, lo cual redujo los recursos necesarios para alquiler y operaciones, así como para combustible para motores a reacción; y b) las instalaciones y la infraestructura (4,3 millones de dólares), a causa de las iniciativas para prolongar la vida útil de las plantas de tratamiento de agua existentes mediante su mantenimiento. Además, se necesitaron menos recursos en concepto de personal militar y de policía porque las tasas de vacantes reales para observadores militares fueron más altas (4,7 millones de dólares)</p> <p>Se necesitaron más recursos en concepto de personal civil (18,5 millones de dólares) debido principalmente a lo siguiente: a) el personal de contratación nacional (13,2 millones de dólares), a causa de que los gastos comunes de personal y la categoría y el escalón medios reales fueron más elevados; y b) el personal de contratación internacional (4,7 millones de dólares), a causa de que la tasa de vacantes media real fue más baja que la que se había aprobado</p>
UNAMID	910 941,2	908 264,4	2 676,8	0,3	<p>Los gastos fueron inferiores a los previstos principalmente porque disminuyeron los recursos necesarios en concepto de suministros, servicios y equipo de otro tipo (6,4 millones de dólares), debido fundamentalmente a que se ejecutaron menos actividades programáticas de lo previsto, a que los gastos de flete y los gastos conexos fueron más reducidos porque se utilizaron vehículos de propiedad de las Naciones Unidas en lugar de contratistas de logística externos y a que disminuyeron los gastos bancarios</p> <p>Los gastos inferiores a los previstos quedaron compensados en parte con el aumento de los recursos necesarios en concepto de instalaciones e infraestructura (4,4 millones de dólares), que obedeció principalmente a que el costo del combustible fue mayor, se adquirieron más suministros de ingeniería de lo presupuestado y los gastos en concepto de servicios de seguridad fueron más elevados debido a que un mayor número de efectivos uniformados se alojaron fuera de los locales de la UNAMID. Además, se necesitaron más recursos en concepto de personal de contratación nacional (2,8 millones de dólares) principalmente porque los gastos comunes de personal fueron más elevados y aumentó el nivel de la prestación por peligrosidad para el personal de contratación nacional, con efecto a partir de enero de 2018</p>

Componente de mantenimiento de la paz	Consignación	Gasto	Diferencia		Principales factores que determinaron las diferencias
			Monto	Porcentaje	
FNUOS ^d	61 765,5	60 416,1	1 349,4	2,2	Los gastos fueron inferiores a los previstos principalmente porque disminuyeron los recursos necesarios en concepto de contingentes militares (1,4 millones de dólares) debido a lo siguiente: a) se necesitaron menos recursos para sufragar los viajes de emplazamiento, rotación y repatriación porque se aplicó la rotación inversa (repatriación de contingentes antes del emplazamiento de otros nuevos) y la rotación conjunta con la FPNUL en el caso de algunos países que aportaban contingentes; b) los gastos de flete para el despliegue del equipo de propiedad de los contingentes fueron inferiores; y c) la tasa de vacantes fue superior a la presupuestada
UNFICYP	54 000,0	53 977,8	22,2	–	El presupuesto aprobado de la UNFICYP se utilizó en un 99,96 %. El saldo no utilizado en concepto de gastos operacionales (1,5 millones de dólares) se debió principalmente a que se modificó la prioridad de las actividades relacionadas con las instalaciones y la infraestructura (0,9 millones de dólares) a fin de cubrir el aumento de los recursos necesarios para personal civil derivado de la apreciación del euro frente al dólar de los Estados Unidos. Además, se necesitaron menos recursos en concepto de personal militar y de policía porque se redujo el número de efectivos de contingentes militares desplegados del promedio aprobado de 888 a 806 a partir del 30 de junio de 2018 La disminución quedó compensada en parte con el aumento de los recursos necesarios en concepto de personal civil (1,9 millones de dólares) debido a la apreciación del euro frente al dólar de los Estados Unidos y a que la tasa de vacantes fue inferior a la presupuestada
FPNUL	483 000,0	482 533,4	466,6	0,1	Los gastos fueron inferiores a los previstos principalmente porque se necesitaron menos recursos en concepto de gastos operacionales (0,9 millones de dólares), debido a lo siguiente: a) se reconfiguró el Equipo de Tareas Marítimo siguiendo las recomendaciones del examen estratégico y se dio de baja el buque comercial, lo cual no estaba previsto, en lo que respecta a las operaciones marítimas (2,4 millones de dólares); y b) los precios del alquiler de aeronaves fueron inferiores a los presupuestados y el número de horas de vuelo fue menor de acuerdo con la iniciativa del Secretario General de mejorar la eficiencia y la eficacia de las operaciones aéreas (1,3 millones de dólares) La disminución quedó compensada en parte con el aumento de los recursos necesarios en concepto de instalaciones e infraestructura (2,6 millones de dólares) para sufragar servicios de reforma y renovación, que eran esenciales para la seguridad y la salud del personal de la FPNUL, y la subida del costo medio real del combustible para generadores
UNISFA	266 700,0	266 024,8	675,2	0,3	Los gastos fueron inferiores a los previstos principalmente porque se necesitaron menos recursos en concepto de gastos operacionales (12,8 millones de dólares) debido fundamentalmente a lo siguiente: a) se alargaron los procesos de adquisición para los proyectos de construcción planificados en la misión, se demoró la ultimación del contrato de servicios para los campamentos y se decidió aplazar la adquisición de material de fortificación de campaña en lo que respecta a las instalaciones y la infraestructura (5,9 millones de dólares); y b) los precios del alquiler de aeronaves

Componente de mantenimiento de la paz	Consignación	Gasto	Diferencia		Principales factores que determinaron las diferencias
			Monto	Porcentaje	
					<p>fueron inferiores a los presupuestados, se rescindió el contrato de un avión y el precio medio del combustible fue inferior al presupuestado en lo que respecta a las operaciones aéreas (4,7 millones de dólares)</p> <p>La disminución quedó compensada en parte con el aumento de los recursos necesarios en concepto de personal de contratación internacional (6,4 millones de dólares), debido a que los gastos comunes de personal fueron más elevados y las tasas de vacantes medias reales fueron más bajas, y en concepto de contingentes militares (4,9 millones de dólares), debido a que el costo del equipo de propiedad de los contingentes, la autonomía logística y las raciones fue más elevado</p>
UNMIK	37 898,2	36 645,8	1 252,4	3,3	<p>Los gastos fueron inferiores a los previstos principalmente porque se necesitaron menos recursos en concepto de personal de contratación internacional (2,2 millones de dólares) debido a que las tasas de vacantes fueron más altas y los gastos en concepto de tecnología de la información y las comunicaciones fueron más reducidos (0,6 millones de dólares) debido a que se necesitaron menos recursos para equipo, piezas de repuesto y servicios de mantenimiento</p> <p>La disminución general quedó compensada en parte con el aumento del gasto en concepto de personal de contratación nacional (1,8 millones de dólares), que obedeció principalmente a la apreciación del euro frente al dólar de los Estados Unidos</p>
UNMIL	110 000,0	109 614,9	385,1	0,4	<p>Los recursos aprobados para la UNMIL se utilizaron en un 99,6 %. El saldo no utilizado en concepto de personal militar y de policía (2,0 millones de dólares) se debió principalmente a que el costo de la repatriación de los efectivos de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas y del equipo de propiedad de los contingentes fue menor y las tasas de vacantes para los observadores militares y la policía de las Naciones Unidas fueron más altas. El saldo no comprometido en concepto de gastos operacionales (5,6 millones de dólares) se debió principalmente a que se necesitaron menos recursos para instalaciones e infraestructura y operaciones aéreas porque algunos emplazamientos se cerraron antes de lo previsto</p> <p>La disminución general quedó compensada en parte con el aumento de los gastos en concepto de personal civil debido a que los pagos para el personal de contratación internacional y nacional en el momento de la separación del servicio fueron más altos de lo presupuestado</p>
UNMISS ^e	1 136 157,1	1 110 321,7	25 835,4	2,3	<p>Los gastos fueron inferiores a los previstos debido principalmente a lo siguiente: a) los contingentes militares (29,6 millones de dólares), fundamentalmente porque los gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes fueron menores debido a que se demoró el despliegue de una unidad de infantería y no se desplegaron unidades militares, los gastos de viaje fueron inferiores a causa del aplazamiento de la rotación y el emplazamiento del personal de los contingentes militares de cinco países que aportan contingentes y se prolongó el uso de aeronaves fletadas a largo plazo y el costo de las raciones fue menor; y b) las operaciones aéreas (11,2 millones de dólares), fundamentalmente porque dos helicópteros no se desplegaron, tres no estuvieron</p>

Componente de mantenimiento de la paz	Consignación	Gasto	Diferencia		Principales factores que determinaron las diferencias
			Monto	Porcentaje	
UNSOS	582 000,0	571 498,5	10 501,5	1,8	<p>disponibles durante 231 días y disminuyó el número de vuelos programados en el marco de las medidas para poner en práctica la iniciativa del Secretario General de mejorar la eficiencia y la eficacia de las operaciones aéreas</p> <p>La disminución general quedó compensada en parte con el aumento de los gastos en concepto de a) instalaciones e infraestructura (9,1 millones de dólares), debido a que se necesitaron más recursos para adquirir instalaciones prefabricadas y aparatos de aire acondicionado adicionales para apoyar el despliegue previsto de la fuerza de protección regional, así como sufragar el costo del combustible y las tarifas de movilización, el material de fortificación de campaña, los generadores adicionales y las plantas de tratamiento de aguas residuales, que fue más elevado; y b) tecnología de la información (5,0 millones de dólares), debido a que se adquirió equipo adicional de redes para armonizar el sistema de gestión de las comunicaciones con las funcionalidades de apoyo centralizado y equipo de escaneo para apoyar el rastreo del inventario de bienes, como parte de la puesta en marcha de la gestión de la cadena de suministro, así como licencias institucionales para ayudar con la migración a los servicios de asistencia centralizados</p> <p>Los gastos fueron inferiores a los previstos principalmente porque se necesitaron menos recursos en concepto de a) operaciones aéreas (11,8 millones de dólares), debido a que se demoró el despliegue de tres helicópteros y un avión y el costo de un contrato de servicios de controles de seguridad de la aviación fue menor; b) gastos médicos (8,7 millones de dólares), debido a que se necesitaron menos recursos para suministros médicos, el número de evacuaciones médicas del personal fue inferior, se redujeron los costos contractuales del equipo de aeroevacuación médica y no se pudo establecer un contrato para la reparación y el mantenimiento del equipo médico durante el período sobre el que se informa</p> <p>La disminución general quedó compensada en parte con el aumento de los recursos necesarios en concepto de personal civil (14,4 millones de dólares), debido a la contratación acelerada para llenar puestos de personal de contratación internacional y al aumento del costo de los sueldos del personal de contratación nacional a raíz de la aplicación de una nueva escala de sueldos</p>
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	81 000,0	80 196,2	803,8	1,0	<p>Los gastos fueron inferiores a los previstos principalmente porque se necesitaron menos recursos en concepto de gastos operacionales (4,7 millones de dólares), debido fundamentalmente a que se modificó la prioridad de las actividades. En la Base Logística de las Naciones Unidas se redujeron los recursos necesarios en concepto de comunicaciones, tecnología de la información e instalaciones e infraestructura para sufragar el aumento de los gastos de personal civil (3,9 millones de dólares) debido principalmente a la apreciación del euro con respecto al dólar de los Estados Unidos</p>
Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda)	33 000,0	32 842,1	157,9	0,5	<p>Los recursos aprobados se utilizaron en un 99,5 %. El saldo no utilizado en concepto de gastos operacionales (0,9 millones de dólares) se debió principalmente a lo siguiente: a) no se ejecutaron proyectos de construcción y se necesitaron menos recursos para servicios de mantenimiento; y b) se canceló la contratación prevista de consultores</p>

Componente de mantenimiento de la paz	Consignación	Gasto	Diferencia		Principales factores que determinaron las diferencias
			Monto	Porcentaje	
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	325 800,0	325 781,2	18,8	-	<p>Los gastos inferiores a los previstos quedaron compensados en parte con el aumento de los recursos necesarios en concepto de personal civil (0,7 millones de dólares) debido a que se necesitaron más recursos para personal de contratación internacional porque las tasas de vacantes medias reales fueron más bajas y los gastos comunes de personal fueron más altos de lo presupuestado</p> <p>El presupuesto aprobado de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz se utilizó en su totalidad. Se necesitaron menos recursos relacionados con puestos (0,7 millones de dólares) principalmente porque los gastos comunes de personal fueron más elevados (58,7 % real frente al 49,2 % presupuestado). Eso quedó compensado con el aumento de los recursos no relacionados con puestos (0,7 millones de dólares), que obedeció principalmente a que se necesitaron más recursos para personal temporario general en el contexto de la puesta en marcha del marco de movilidad atribuible a las operaciones de mantenimiento de la paz y a que los gastos del personal de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna fuera de Nueva York fueron superiores a los previstos debido a la fluctuación de los multiplicadores del ajuste por lugar de destino y los tipos de cambio</p>

^a Incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 20.211.500 dólares aprobada por la Comisión Consultiva en su carta de fecha 20 de abril de 2018.

^b Incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 43.174.000 dólares aprobada por la Comisión Consultiva en su carta de fecha 27 de febrero de 2018.

^c Incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 47.922.700 dólares aprobada por la Asamblea General en su resolución 72/293, de 5 de julio de 2018.

^d Incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 4.111.800 dólares aprobada por la Comisión Consultiva en su carta de fecha 12 de abril de 2018.

^e Incluye la autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 65.157.100 dólares aprobada por la Asamblea General en su resolución 72/300, de 5 de julio de 2018.

Anexo III

Análisis del despliegue actual y previsto de sistemas aéreos no tripulados

Misión	Tipo de acuerdo (comercial/carta de asignación)	Número de unidades	Fabricante y tipo de sistema	Situación de despliegue 2018/19	Recursos propuestos para 2019/20 (dólares de los EE. UU.)
MONUSCO	Comercial	3	Falco XN (sistema aéreo no tripulado táctico)	Desplegado	10 716 100
MINUSMA	Carta de asignación	1	Vehículo aéreo de altitud media y autonomía de vuelo larga HERON-1 no armado	Desplegado	6 000 000
	Comercial	1	Dron de altitud media y autonomía de vuelo larga/sistema de aeronave táctica de corto alcance	Por determinar	10 048 300
	Carta de asignación	1	Minisistema aéreo no tripulado Puma no armado	Desplegado	222 800
	Carta de asignación	4	Minisistema aéreo no tripulado Aladin no armado	Desplegado	10 800
	Carta de asignación ^a	9	Minisistema aéreo no tripulado MIKADO AirRobot no armado	Desplegado	–
	Carta de asignación	2	Minisistema aéreo no tripulado Raven no armado	Desplegado	233 500
	Carta de asignación ^b	1	Sistema de aeronave táctica de corto alcance Shadow 200 no armado	Desplegado	–
	Carta de asignación ^b	2	Dron de altitud media y autonomía de vuelo larga Hermes	Desplegado	–
	Carta de asignación	1	Sistema aéreo no tripulado táctico LUNA no armado	Desplegado	738 420
MINUSCA	Carta de asignación	2	Orbiter	Desplegado	5 720 500
UNMISS	–	–	–	No desplegado	–

Nota: El análisis no incluye el uso de sistemas aéreos no tripulados suministrados por un contingente militar, que están sujetos a las disposiciones que rigen el equipo de propiedad de los contingentes.

^a Proporcionado de forma gratuita por un Estado Miembro.

^b La carta de asignación vence en el ejercicio 2018/19 y no se renovará.

Anexo IV

Indemnización por muerte o discapacidad

1. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 se tramitaron 176 solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad por valor de 6,3 millones de dólares.
2. El 31 de diciembre de 2018 había 467 solicitudes pendientes, 442 de las cuales lo estaban desde hacía más de 90 días. De esas 442 solicitudes, 85 estaban pendientes a la espera de recibir de las misiones permanentes la información médica adicional que se había pedido; 310 estaban pendientes a la espera de que la División de Servicios Médicos determinara el porcentaje de discapacidad permanente (290 de ellas estaban relacionadas con casos de trastorno por estrés postraumático); 22 estaban pendientes a la espera de recibir la confirmación de las misiones sobre el terreno mediante el sistema de comunicación de bajas; 9 habían sido certificadas y estaban pendientes de pago; y 16 estaban pendientes a la espera de que la Sección de Gestión de Memorandos de Entendimiento y Reclamaciones las examinara y tramitara.
3. Como se recibieron numerosas solicitudes de indemnización por trastorno por estrés postraumático, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno coordinó, con la División de Servicios Médicos y la Oficina de Asuntos Jurídicos, la elaboración de directrices a fin de evaluar esas solicitudes para asegurar que todas las personas que tuvieran derecho a ello recibieran una indemnización apropiada y al tiempo garantizar que el proceso fuera justo y transparente y que solo se concedieran indemnizaciones cuando las solicitudes fueran válidas y estuvieran fundamentadas. La mayoría de esos trastornos habían sido causados por acontecimientos que ocurrieron hace entre 15 y 20 años en misiones como la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) y el Contingente de Guardias de las Naciones Unidas en el Iraq (UNGCI). Con frecuencia, las solicitudes de indemnización por trastorno por estrés postraumático se presentan con retraso porque notar o reconocer los síntomas puede llevar años o decenios. Esas solicitudes están siendo examinadas en la actualidad por especialistas en la materia para determinar si la causa guarda relación con la prestación de servicio en una misión de las Naciones Unidas, así como el porcentaje de discapacidad permanente.
4. La Secretaría de las Naciones Unidas procura pagar las indemnizaciones por muerte o discapacidad lo antes posible en un plazo de 90 días a partir de la fecha en que se recibe la solicitud cuando se acompaña de toda la documentación necesaria.

Situación de las solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad correspondientes a 2018

A. Resumen de las indemnizaciones por muerte o discapacidad

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Misión de mantenimiento de la paz	Indemnizaciones pagadas		Indemnizaciones denegadas		Indemnizaciones cerradas ^a		Indemnizaciones pendientes	
	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto
FPNUL	1	11	2	11	–	–	13	83
MINUEE	–	–	–	–	–	–	2	21
MINUJUSTH	–	–	–	–	–	–	1	70
MINUSCA	53	1 341	10	282	1	–	15	298
MINUSMA	29	1 619	3	140	9	301	99	1 684

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>Indemnizaciones pagadas</i>		<i>Indemnizaciones denegadas</i>		<i>Indemnizaciones cerradas^a</i>		<i>Indemnizaciones pendientes</i>	
	<i>Número</i>	<i>Monto</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>
MINUSTAH	4	32	–	–	–	–	–	–
MONUSCO	27	1 824	2	73	–	–	13	498
ONUCI	6	41	1	21	2	88	2	91
Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia	–	–	–	–	–	–	3	88
UNAMID	29	672	7	356	1	70	9	84
UNFICYP	1	11	–	–	–	–	7	72
UNGCI	–	–	1	6	–	–	10	115
UNIIMOG	–	–	–	–	–	–	1	11
UNIKOM	–	–	–	–	–	–	6	74
UNISFA	9	138	3	140	–	–	13	85
UNMIK	1	70	–	–	–	–	1	14
UNMIL	3	14	1	11	–	–	1	70
UNMIS	–	–	–	–	–	–	1	14
UNMISS	13	481	4	150	–	–	8	163
UNPREDEP	–	–	–	–	–	–	3	34
UNPROFOR	–	–	–	–	–	–	259	3 145
Total	176	6 254	34	1 190	13	459	467	6 714

B. Indemnizaciones por muerte

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>Indemnizaciones pagadas</i>		<i>Indemnizaciones denegadas</i>		<i>Indemnizaciones cerradas^a</i>		<i>Indemnizaciones pendientes</i>	
	<i>Número</i>	<i>Monto</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>
FPNUL	–	–	1	–	–	–	–	–
MINUJUSTH	–	–	–	–	–	–	1	70
MINUSCA	14	1 010	2	140	–	–	–	–
MINUSMA	21	1 510	2	140	4	280	7	445
MONUSCO	26	1 820	1	70	–	–	2	140
ONUCI	–	–	–	–	1	70	1	70
UNAMID	7	497	5	355	1	70	–	–
UNISFA	1	70	2	140	–	–	3	70
UNMIK	1	70	–	–	–	–	–	–
UNMIL	–	–	–	–	–	–	1	70
UNMISS	6	427	3	140	–	–	–	–
Total	76	5 404	16	985	6	420	15	865

C. Indemnizaciones por discapacidad

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>Indemnizaciones pagadas</i>		<i>Indemnizaciones denegadas</i>		<i>Indemnizaciones cerradas^a</i>		<i>Indemnizaciones pendientes</i>	
	<i>Número</i>	<i>Monto</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>
FPNUL	1	11	1	11	–	–	13	83
MINUEE	–	–	–	–	–	–	2	21
MINUSCA	39	331	8	142	1	–	15	298
MINUSMA	8	109	1	–	5	21	92	1 239
MINUSTAH	4	32	–	–	–	–	–	–
MONUSCO	1	4	1	3	–	–	11	358
ONUCI	6	41	1	21	1	18	1	21
Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia	–	–	–	–	–	–	3	88
UNAMID	22	175	2	1	–	–	9	84
UNFICYP	1	11	–	–	–	–	7	72
UNGCI	–	–	1	6	–	–	10	115
UNIIMOG	–	–	–	–	–	–	1	11
UNIKOM	–	–	–	–	–	–	6	74
UNISFA	8	68	1	–	–	–	10	15
UNMIK	–	–	–	–	–	–	1	14
UNMIL	3	14	1	11	–	–	–	–
UNMIS	–	–	–	–	–	–	1	14
UNMISS	7	54	1	10	–	–	8	163
UNPREDEP	–	–	–	–	–	–	3	34
UNPROFOR	–	–	–	–	–	–	259	3 145
Total	100	850	18	205	7	39	452	5 849

^a Las solicitudes de indemnización que figuran como cerradas están a la espera de documentación adicional (normalmente información médica) procedente de Gobiernos cuyas misiones permanentes han recibido varios recordatorios al respecto. Esas solicitudes no han sido denegadas y pueden volverse a abrir en cualquier momento si los países que aportan contingentes y fuerzas de policía presentan documentación adicional.

Anexo V

Gestión del equipo de propiedad de los contingentes y obligaciones con los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas

A. Gestión del equipo de propiedad de los contingentes

1. El *Manual de políticas y procedimientos relativos al reembolso y control del equipo de propiedad de los contingentes de países que aportan contingentes y fuerzas de policía y participan en las misiones de mantenimiento de la paz* se modificó para reflejar las disposiciones aprobadas por la Asamblea General en su resolución 71/296. Las modificaciones del Manual se publicaron el 4 de agosto de 2017 en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas (A/72/288). La Sede de las Naciones Unidas y las misiones sobre el terreno continúan coordinando las actividades a fin de asegurar que se apliquen las disposiciones del Manual.

B. Obligaciones con los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas

2. A continuación se muestra el estado de los montos y los reembolsos adeudados a los países que aportaron contingentes y unidades de policía constituidas en los años naturales 2017 y 2018.

Cuadro 1

Estado de las obligaciones con los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas en concepto de contingentes, unidades de policía constituidas, equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística

A. Resumen de las obligaciones en concepto de contingentes, unidades de policía constituidas, equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017 ^a	2018
Sumas adeudadas al 1 de enero	724 723	711 063
Estimación de las sumas adeudadas	2 243 103	2 293 333
Menos: pagos efectuados durante el año	2 256 763	2 009 913
Saldo al 31 de diciembre	711 063	994 483

^a Reemplaza la información proporcionada en A/72/770.

B. Obligaciones en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas

(En miles de dólares de los EE. UU.)

	2017 ^a	2018
Sumas adeudadas al 1 de enero	249 267	251 071
Estimación de las sumas adeudadas	1 361 530	1 357 915
Menos: pagos efectuados durante el año	1 359 726	1 236 434
Saldo al 31 de diciembre	251 071	372 552

^a Reemplaza la información proporcionada en A/72/770.

C. Obligaciones en concepto de equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2018
Sumas adeudadas al 1 de enero	475 456	459 992
Estimación de las sumas adeudadas	881 573	935 418
Menos: pagos efectuados durante el año	897 037	773 479
Saldo al 31 de diciembre	459 992	621 931

3. Los pagos en concepto de gastos de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas y los reembolsos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística se efectúan previa deducción, respecto de cada misión, de una reserva en efectivo para cubrir los costos de las operaciones durante tres meses. En 2018 se tramitó un total de cuatro pagos trimestrales programados (marzo, junio, septiembre y diciembre). Además, se hicieron pagos *ad hoc*, en particular durante los meses de agosto y septiembre de 2018.

4. Al 31 de diciembre de 2018, los pagos en concepto de contingentes militares y unidades de policía constituidas estaban al día hasta octubre de 2018 en el caso de siete misiones, mientras que en el caso de seis misiones (la MONUSCO, la UNAMID, la UNMISS, la UNISFA, la MINURSO y la UNSOS) estaban en mora.

5. En el cuadro 2 de este anexo se presentan los detalles de las deducciones aplicables al reembolso de gastos de personal de conformidad con la resolución [67/261](#) de la Asamblea General entre los años civiles 2015 y 2018.

Cuadro 2

Deducciones aplicables al reembolso de los gastos de personal de conformidad con la resolución [67/261](#) de la Asamblea General, 2015 a 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Misión ^a	2015	2016	2017	2018	Total
FNUOS	–	–	–	238,4	238,4
FPNUL	4 954,0	3 132,9	3 212,5	2 177,1	13 476,5
MINUJUSTH	–	–	–	53,6	53,6
MINUSCA	41,2	5 705,4	10 939,0	8 678,6	25 364,2
MINUSMA	11 101,8	14 058,3	24 093,5	17 516,8	66 770,4
MINUSTAH	1 370,2	830,6	1 074,5	–	3 275,3
MONUSCO	34 578,8	27 863,0	27 233,6	13 558,9	103 234,3
ONUCI	1 144,9	861,4	423,3	–	2 429,6
UNAMID	18 081,3	18 850,7	14 909,7	8 011,6	59 853,3
UNFICYP	–	–	–	–	–
UNISFA	1 533,9	3 701,8	185,5	1 669,4	7 090,6
UNMIL	6 938,7	5 221,0	140,4	22,8	12 322,9
UNMISS	15 627,3	19 135,3	14 391,4	12 431,9	61 585,9
Total	95 372,1	99 360,4	96 603,4	64 359,1	355 695,0

^a Según el pago trimestral en el que se aplican las deducciones.

6. En el cuadro 3 de este anexo se presenta información sobre el estado de la finalización de los memorandos de entendimiento de las unidades desplegadas en misiones de mantenimiento de la paz activas.

Cuadro 3

Estado de los memorandos de entendimiento de las unidades desplegadas al 31 de diciembre de 2018

<i>Misión</i>	<i>Memorandos de entendimiento firmados</i>	<i>Proyectos de memorando de entendimiento</i>
FNUOS	5	1
FPNUL	48	–
MINUJUSTH	6	1
MINURSO	1	–
MINUSCA	36	4
MINUSMA	37	15
MONUSCO	54	3
UNAMID	32	1
UNFICYP	4	–
UNISFA	14	–
UNMIL	–	–
UNMISS	34	4
Total	271	29

Anexo VI

Examen exhaustivo de la metodología para calcular los factores aplicables a la misión

A. Factores aplicables a la misión

1. Los factores aplicables a la misión tienen el propósito de compensar a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por condiciones concretas que pueden hacer que haya un desgaste excepcional, se reduzca la vida útil del equipo o aumenten los gastos de mantenimiento o representar un riesgo de daños y pérdidas respecto al equipo. Estos son los tres factores aplicables a la misión en la actualidad: a) un factor por condiciones ambientales extremas aplicado a las tasas de reembolso por equipo pesado y por autonomía logística; b) un factor por intensificación de las condiciones operacionales aplicado a las tasas de reembolso por equipo pesado y por autonomía logística; y c) un factor por actos hostiles o abandono forzado aplicado a las tasas de reembolso por autonomía logística y por el elemento de piezas de repuesto (o la mitad de la tasa de mantenimiento) incluido en la tasa de arrendamiento con servicios.

B. Recomendación del Grupo de Trabajo de 2017 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes

2. En su resolución [71/296](#), la Asamblea General hizo suya la recomendación del Grupo de Trabajo de 2017 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes de que el Secretario General realizara un examen exhaustivo de la metodología utilizada para calcular los factores aplicables a la misión a fin de comprobar si tenían debidamente en cuenta los efectos de las condiciones operacionales sobre el equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística; analizara el componente del perfil del terreno del factor por condiciones ambientales extremas, que se consideraba demasiado restrictivo; y considerara la posibilidad de adoptar una metodología que reconociera la intensidad de las operaciones de las distintas unidades.

3. En consecuencia, la Secretaría estableció un Grupo de Trabajo para que llevara a cabo un examen exhaustivo de la metodología que se utilizaba y, con arreglo a lo dispuesto por la Asamblea General, informara de sus conclusiones antes de que concluyera el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea¹³.

C. Grupo de Trabajo de la Secretaría

4. El Grupo de Trabajo ha finalizado un examen exhaustivo de la metodología que se estaba utilizando, entre otras cosas de si el ciclo de examen de cada misión era oportuno. En respuesta a la solicitud de la Asamblea General de contar con una metodología para reconocer la intensidad de las operaciones de las distintas unidades, el Grupo de Trabajo propondrá más opciones en un documento temático que se presentará al Grupo de Trabajo de 2020 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes.

¹³ En su resolución [71/296](#), la Asamblea General hizo suyas las recomendaciones que figuraban en el informe del Secretario General sobre el examen trienal de las tasas y los estándares de reembolso a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes ([A/71/802](#)).

5. Al examinar los subelementos actuales de la metodología de los factores aplicables a la misión, el Grupo de Trabajo está evaluando y comprobando los ajustes posibles siguientes:

- a) Cambiar el nombre del factor por intensidad de las operaciones a factor por infraestructura logística para que refleje mejor el contenido del elemento;
- b) Transferir el subelemento del estado de las carreteras del factor por condiciones ambientales extremas al factor por infraestructura logística (nuevo nombre);
- c) Modificar la metodología para evaluar el subelemento del terreno de modo que se calcule el porcentaje total de la zona de operaciones y se elimine el sistema de agravantes en los casos en que coexistan jungla, pantano y desierto;
- d) Introducir un nuevo subelemento de costa que refleje de forma más exacta los factores ambientales que pueden afectar negativamente al equipo;
- e) Suprimir los subelementos del tamaño de la zona de responsabilidad y la infraestructura del actual factor por intensidad de las operaciones (que pasará a llamarse factor por infraestructura logística) para evitar la duplicación de las evaluaciones.

El Grupo de Trabajo determinó que no sería necesario ajustar el factor por actos hostiles o abandono forzado ni los porcentajes máximos vigentes respecto a los tres factores aplicables a la misión.

6. El Grupo de Trabajo sigue poniendo a prueba esos ajustes de la metodología en consulta con las misiones sobre el terreno y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y entre otras cosas calcula las estimaciones del impacto financiero correspondientes a los cambios propuestos (si procede). El Grupo de Trabajo también sigue examinando la aplicación de los factores aplicables a la misión a nivel geográfico de submisión y las funciones y responsabilidades pertinentes en la ejecución y la aprobación de las evaluaciones técnicas. Se presentará información pormenorizada en un documento temático para que lo examine la Asamblea General por conducto del Grupo de Trabajo de 2020 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes.

Anexo VII

Operaciones aéreas

A. Utilización mensual de la capacidad de carga por tipo de aeronave, enero a diciembre de 2018

Misión	Acuerdo	Aeronave	Capacidad de carga (toneladas)	Enero			Febrero			Marzo					
				Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo (toneladas)	Utilización por vuelo (toneladas)	Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo (toneladas)	Utilización por vuelo (toneladas)	Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo (toneladas)	Utilización por vuelo (toneladas)
MINURSO	Comercial	AN-26	5,50	31,68	43	0,74	0,13	27,11	41	0,66	0,12	39,67	46	0,86	0,16
MINUSCA	Comercial	AN-74	10,00	57,77	7	8,25	0,83	20,25	2	10,13	1,00	37,01	7	5,69	0,57
MINUSMA	Comercial	AN-74	10,00	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
	Militar	C-130	20,40	–	–	–	–	–	–	–	–	57,59	6	9,60	0,47
MONUSCO	Comercial	L-382	22,00	121,24	17	7,13	0,32	80,43	12	6,70	0,30	45,46	9	5,05	0,23
	Comercial	AN-26	5,50	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
	Comercial	IL-76	45,00	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
	Militar	C-130	20,40	55,37	21	2,64	0,13	66,45	38	1,75	0,09	146,58	38	3,86	0,19
	Comercial	L-100	20,00	194,31	34	5,71	0,29	217,77	44	4,95	0,25	228,06	34	6,71	0,34
	Comercial	L-382	20,00	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
UNMISS	Comercial	MI-26	20,00	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
	Comercial	AN-26	5,50	110,36	42	2,63	0,48	82,83	28	2,96	0,54	75,96	29	2,62	0,48
	Comercial	L-382	20,00	490,83	53	9,26	0,46	355,63	41	8,67	0,43	378,43	43	8,80	0,44
UNSS	Comercial	MI-26	19,50	633,49	99	6,40	0,33	412,61	74	5,58	0,29	535,10	84	6,37	0,33
	Comercial	L-382	20,00	445,88	62	7,19	0,36	558,89	83	6,73	0,34	241,36	40	6,03	0,30

Misión	Acuerdo	Aeronave	Abril					Mayo					Junio		
			Capacidad de carga (toneladas)	Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo (toneladas)	Utilización por vuelo (toneladas)	Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo (toneladas)	Utilización por vuelo (toneladas)	Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo (toneladas)	Utilización por vuelo (toneladas)
MINURSO	Comercial	AN-26	5,50	34,33	44	0,78	0,14	35,58	35	1,02	0,18	30,67	33	0,93	0,17
MINUSCA	Comercial	AN-74	10,00	24,80	4	6,20	0,62	57,30	3	19,10	1,00	33,42	3	11,14	1,00
MINUSMA	Comercial	AN-74	10,00	3,52	1	3,52	0,35	–	–	–	–	26,18	6	4,36	0,44
	Militar	C-130	20,40	129,79	20	6,49	0,32	155,42	19	8,18	0,40	136,69	18	7,59	0,37
MONUSCO	Comercial	L-382	22,00	223,20	19	11,75	0,53	134,25	16	8,39	0,38	29,21	3	9,74	0,44
	Comercial	AN-26	5,50	–	–	–	–	49,87	32	1,56	0,28	67,51	26	2,60	0,47
	Comercial	IL-76	45,00	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
	Militar	C-130	20,40	159,75	37	4,32	0,21	79,81	31	2,57	0,13	85,85	22	3,90	0,19
	Comercial	L-100	20,00	314,09	54	5,82	0,29	226,78	36	6,30	0,31	197,12	42	4,69	0,23
	Comercial	L-382	20,00	–	–	–	–	–	–	–	–	56,88	14	4,06	0,20
UNMISS	Comercial	MI-26	20,00	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
	Comercial	AN-26	5,50	101,76	33	3,08	0,56	16,80	4	4,20	0,76	–	–	–	–
	Comercial	L-382	20,00	344,07	32	10,75	0,54	340,10	35	9,72	0,49	327,31	35	9,35	0,47
UNSSG	Comercial	MI-26	19,50	565,77	81	6,98	0,36	564,02	91	6,20	0,32	411,32	64	6,43	0,33
	Comercial	L-382	20,00	62,61	6	10,44	0,52	–	–	–	–	–	–	–	–

Misión	Acuerdo	Aeronave	Julio					Agosto			Septiembre				
			Capacidad de carga (toneladas)	Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo (toneladas)	Utilización por vuelo (toneladas)	Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo (toneladas)	Utilización por vuelo (toneladas)	Carga (toneladas)	Vuelos	Carga por vuelo (toneladas)	Utilización por vuelo (toneladas)
MINURSO	Comercial	AN-26	5,50	37,37	38	0,98	0,18	34,57	38	0,91	0,17	30,63	37	0,83	0,15
MINUSCA	Comercial	AN-74	10,00	43,45	6	7,24	0,72	51,67	30	1,72	0,17	9,25	5	1,85	0,18
MINUSMA	Comercial	AN-74	10,00	16,04	2	8,02	0,80	14,57	2	7,28	0,73	8,79	4	2,20	0,22
	Militar	C-130	20,40	58,15	13	4,47	0,22	16,02	2	8,01	0,39	17,07	1	17,07	0,84
MONUSCO	Comercial	L-382	22,00	54,74	9	6,08	0,28	106,39	14	7,60	0,35	86,35	11	7,85	0,36
	Comercial	AN-26	5,50	87,33	38	2,30	0,42	114,75	44	2,61	0,47	82,36	33	2,50	0,45
	Comercial	IL-76	45,00	-	-	-	-	-	-	-	-	233,89	18	12,99	0,29
	Militar	C-130	20,40	94,49	27	3,50	0,17	150,09	34	4,41	0,22	163,77	38	4,31	0,21
	Comercial	L-100	20,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Comercial	L-382	20,00	324,98	68	4,78	0,24	245,14	64	3,83	0,19	288,60	53	5,45	0,27
UNMISS	Comercial	MI-26	20,00	-	-	-	-	-	-	-	-	138,34	18	7,69	0,38
	Comercial	AN-26	5,50	5,46	3	1,82	0,33	86,05	29	2,97	0,54	69,17	25	2,77	0,50
	Comercial	L-382	20,00	415,55	44	9,44	0,47	441,58	54	8,18	0,41	454,95	40	11,37	0,57
UNSSG	Comercial	MI-26	19,50	407,11	61	6,67	0,34	378,27	59	6,41	0,33	551,08	92	5,99	0,31
	Comercial	L-382	20,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UNSO	Comercial	L-382	20,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Misión	Acuerdo	Aeronave	Capacidad de carga (toneladas)	Octubre				Noviembre				Diciembre				Total			
				Carga	Vuelos	Carga por vuelo	Utilización por vuelo	Carga	Vuelos	Carga por vuelo	Utilización por vuelo	Carga	Vuelos	Carga por vuelo	Utilización por vuelo	Carga	Vuelos	Carga por vuelo	Utilización por vuelo
MINURSO	Comercial	AN-26	5,50	32,80	43	0,76	0,14	35,72	39	0,92	0,17	32,04	40	0,80	0,15	402,14	477	0,84	0,15
MINUSCA	Comercial	AN-74	10,00	20,68	2	10,34	1,00	27,86	2	13,93	1,00	–	–	–	–	383,44	71	5,44	0,54
MINUSMA	Comercial	AN-74	10,00	5,92	2	2,96	0,30	0,03	1	0,03	0,00	–	–	–	–	75,05	18	4,17	0,42
	Militar	C-130	20,40	29,60	3	9,87	0,48	75,01	14	5,36	0,26	138,26	27	5,12	0,25	813,60	123	6,61	0,32
MONUSCO	Comercial	L-382	22,00	143,92	18	8,00	0,36	113,48	15	7,57	0,34	11,05	2	5,53	0,25	1 149,72	145	7,93	0,36
	Comercial	AN-26	5,50	53,89	27	2,00	0,36	55,23	30	1,84	0,33	40,28	16	2,52	0,46	551,20	246	2,24	0,41
	Comercial	IL-76	45,00	142,99	15	9,53	0,21	397,10	28	14,18	0,32	334,30	34	9,83	0,22	1 108,28	95	11,67	0,26
	Militar	C-130	20,40	69,51	19	3,66	0,18	142,89	38	3,76	0,18	125,67	33	3,81	0,19	1 340,23	376	3,56	0,17
	Comercial	L-100	20,00	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1 378,13	244	5,65	0,28
	Comercial	L-382	20,00	216,58	41	5,28	0,26	481,36	65	7,41	0,37	361,85	59	6,13	0,31	1 975,38	364	5,43	0,27
UNMISS	Comercial	MI-26	20,00	–	–	–	–	100,22	26	3,85	0,19	219,60	28	7,84	0,39	458,16	72	6,36	0,32
	Comercial	AN-26	5,50	23,37	7	3,34	0,61	17,76	7	2,54	0,46	126,34	50	2,53	0,46	715,84	257	2,79	0,51
	Comercial	L-382	20,00	590,91	54	10,94	0,55	631,97	63	10,03	0,50	664,57	76	8,74	0,44	5 435,89	570	9,54	0,48
UNSOS	Comercial	MI-26	19,50	635,21	97	6,55	0,34	685,30	108	6,35	0,33	944,11	160	5,90	0,30	6 723,38	1 070	6,28	0,32
	Comercial	L-382	20,00	–	–	–	–	–	–	–	–	341,35	55	6,21	0,31	1 650,09	246	6,71	0,34

B. Número total de pasajeros trasladados entre misiones utilizando activos de las Naciones Unidas, enero a diciembre de 2018

<i>Misión</i>	<i>Pasajeros de las Naciones Unidas</i>	<i>Pasajeros de organismos de las Naciones Unidas</i>	<i>Pasajeros ajenos a las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
FPNUL	7 279	180	698	8 157
MINUSCA	43 747	879	4 309	48 935
MINUSMA	76 049	3 479	19 206	98 734
MINUSTAH/MINUJUSTH	4 165	130	374	4 669
MONUSCO	85 468	2 473	11 275	99 216
UNAMA	5 982	1 183	1 834	8 999
UNAMID	98 645	593	11 122	110 360
UNFICYP	2 403	–	17	2 420
UNISFA	19 710	1 227	3 215	24 152
UNMIL	154	5	140	299
UNMISS	137 147	1 568	4 469	143 184
UNSOA/UNSOS	52 325	8 803	23 339	84 467
Total	533 074	20 520	79 998	633 592

Anexo VIII

Actividades relativas a las minas previstas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gestión de la calidad y coordinación de las operaciones</i>	<i>Remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra y mitigación del riesgo que suponen</i>	<i>Gestión de armas y municiones</i>	<i>Mitigación de la amenaza que representan los artefactos explosivos improvisados</i>	<i>Principales resultados previstos</i>	<i>Recursos aprobados para 2018/19</i>	<i>Recursos necesarios previstos para 2019/20</i>	<i>Asociados en la ejecución y organismos de ejecución</i>
MINURSO	–	X	–	–	Los observadores militares tienen más acceso a zonas que antes estaban restringidas para ayudar a vigilar el alto el fuego y asegurar que la población local pueda transitar por la zona sin peligro	3 265,2	3 265,2	UNOPS
MINUSCA	X	–	X	–	Se apoyan los procesos políticos y de paz y reconciliación	4 200,0	6 200,0	UNOPS
MINUSMA	X	X	X	X	Se imparte capacitación básica sobre artefactos explosivos improvisados a todos los componentes militares, policiales y civiles de la MINUSMA con respecto a la posibilidad de operar en un entorno de seguridad complejo, se aplica una respuesta cualitativa en materia de actividades relativas a las minas en Malí para proteger a la población civil de los explosivos mediante la coordinación del Grupo de Trabajo sobre Lucha Antiminas y se prestan asesoramiento y apoyo técnicos a las instituciones de Malí para que avancen hacia la puesta en marcha de una estructura nacional de gobernanza en materia de actividades relativas a las minas	48 000,0	47 500,0	UNOPS
MONUSCO	–	X	–	–	Se ejecutan operaciones de eliminación de municiones explosivas para contribuir a la protección de los civiles en las zonas afectadas por los conflictos	2 833,8	2 833,8	UNOPS
UNAMID	X	X	X	–	La Misión y los efectivos son capaces de mitigar el riesgo que suponen los explosivos, especialmente los artefactos explosivos improvisados	8 000,0	4 000,0	UNOPS/ contratistas ^a
UNFICYP	X	X	–	–	Se ayuda a las autoridades nacionales a desarrollar su capacidad de actuar ante la amenaza que representan los artefactos explosivos	299,4	320,1	UNOPS
FPNUL	X	–	–	–	Se presta ayuda en materia de gestión de la calidad a la FPNUL sobre actividades de desminado	1 295,8	1 295,8	UNOPS
UNISFA	–	X	–	–	Se reconoce el terreno y se eliminan minas terrestres y restos explosivos de guerra	11 407,3	11 975,5	The Development Initiative

	<i>Gestión de la calidad y coordinación de las operaciones</i>	<i>Remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra y mitigación del riesgo que suponen</i>	<i>Gestión de armas y municiones</i>	<i>Mitigación de la amenaza que representan los artefactos explosivos improvisados</i>	<i>Principales resultados previstos</i>	<i>Recursos aprobados para 2018/19</i>	<i>Recursos necesarios previstos para 2019/20</i>	<i>Asociados en la ejecución y organismos de ejecución</i>
UNMISS	X	X	X	–	Se sigue prestando asistencia en condiciones seguras para contribuir a la seguridad de los civiles mediante el reconocimiento y el desminado de las zonas peligrosas, la eliminación de las armas y las municiones confiscadas y la impartición de capacitación y orientación a las partes interesadas	36 102,5	34 608,5	UNOPS/ contratistas ^a
UNSOS	X	X	X	X	Capacidad de mitigación de la amenaza que representan los artefactos explosivos y de eliminación de municiones explosivas en apoyo de la AMISOM y las operaciones conjuntas entre la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes, en consonancia con el Plan de Transición	40 400,0	40 900,0	UNOPS

^a La selección de los contratistas se llevará a cabo mediante un proceso competitivo.

Anexo IX

Actividades programáticas y resolución 72/290 de la Asamblea General

Recursos necesarios propuestos para las actividades programáticas para el ejercicio 2019/20, por misión de mantenimiento de la paz

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Actividades/categoría	MINUJUSTH	MINURSO	MINUSCA	MINUSMA	MONUSCO	UNAMID	UNFICYP	FPNUL	UNISFA	UNMIK	UNMISS	UNSOS	Total
Programa de control de las armas de uso civil	–	–	–	–	850,0	76,9	–	–	5,4	–	–	–	932,3
Proyectos de estabilización comunitaria	–	–	437,0	–	934,0	1 537,6	–	–	65,5	765,0	–	–	3 739,1
Estado de derecho, derechos humanos, instituciones de seguridad y reforma del sector de la seguridad	–	–	7 058,0	3 415,7	800,0	6 612,9	–	–	21,2	945,0	1 303,8	–	20 156,6
Consolidación de la paz	–	–	388,0	–	–	120,4	–	–	29,0	277,0	294,0	–	1 108,4
Fomento de la confianza	–	–	–	–	–	–	–	–	1,6	389,1	797,6	–	1 188,3
Otras	–	–	–	995,2	750,0	11 304,8	–	–	–	–	–	–	13 050,0
Reducción de la violencia comunitaria	–	–	4 788,0	3 000,0	6 500,0	–	–	–	69,6	–	189,6	–	14 547,2
División de Asuntos Electorales	–	–	–	250,0	–	–	–	–	–	–	–	–	250,0
Actividades relacionadas con las cuestiones de género	–	–	–	158,4	–	–	–	–	–	–	–	–	158,4
Policía de las Naciones Unidas	–	–	536,0	–	–	–	–	–	–	–	–	–	536,0
Desarme, desmovilización y reintegración	–	–	1 470,0	4 029,0	3 693,9	–	–	–	–	–	–	–	9 192,9
Actividades relativas a las minas	–	3 265,2	6 200,0	47 500,0	2 833,8	4 000,0	320,1	1 295,8	11 975,5	–	34 608,5	40 900,0	152 898,9
Total	–	3 265,2	20 877,0	59 348,3	16 361,7	23 652,6	320,1	1 295,8	12 167,8	2 376,1	37 193,5	40 900,0	217 758,1